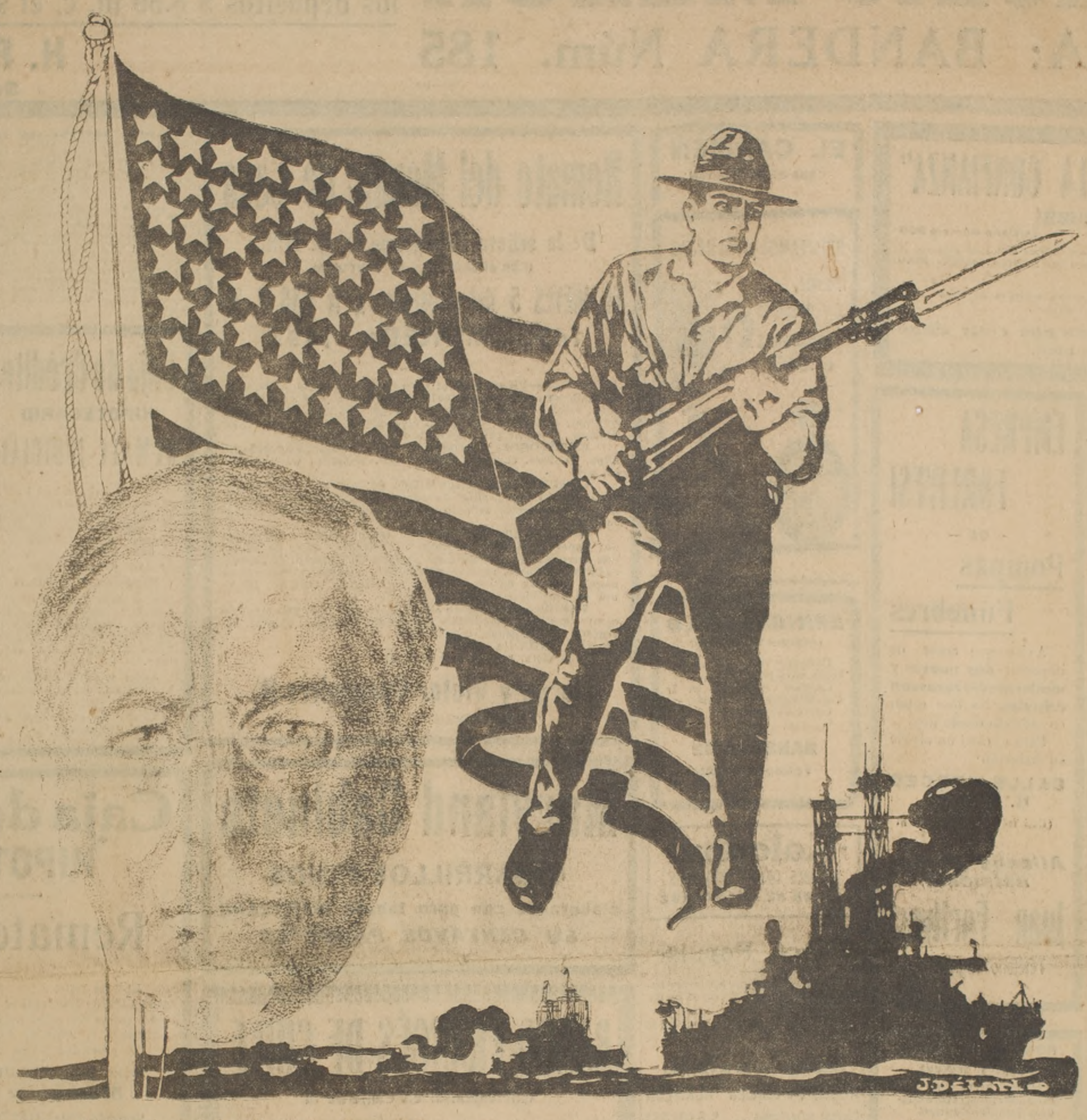
EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Numero atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Miércoles 4 de Julio de 1917 — Núm. 172

EL ANIVERSARIO AMERICANO DE HOY



La Gran República al cumplir los 141 años de existencia, hállase comprometida en la guerra mas compleja y más transcendental que han visto los siglos; guerra que empezó europea y va tornándose universal. En este gran día para la poderosa República del Norte, nos congratulamos por el glorioso aniversario que celebra la patria de Washington y desde estas columnas formulamos votos por su creciente prosperidad. Saludamos con sentimientos de elevada consideración y simpatía al digno representante del Presidente Wilson, señor Embajador Joseph O' Shea, así como también a los miembros del personal de la Embajada que preside y a los ciudadanos norte-americanos residentes entre nosotros.

El Presidente Wilson

La declaración de guerra de Estados Unidos al Imperio alemán destacó en primer término la figura del Presidente de la gran República americana. Hemos podido constatar que la Constitución de Washington inviste la personalidad del Jefe de Estado con prerrogativas casi omnímodas.

Los acontecimientos de los últimos meses, anteriores a la declaración de guerra, habían obscurecido la figura del Presidente Wilson. Los franceses habíamos tomado por realidad lo que sólo era apariencias, pero si nuestro juicio fué falso, y lo fué de la manera más completa, sólo nosotros tuvimos la culpa; no conocíamos al Presidente Wilson. En cambio, la Alemania, resultó burlada porque creyó conocerlo a fondo.

—¡Es desmoralizador! Wilson, Ud. jamás será un jugador, ni aún mediocre. Ud. es un indolente!

Hace cuarenta años se expresó en estos términos un muchacho del equipo de cricket, en Davidson College, de Estados Unidos, enrostrando a un joven estudiante, compañero detestable, que era una vergüenza del equipo.

El estudiante Wilson no mostraba mayores aptitudes para este sport que para todos los demás. Sin embargo, los que le habían conocido desde la infancia aseguraban que hasta la edad de doce años sólo se le había visto correr, de ahí su sobrenombre de ''The running-kid'' (El muchacho corredor). Sólo cuando entró al colegio se resignó a andar. Ahí, junto con sus demás estudios, cultivó la marcha: debía llegar muy lejos...

Thomas Woodrow Wilson nació el 28 de Diciembre de 1856, en Virginia. El pequeño Tommy comenzó la tercera generación de los honrados ciudadanos de la Unión, escoses de raza, mientras que los Woodrow, ascendientes maternales del niño, eran de origen inglés. El padre de Tommy, el reverendo Wilson, pastor presbiteriano, abandonó pronto Staunton, la pequeña aldea natal de Tommy, para trasladarse a la ciudad de Augusta, en la verde Georgia.

Los juegos de Tommy fueron siempre a través de los campos y la mujer del pastor tenía que remendar a menudo los pantalones, destrozados por los algodoneros de la Georgia. La educación que recibió Tommy lo impulsaba a esta perpetua escuela campestre; el pastor no enseñó el alfabeto a su hijo antes de sus diez años: se contentaba con referirle las hermosas historias de la Biblia, que, por desgracia, se vieron obscurecidas con los relatos de la guerra de secesión, que entonces ensangrentaban el suelo de la Unión. De esta base de educación primera dada por la familia, el niño, llegado a joven, conservaría siempre los principios religiosos y el amor al orden.

Woodrow Wilson fué primero un universitario. Enseñó sucesivamente la economía social en un colegio de niñas, en seguida en la Universidad Wesleyenne, de Connecticut; después de haber ocupado la cátedra de jurisprudencia en la célebre Universidad de Princeton, fué llamado a la alta dignidad de Principal. La disciplina, ya bastante severa, se tornó en rigurosa. Los que faltaban a la plegaria en común de cada mañana, tenían sus nombres marcados con una raya azul, indicadora de un encierro; al mismo tiempo el Principal quiso establecer la igualdad entre los ''fellow students'', pues en el país por excelencia de la democracia existían profundas diferencias que separaban los estudiantes pobres de los ricos, pobladores de los vastos terrenos de Princeton y sus suntuosos clubs.

Los espíritus estaban bastante excitados ya, cuando estalló la tempestad. Mr. Proctor, multimillonario de Cincinnati, donó a la Universidad de Princeton la suma de cinco millones bajo ciertas condiciones. Estas condiciones contrariaban su programa igualitario. Wilson rehusó el donativo. El Consejo de Administración censuró al Principal, quien, en el acto, renunció, y, al día siguiente, la prensa mostraba a los ciudadanos de la Unión el nombre, hasta entonces ignorado, del Dr. Wilson.

La carrera universitaria parecía rota. Sí; pero olvidamos que estamos en Estados Unidos. En ese entonces la Convención democrática de Trenton, Estado de New Jersey, tenía que elegir un candidato para Gobernador. La Convención ignoraba todo lo que se refería a Wilson, sólo conocía el rechazo de inmolar sus principios por cinco millones de dólares, y lo escogió como candidato, y dos meses más tarde, el 8 de Noviembre de 1910, Wilson fué elegido Gobernador por una mayoría aplastadora.

Woodrow Wilson entró a la vida pública a los cincuenta y cuatro años. La simplicidad patriarcal del hogar le acompañó en sus nuevas funciones. Para recompensar los estudios de sus tres hijas: Eleonor, Jessie y Margaret, el austero puritano se convirtió en director de excursiones en burros, en las cuales se divertía enormemente. Otras veces ocurrió que en el cake-walk el padre ocupa el lugar de un bailarín ausente, mientras que Mrs. Wilson toca el piano. En otra ocasión, en una comida de fiesta, el Gobernador de New Jersey improvisa en versos libres y jocosos su propio retrato.

Wilson llevó a Trenton, junto con sus bagajes, sus principios de Princeton. Los saco a luz esforzándose en abatir los trusts, el sistema en vigor por todas partes, que oprimía en una inextricable red toda la organización industrial, comercial o política, y aún todas las iniciativas privadas. ¡Ay! de los imprudentes y de los audaces! El director de una sociedad agrícola, solicitando para su hijo un puesto muy importante, decía al Gobernador de New Jersey: ''Sam es muy diestro. ¿Acaso para Ud. diestro significa honrado?'', le interrumpió bruscamente.

Algunas personas perspicaces profetizaron pronto que en la próxima elección el Gobernador subiría a la Presidencia de los Estados Unidos. Lo que ocurrió en 1912 a la expiración del período de Mr. Taft.

Después de medio siglo el Partido Demócrata no había tenido suerte. Los últimos campeones: M. Bryan y Mr. Parker, carecían uno de cualidades organizadoras, el otro de personalidad. El partido no necesitó buscar mucho tiempo con su linterna para descubrir su hombre, en New Jersey. Wilson se reconoció a sí mismo el derecho de ambicionar la Primera Magistratura de su país.

Ahora, mientras que por su candidatura temerariamente opuesta a la de Taft, el Presidente saliente Roosevelt, producía el desconcierto en el campo republicano, la masa de los demócratas formó un block alrededor de su único candidato. Las potencias financieras alimentaron al Partido Republicano; una mínima subscripción popular, apenas lanzada, llenó la caja democrática con los fondos indispensables a la colosal empresa, que es una elección presidencial en los Estados Unidos. Las dos últimas habían costado alrededor de cinco millones de dólares.

La plataforma electoral del candidato demócrata tenía por base la baja de las tarifas aduaneras, para producir la disminución del costo de la vida. En la mayor parte de las ciudades importantes de la Unión se instalaron salas con entradas libres bajo el nombre de: ''Exposición de horrores de las tarifas aduaneras''. Sombreros, calzados, artículos domésticos, los objetos más variados, se alineaban mostrando cada uno dos etiquetas: una decía el precio actual de venta, con tarifa; el otro, el precio que hubiera tenido, sin tarifa.

Se vió, además, recorrer las calles y las plazas a personajes cubiertos con un sobretodo o macfarlan, del cual colgaba un gran letrero: ''Debería costar quince dólares. Por culpa de las tarifas aduaneras, obra de los republicanos, yo valgo ciento...''

Durante este tiempo Taft no se preocupó gran cosa, y Roosevelt se apercibió demasiado tarde que su candidatura naufragaba bajo el ridículo de la propaganda de las sufragistas americanas que lo apoyaban. Entre otras extravagancias, cometieron las siguientes: muchos millares de manifestantes pasearon a través de Nueva York un maniquí masculino que ellas cubrían alternativamente de cariños y lo molían a palos. Alrededor del maniquí numerosas banderolas llevaban en letras rojas estas leyendas: ''Porvenir de justicia y de libertad''. ''Roosevelt es el único hombre digno de ser elegido.''



Señor Joseph O' Shea, Embajador de los Estados Unidos ante el Gobierno de Chile.

Los estenógrafos, por su parte, registraban sin cesar el número de palabras escapadas a los candidatos durante sus discursos electorales. Después de doscientas diez mil palabras estrictamente democráticas, contra doscientas setenta y cinco mil palabras puramente republicanas, el candidato demócrata obtuvo una mayoría tan formidable, como que en los anales de la Unión jamás habían registrado en términos parecidos.

Thomas Woodrow Wilson entró tan triunfal como sencillamente a la Casa Banca, donde la enorme labor de Jefe de Estado sólo fué un aumento, no un cambio, en su existencia. La gente que llegaba hasta la Casa de Washington encontraron la misma acogida mesurada y atenta: ''No he cambiado de piel'', decía a su huésped.

Los adversarios del Presidente Wilson tuvieron con qué alimentar sus quejas, primeramente formuladas contra la adopción de medidas económicas, cuando, en 1914, la guerra europea creó a los Estados Unidos una corriente de opinión de animación creciente, a la cual la Casa Blanca pareció oponer un dique durante largo tiempo.

Todos sabemos cómo, al expirar su mandato, el Presidente Wilson, con su reelección, recordó a sus conciudadanos los días de Cleveland. Los acontecimientos que se encadenaron desde entonces están muy frescos para que sea necesario recordarlos. Entre ellos se cuentan el segundo matrimonio del Presidente, que había enviudado algún tiempo después de su instalación en Washington.

Alguien, muy al corriente de las cosas transantlánticas, me parece que ha resumido muy bien el carácter del Presidente Wilson y el carácter de la situación.

''Delante de algunos íntimos, Wilson pronunció un día una frase profunda para los que conocen las cosas: ''La Alemania me interesa porque la estudio''. Es de imaginarse al Presidente con su alta talla inclinada, mirando con sus límpidos ojos grises, pasar las intrigas germano-americanas, las impertinencias de Bernstorff, las notas ya halagadoras, ya conminatorias de Berlín. Tomaba en consideración todo, uniendo en su pensamiento la bandera de las trece fajas y la Biblia''.

Estigmatizando la Alemania, el hombre condujo a su patria a la acción con la tenacidad, la sabiduría reflexiva, la sangre fría de su raza, incrementada con la elevación de su mandato personal.

La entrada de los Estados Unidos en la guerra produce un efecto moral enorme, anticipándose al formidable influjo material próximo.

La Entente se apoya sobre un nuevo amigo, y este gigante, cuyas fuerzas prodigiosas se desarrollan en estrecha comunión con la suma de equidad que reside en él. Es por esto que el gigante llega al buen combate, guiado por su mentor, el Presidente Wilson.

ZENNY BAISSAC.

(Traducción hecha especialmente para ''La Nación'', por Lily).

Una democracia en guerra

Ha de decirse la verdad: salvo Bélgica, sobrecogida por un atropello violento que no justificarán las promesas de indemnizaciones ni todas las ''necesidades imaginables de la guerra'', las naciones de Europa han entrado a la danza de la muerte empujadas de manera natural, y se diría ineludible, por su tradicional política anterior, llena de los recelos, de las pasiones, de los prejuicios antidemocráticos y contrarios a la humanidad, de los impulsos atávicos, de la ansias de revancha, ya intempestivas, que venían arreando desde muy atrás. Sería infantil, ciertamente, dejar caer toda la culpa del horrible crimen que viene cometiendo Europa, sobre las espaldas de un sólo pueblo o de un solo jefe de pueblo: la culpa (si la hay) debe ser compartida por quienes, habiendo podido, no han sabido orientar la política internacional europea hacia modalidades dignas de una época en que el pueblo es el soberano, y aspira a serlo cada vez más: los directores de colectividades, coronados o no.

Sobre los Estados Unidos de América pesa alguna capa levísima de traición europeizada; pero no hay quien, ni en horas de locura, pudiera pensar que este pueblo tuviera la idea remota de ungir un rey y de luchar por el brillo y de glorificación de una dinastía... Los Estados Unidos de América han ejercitado más de una vez una política expansionista análoga a la que constituye el tema de porción considerable en los textos de historia de las naciones europeas. Pero se ha demostrado con hechos numerosos que no es hoy la aspiración imperialista la que domina en este país, y los más altos estadistas y publicistas de la gran república—Wilson, Root, Elliot—han logrado infundir en la masa de sus conciudadanos el concepto de que, en la época contemporánea, el interés de cada nación no está en someter y esclavizar a otras naciones, sino en contribuir a que éstas, libres y entregadas al trabajo fecundo, sean dignos miembros de la comunidad civilizada, que cooperen al bien común.

Lo de Tejas, antiguo: lo de Panamá, reciente, son hechos que ponen la duda en el espíritu: pero el que ha seguido de cerca el progreso de las ideas, y comprende a fondo la lección que ha podido aprender a la luz siniestra del incendio bélico del momento, se da cuenta de que ha pasado ya para siempre—más pronto en América que en Europa—la era en que las conquistas territoriales fueron un negocio y de que un nuevo espíritu tiene que vivificar la política internacional del porvenir.

Corresponde a los países republicanos de orientación democrática, desembarazar el camino y abrir paso al nuevo espíritu. En ellos, donde el pueblo defiende lo que es suyo y comparte las responsabilidades del Gobierno, la guerra—contribución de sangre—debería ser problema del pueblo, de igual modo que lo es la otra forma de contribuciones. En ellos, se debe estar tan atento, por lo menos, como a la arrastrada de sable del vecino—que de ordinario es fantasía de megalómano, o negocio de traficantes internacionales, o ilusión de la patriotería—a las necesidades reales de los habitantes del interior del dominio nacional. En

(Pasa a la tercera página)

PACIFISMO



El Galgo al Bulldog.—¿Me harías el servicio de ir á buscarle la camorra a ese colega del rincón?

El bulldog.—Yo creía que tú eras pacifista....

El Galgo.—Era; pero, desde que ese me arrebató un hueso, y se lo está comiendo, ya no lo soy....

(Caricatura yanqui).

JULIO 4
Santos Uldaricio y Laureano

CAMBIO
Bancario 12 5/8 Comercial 12 21/32

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.00.99 1 Dólar.... 4.04
1 Franco... 0.69.68 1 Peseta.... 0.95.01
1 nac. arg........ 1.80

Premio del Oro: 61.50 %

Cemento MELON

OFICINA: BANDERA Núm. 185

Precio por carros completos $ 23.15 puesto en Calera. el BARRIL. (igual 3 sacos). En los depósitos $ 8.50 m. c. el saco.

H. P. IPSEN,
GERENTE.

2437-4-g

Empresa de Pompas Fúnebres **"LA CONFIANZA"**

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS FÚNEBRES La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Avisa que acaba de importar **dos nuevas y modernas carrozas con cristales,** las que están en servicio desde hoy.

Para el caso no olvide su dirección:

CALLE MERCED N.° 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

x

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina,(cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

-LA SANTIAGO-

San Diego 15 Teléf. 2653

Sucursal: Arturo Prat esq. Avda. Matta. Teléf 6105

Estas casas por ser todo propio tiene servicios de ataud, carroza cristal, capilla ardiente y coche americano por solo $ 100.

Ataud adornado con carroza 35 pesos, Ataud y carroza blanca $ 30.

Ricardo Gamboa Vivar.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal San Diego No. 286. Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

Pompas Fúnebres

La New York

San Antonio 285, casi esquina de Huérfanos

Teléfono Inglés 289

Urnas metálicas, recién llegadas por último vapor. Urnas y ataúdes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. La mejor carroza blanca que hay en Santiago. Servicio esmerado. Diligencias de sepultación gratis.

Negocio conveniente

Vendo por 50,000 pesos, arriendo, permuto por casa en Santiago o propiedad rural cerca de Rengo, casa cómoda en Población Vergara, Viña del Mar; especial para veraneo, excelente posición comercial, 10 piezas y todo servicio, 700 metros extensión, Sin comisionistas.

Dirigirse a su dueño. EFREN ARRATIA, Malloa. 4-G



EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA



2287-27-g

ENRIQUE LILLO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de acciones bonos, oro y propiedades,

Contrata préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc,

Trasladó su oficina a

BANDERA 92

Teléfono 2122

1.°-D-918

-Kolodine-

NOTABLE CONTRA SABAÑONES

USARA AL ACOSTARSE

2263-7-g

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias.

Autorizado por decretos supremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de agosto de 1910.

Establecido en su propiedad:

AHUMADA esquina ALAMEDA

Capital autorizado.....	$ 5.000,000
Capital pagado.........	$ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, Alejandro Valdés Riesco. Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

CONSEJEROS

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

GERENTE

Francisco A. Celis.

Tasa de intereses

A la vista y en cuenta corriente...	3 %
A tres meses plazo	5 %
A seis meses plazo	7 %
A un año plazo..............................	8 %
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000	5 %

EL GERENTE

Remate del Menaje de Casa

De la señora Evangelina L. de Miller

(POR AUSENTARSE DE SANTIAGO)

EL JUEVES 5 del presente a la 1.30 P. M.

1493 - MONEDA - 1493

— HAY —

SALON.—Piano vertical Otto en perfecto estado, amobiado tapiz seda y felpa, cortinajes iguales, espejo y consola dorada, reloj y 2 candelabros y 2 copas mármol bronce fino, estatuas, columnas, cuadros al óleo, mesas de metal, jarrones, adornos, lámpara gas, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro, estante, amoblado de felpa, cortinas, cuadros, lámpara gas, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado de: aparador, 2 trinches, mesa de correderas, sillas de junco, servicio de loza inglesa, cristales, plaquées, servicio para té, cubiertos, cuadros, lámpara, linóleum, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés compuesto de: ropero, peinador, cómoda y 2 veladores, catre de bronce con sommier, mesa americana, servicio de lavatorio de plaqué, cuadros religiosos, roperos, peinadores, cómodas y veladores de nogal, máquina de coser Singer, servicios de lavatorio, alfombra de una pieza, lámparas, etc.

VARIOS.—Muebles de antesala, boules de nogal, mesa de centro, guitarra, mandolino, mueble de vestíbulo, plantas, estantería de despensa, cocina a gas, etc.

SE ARRIENDA LA CASA.

A la vista, hoy, de 2 a 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Maryland Cabinets

CIGARRILLOS FINOS

elaborados con puro tabaco MARYLAND

—80 CENTAVOS PAQUETES—

2157-7-G.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Générale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1.000 sucur sales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Avisamos al Público

que por vapor "Charlton Hall" hemos recibido una nueva remesa de automóviles

FORD

último modelo. Iniciaremos nuestras entregas a partir del Jueves de la presente semana.

Adquiera Ud. un automóvil que es realmente bueno y podrá decir con confianza que ha recibido dos veces lo que ha pagado por él.

Ford chassis.	$ 2.000
Ford Runabout. . . .	2,525
Ford Touring. . . .	2.750
Ford Thrown.	4.000
Ford Sedan.	4.160
Ford Couplette. . . .	3,525

Funcionando en Santiago $ 50 oro más por cada tipo.

2442-4-g

GIBBS & Co.

Agentes Generales

Catedral 1037

FORD

El Automóvil Universal

......

CASA PARA ESCUELA.—EN VIRtud de la autorización que me confiere el decreto supremo No. 1871, de 8 de Mayo último, pídense propuestas públicas para arrendar un local que esté ubicado en la Población Correa a fin de que funcione la escuela No. 246 del departamento de Santiago. La casa debe tener cuatro salas de clases, un galpón para gimnasia, patio adecuado y las instalaciones higiénicas necesarias. El cánon máximum anual es de $ 2,400. Las propuestas se abrirán el 9 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección General de Instrucción Primaria, Sección Locales, donde se darán los datos que se soliciten.—El inspector general de instrucción primaria. 5-g

---

Caja de Crédito

HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 7 de Julio, a la 1 P. M. se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Chacra Paraíso, ubicada en la subdelegación de Renca de este departamento.

Minimum: $ 70,605.34

que se enterarán con: a). $ 37,372. saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja y b). Con 33,233 pesos 34 centavos al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

7-g

Caja de Crédito

HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 5 de Julio próximo, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la ciudad de Valparaíso, calle de la Victoria números 79 y 83 (hoy Avenida Pedro Montt, números 217, 219, 221, 223 y 241) y calle de Chacabuco números 78 y 80 (hoy 216, 236, 238, 247 y 249). Forman parte de la propiedad que se remata, el Teatro de la Victoria, dos casas-habitación y varios almacenes.

Minimum: $ 600,000

que se enterarán con: 216 mil 651 pesos 20 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 6% de interés y 1% de amortización; con $ 46,452.50 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 6% y 1%; y con 336 mil 896 pesos 30 centavos al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

5-g

Caja de Crédito

HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 6 de Julio, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a las calles de Bellavista y al río Mapocho, perteneciente a la Sociedad Frigorífico de la Vega.

La propiedad saldrá a remate en tres lotes:

Primer Lote: FRIGORIFICO DE LA VEGA.

Minimum: $ 645,656.30

Segundo Lote: GALPONES DE LA VEGA.

Minimum: $ 555,590.43

Tercer Lote: CASAS DE HABITACION.

Minimum: $ 160,236.34

El precio de la subasta se pagará reconociendo el comprador la cantidad que la Caja de Crédito Hipotecario fije proporcionalmente a cada lote de la deuda que a su favor reconoce toda la propiedad, y el resto, la mitad al contado, y la mitad a seis meses plazo.

El primer lote ha sido tasado en la suma de $ 968.484.45; el segundo en $ 833,385.65, y el tercero en $ 240,354.50 y salen a remate por los dos tercios de dichas tasaciones.

Bases y antecedentes en la secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

6-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 3-1

RODRIGONES y TUTORES PARA VINAS. Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvio o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- :-: Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

Cemento "El Melón" — **FRANCISCO GARCIA PAZ.**

LA NACIÓN

SANTIAGO, 4 DE JULIO DE 1917

ANIVERSARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos de Norte-América celebran hoy, bajo sus pabellones de combate, el aniversario de su emancipación política y más que eso la fecha inicial de la mayor de las evoluciones que recuerde la historia: el nacimiento de la hoguera generosa de la libertad y de la igualdad, del derecho y de la fraternidad, comprendidos en la más clásica y pura de sus acepciones. La independencia norte-americana repercutió hondamente en la mentalidad europea hasta dar en tierra con el edificio de las instituciones medioevales; con el trono de los monarcas del privilegio divino y con la preponderancia del sectarismo religioso sobre las conciencias.

Fruto de esa conmoción gigantesca es la libertad de las naciones de hispana maternidad y marca ella, al mismo tiempo, el punto de partida de una corriente de enriquecimiento y de bienestar de los habitantes del globo, de una oleada de invenciones científicas que conducen al hombre hacia ideales de sublimidad y de grandeza incomparables, que su espíritu no pudo contemplar mientras estuvo oprimido por el peso de un mundo de tradiciones obscuras y tiránicas.

No imaginaron acaso esos descendientes de rígidos cuáqueros y puritanos y de industriosos colonos holandeses llevados por un ansia inaudita de independencia a las regiones arrancadas al sueño de lo desconocido por Sebastián Cabot y Walter Raleigh, que al agruparse bajo las banderas de Jorge Washington y al marchar hombro con hombro con los soldados de Lafayette y de Rochambeau, iban a cambiar la faz del mundo y a cumplir el rol atribuído por el pensamiento galo al genio de Benjamín Franklin: "Arrebatar el cetro a los tiranos y el rayo a los cielos".

Hoy la innovación que anunciara al mundo la Campana de Filadelfia, está en pleno desarrollo y los Estados Unidos han vuelto a tomar las armas para seguir luchando por los ideales de respeto al derecho y a la humanidad que sacaran de su retiro al gran pensador y guerrero de Mount Vernon. Bajo el zenit de la prosperidad más considerable de que haya memoria, ese pueblo, que se enriquecía sin tasa ni medida, ha sentido la voz de un estudioso, de un profesor y de un hombre de ciencia, exaltado al poder en nombre de un programa de equidad y conciliación absolutas que le mandaba empuñar la espada y asumir el caballeresco rol de mantenedor en el torneo universal. Y ha anunciado, entonces, su resolución de combatir sin compromisos ni alianzas, sin ansia de indemnizaciones ni de anexiones, por la realización de un concepto puro y simple de verdad y de equilibrio entre las ambiciones de los poderosos y las reivindicaciones de los débiles.

Para Chile la amistad de los Estados Unidos ha venido cristalizándose en condiciones que no pueden serle más halagüeñas. Los estadistas modernos de la Unión han interpretado la idiosincracia de un pueblo pequeño pero altivo y fuerte en la comprensión de su soberanía y de sus derechos y han orientado hacia él, como hacia las demás naciones de primer orden de este Continente, todas sus aspiraciones de leal consorcio y de mutua estimación. Han comprendido así que no hay aquí hermanos menores que se agrupan incondicionalmente junto al más poderoso en demanda de una protección llena de compensaciones, sino que el pensamiento sud-americano alienta dentro de un criterio de igualdad perfecta para formar al lado de los Estados Unidos otra de las columnas mayores que sostienen la cúpula transcendental del pan-americanismo. Dentro de esa política, las naciones hermanas han llegado a entenderse y parecen propender cada día con más éxito a la realización de un ideal de común equivalencia y de absoluto respeto entre sí.

Bajo tales auspicios han desaparecido muchos recelos injustos de otra época, ha progresado una gran doctrina internacional y la opinión pública chilena saluda el sol de este día glorioso como el mensajero de éxitos sin precedentes para el progreso y para el bien general de la hermandad universal.



EN DEFENSA DE LA RAZA

Debe reunirse hoy en la Alcaldía de Santiago un grupo de personalidades de todos los círculos dirigentes de la ciudad, con el objeto de echar las bases de una organización, cuya influencia puede tener un carácter realmente transcendental para los destinos de la raza chilena.

Se trata de echar las bases de una asociación encargada de combatir en forma científica y bien definida todos los males y plagas de transcendencia racial, que hoy están minando por su base la clásica robustez de las generaciones chilenas. Había dado "La Nación" una voz de alarma en los meses de Febrero y Marzo del presente año, haciendo ver que las energías del pueblo decaían en forma aterradora, en virtud de los males incurables que estaban contrayendo, no sólo los jefes de familias sino la adolescencia y la juventud. Se toma hoy por las autoridades municipales de Santiago, una actitud que merece el más entusiasta aplauso y que constituye la primera iniciativa eficaz de bien público que hayan adoptado en los últimos años los encargado de la administración comunal.

En estas condiciones, es indudable que el éxito de la asamblea a que acaba de convocarse, será brillante y que en breve, contemplaremos el espectáculo de un numeroso grupo de ciudadanos patriotas y talentosos ocupados en una obra que lleva en sus expectativas de éxito ni más ni menos que la felicidad de los hogares y la salvación de la propia nacionalidad chilena. Una vez dado el primer impulso no será posible desmayar en esta empresa. Basta recordar, que en Enero del presente año, no fué posible organizar la conscripción naval en las provincias del norte de la República, porque las enfermedades de índole hereditaria imposibilitaban ya a todos los que se encontraban en estado de entrar a las filas. Lógico es entonces, que la Asociación que hoy se proyecta fundar se extienda rápidamente a todo el territorio.

El paseo del San Cristobal

Ha empezado a discutirse en la Cámara de Diputados un informe de comisión, sobre el proyecto que arbitra los medios necesarios para convertir el Cerro San Cristóbal en el parque de recreo más vasto y hermoso de la ciudad. La idea acariciada largo tiempo por todos los habitantes de Santiago, parece acercarse así a una realización bastante halagüeña.

Llaman la atención las disposiciones de este proyecto, que empieza por buscar fondos para pagar las expropiaciones, en un impuestos sobre las entradas a los diversos teatros de la ciudad. Realmente, vale la pena dejar libres de todo impuesto que no tenga fines de beneficencia a los espectáculos públicos. Hay un deber de alta cultura en fomentarlos y en hacer más fácil su desarrollo.

En cuanto al sistema mismo de expropiaciones que se ha ideado por la comisión informante, creemos que no conviene por ningún concepto barrenar la ley general sobre la materia, de 1857, para establecer un procedimiento especial bastante complicado y peligroso. Vale más atenerse extrictamente a las disposiciones vigentes y no correr el peligro de causar un serio perjuicio sea a los intereses de los particulares, sea a los del Fisco.

En primer lugar, se hace inaceptable el espíritu de lucro desmedido, demostrado por ciertos propietarios de terrenos en el San Cristóbal, que se han negado rotundamente a dejar expropiar sus predios o han fijado precios exorbitantes en la esperanza de que la necesidad de hacer este paseo obligue al Gobierno a la aceptación de sus exigencias. Cuando se trata de una obra de progreso colectivo, el verdadero patriotismo obliga a los vecinos a dar cuanta facilidad sea compatible con el cuidado prudente de sus haciendas, para la realización de este ideal. No es justo entonces sostener esas pretensiones y toda resistencia de este género debe tener su límite.

Ahora, parece extraño introducir en la ley modificaciones tan substanciales como la que consulta el artículo 3.o del proyecto, en la cual se da al representante del Fisco la facultad de consentir que se eleve hasta en un veinte por ciento la tasación fijada por la comisión de "hombres buenos". Igualmente la fijación de una instancia única para el desarrollo del pleito sobre expropiación. Esto va contra la índole misma de la Carta Fundamental.

No es viable un proyecto de esta naturaleza y creemos que hay que fiar un poco más en la opinión pública, que en las disposiciones compulsivas de una ley. Las autoridades de Santiago deben llamar a los propietarios del San Cristóbal a un avenimiento patriótico y si insisten en cobrar precios exorbitantes por los terrenos necesarios, debe dejarse de mano la obra, señalando, eso sí, al concepto general los nombres de los que por un espíritu de excesiva codicia cierran el paso a tan hermosa iniciativa. Y con este procedimiento estamos seguros de que no se presentará nadie en tan malas condiciones.

Al margen de la Convencion

Todas las personas que se interesan por el desenvolvimiento político del país, siguen con atención las incidencias de la Asamblea que se reune en el Teatro de la Comedia, y toman nota de algunas manifestaciones, en cierto modo inesperadas, que han venido produciéndose en el curso de sus debates nutridos y elocuentes.

Por ejemplo, un señor convencional, en nombre del Centro Liberal-Democrático, expresó:

"El Centro Liberal-Democrático, sostiene la idea fundamental de mantenerse con toda independencia y dejar a la Dirección del Partido, elegida por las Convenciones, la libertad de pactar alianzas con los partidos políticos de Chile, aunque sean los extremos, siempre que contribuyan con el nuestro a la obra de engrandecimiento nacional en que está empeñado, en los actuales momentos, el liberalismo democrático."

Hay aquí, entre otras, una declaración importante: el Centro Liberal-Democrático deja a la Dirección del Partido, elegida por las Convenciones, la libertad de pactar alianzas con los Partidos políticos de Chile, aunque sea con los extremos. Es decir que, según parece, la joven institución, renuncia al derecho que podría hacer valer, para ser ella misma, la que pactase alianzas y coaliciones; y en su deseo de mostrarse generosa, en estos momentos, deja a la Dirección del Partido el derecho de hacerlo.

En tales condiciones, no podemos menos de felicitar a la Dirección del Partido Liberal-Democrático por esta gracia que le ha otorgado espontáneamente su Centro de Juventud...

"La libertad de pactar alianzas con los partidos políticos de Chile, aunque sea con los extremos...

No se trata, como pudiera creerse, de que el Centro faculta a los dirigentes de su Partido para hacer los pactos con los pies. Nada de eso: pactar con los extremos, quiere decir, pactar con los partidos políticos extremos.

A este respecto, cabe anotar que en la Convención del año 1908, que precede a la actual en la historia de esta clase de reuniones del Partido Liberal-Democrático, se dejó constancia de que no era lícito hacer coaliciones, entendiéndose por tales los pactos que ligasen al Partido Liberal-Democrático con el Partido Conservador.

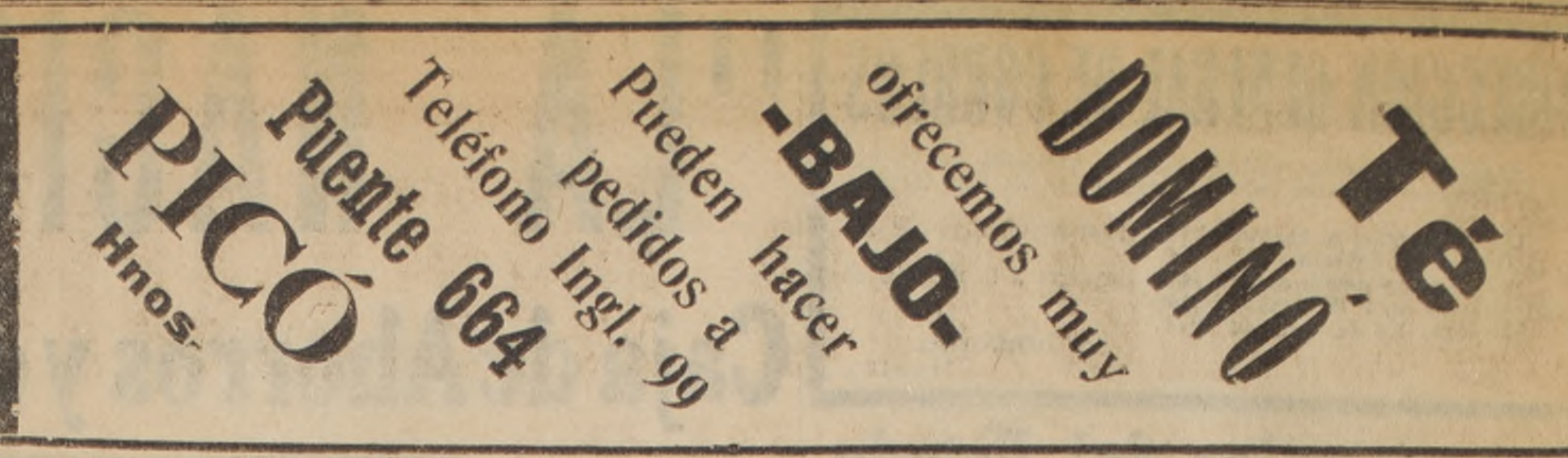
Hasta hoy se había creído que el progreso de los partidos liberales estaba en ser cada día más liberales: pero la Juventud del Centro Liberal-Democrático estima el progreso en forma distinta, y de la prohibición de pactar coaliciones que tenía la Dirección del Partido según el estatuto del año 1908, desea reaccionar hacia la absoluta libertad para pactarlas...

Todo esto está muy bien. Cada cual sabe en dónde le aprieta el calzado; pero lo que nos parece raro es que se haya hecho tanta música, como vulgarmente se dice, sobre la violencia que en el Estatuto y en el Programa del Partido Liberal-Democrático, habían ejercido los dirigentes de la colectividad para reputarse hasta hoy tales dirigentes,—pues, según se nos aseguraba, no lo eran sino en gracia de su propia y exclusiva voluntad;—violencia que igualmente se había ejercido para mantenerse en coaliciones interminables, no obstante la condenación que de ellas hizo la Convención del año 1908, cuyos acuerdos estaban, hasta la apertura de la actual Asamblea, en completa vigencia.

Efectivamente parece raro que después de haber batallado, en virtud de las razones precedentes, para entregar a mejores manos la Dirección del Partido por medio de la Convención, la Juventud Liberal-Democrática, lejos de querer restringir la órbita de facultades de la Dirección del Partido, aparezca ampliándola, y expresando, en términos que, al decir de las crónicas, merecieron entusiastas ovaciones, que deja a la Dirección del Partido toda clase de facultades, y aún el derecho de pactar alianzas con los Partidos chilenos, aunque sea con los extremos...

Se ventilan las cuestiones políticas, hoy en día, en términos tan elevados, que no creemos que esté de más hacerles estas pequeñas acotaciones para ponerlas al alcance de todos los mortales.

J. P.



(De la primera página)

ellos, no debieran los juristas ser simples justificadores de los actos de fuerza de los gobernantes, sino orientadores de esos actos hacia el verdadero derecho y la verdadera justicia internacional: de otro modo, habrían de seguir mereciendo el calificativo de violentistas, que, a cambio del de juristas, les aplica Cimbali, uno de los más agudos, valientes y tenaces críticos del viejo y ahora realmente caduco Derecho Internacional, tan inficionado del espíritu medioeval a pesar de haber tenido que atravesar ya más de una centuria de desarrollo democrático.

El ingreso de los Estados Unidos a la gran guerra ha adquirido mayor trascendencia por el hecho de presidir aquella democracia en evolución un hombre que, profesor y gobernante a la vez, es un idealista de la paz y del derecho, a quien, sin embargo, le ha tocado "en suerte" hacer frente a la complicación internacional más intrincada, durante la guerra más grande y sin duda más inhumana de la historia.

Abstengámonos de hacer suposiciones acerca de la eficacia mayor o menor con que los Estados Unidos podrán concurrir al éxito de las armas aliadas: y limitémonos a pensar cuánto va a modificar el sentido de las resoluciones del futuro Congreso de la Paz la presencia del representante de esta República americana, cuyo presidente no podrá dejar pasar la ocasión—la solemne, la única, la maravillosa ocasión — de que se estará rehaciendo el derecho y reajustando el mecanismo de las relaciones de pueblo a pueblo, para poner al servicio de la humanidad del porvenir sus ideas de justicia social, hoy ya poco discutidas o resistidas en lo interior de las naciones y resistidas y discutidas como absurdas en el terreno de la política de nación a nación.

Quien haya leído las obras admirables del gran presidente y aprecie debidamente la significación que tiene la incorporación de esta gran república (y con ella, de América) a la guerra, no podrá menos de abrir el corazón a la esperanza, que está apareciendo quimérica, de días más justos, más nobles, más armoniosos para los pobres "patrias" que, con solaridad de hoy más ineludible, constituyen a pesar de todos los orgullos nacionales, una misma y sola adolorida humanidad.

G. S.

La tolerancia del Gobierno

ANTE LOS FRAUDES DE TOCOPILLA

Insertamos, a continuación, otros párrafos del documento presentado hace meses al Ministerio del Interior por el funcionario encargado de comprobar los denuncios hechos contra el Gobernador de Tocopilla.

Estamos ciertos de que no se podrá desmentírnos al repetir hoy que el honorable Ministro del Interior, señor Zañartu, ha representado al Gobierno la necesidad de poner término a la situación vergonzosa creada por el agente del Poder Ejecutivo en esa sección del territorio.

Sin embargo, el Jefe del Gabinete ha tropezado con influencias tan poderosas en las alturas oficiales que, hasta este momento, no ha podido obtener la separación del Gobernador Gutiérrez.

En los círculos coalicionistas, amparan al referido funcionario algunos senadores, y entre ellos uno de los que más ha levantado el tono en los últimos tiempos, haciendo alarde de un severo puritanismo.

En cierto sentido, y en cuánto importa una comprobación de la podredumbre reinante en algunas regiones de la esfera administrativa, es útil la subsistencia de este foco infeccioso de Tocopilla, amparado por elevados políticos de la Coalición, porque sirve para evidenciar la absoluta necesidad de que venga una reacción que lleve al Gobierno fuerzas más enérgicas y resueltas, capaces de remediar este escándalo.

Mientras tanto, hay conveniencia en que la publicación gradual del documento oficial que tiene el Gobierno en su poder, y que comprueba la culpabilidad del famoso Gobernador Gutiérrez, lleve a todas partes la certidumbre de que estamos frente a un régimen tan inmoral como peligroso.

He aquí algunos otros capítulos del mencionado documento:

Cuarto cargo. — Irregularidades cometidas por el Gobernador en la distribución de unas erogaciones particulares

En Mayo 28 de 1912, los señores H. B. Sloman & Cía. enviaron por carta al señor Gutiérrez, en su calidad de presidente de la Junta de Beneficencia de Tocopilla el cheque número 6 por la suma de $ 6.000—haciéndole presente que esta cantidad era para repartirla, con acuerdo de la junta indicada, a favor de las personas que más hubieran sido afectadas por la epidemia de la fiebre amarilla. Esta cantidad, conjuntamente con otros $ 500 que con igual fin, erogó la Nitrate Agencies Ltd., las hizo cobrar el señor Gutiérrez por el tesorero suplente de la Beneficencia, señor Behrence, quien me declaró ante el administrador y el vista de la Aduana de Tocopilla, que el Gobernador se opuso cuando él quiso hacer ingresar esa suma a la caja de la junta, y que días después le exigió que se la entregara a el mismo.

Haciendo caso omiso, entonces, el señor Gutiérrez de las instrucciones dadas por los erogantes, prefirió abrir una cuenta especial en el Banco de Chile, a su orden, y repartir directa y arbitrariamente la mayor parte de los $ 6.500 de que se trata, entre personas tal vez sin mayor derecho para ser preferidos. Y no he dicho la totalidad de esa suma porque, como puede verse por el certificado que me proporcionó dicho Banco (anexo número 3), el gobernador se giró para sí el saldo pendiente por distribuir, ascendente a 1 mil 621 pesos 80 centavos.

Corresponde al señor Gutiérrez justificar el procedimiento empleado para la inversión de los fondos que tan generosamente fueron donados por las firmas aludidas.

En el mejor de los casos, pesa sobre el gobernador la falta de no haber sabido corresponder a la confianza que en él se depositó, desentendiéndose absolutamente de la honradez y seriedad que estaba obligado a guardar en su doble calidad de gobernador y de presidente de la Junta de Beneficencia.

Quinto cargo.— Honorarios indebidamente cobrados a la Chili Exploration Co.

El oficial 1.o de la gobernación, que hace de secretario, don Ernesto Alarcón, cobró en Diciembre último, con autorización del señor Gutiérrez, la suma de 2 mil pesos por la diligencia de ir a poner en posesión a dicha compañía de una concesión de terrenos de playa. El mismo Alarcón había también cobrado poco tiempo antes igual suma, según lo confirmó, en declaración presentada, por ir a Gatico a hacer una diligencia del mismo carácter.

Sobre el particular, el inspector investigante hubo de atender a las declaraciones prestadas por los señores Carlos Martina, O. Gamboa, V. Varas y Marcos González (anexos número 4 y 5) relativos a que Alarcón expresó en determinada ocasión que se había partido con el señor Gutiérrez de unos de esos honorarios; afirmaciones que el señor Gutiérrez rechaza en carta dirigida espontáneamente al infrascrito, carta que se agrega a los antecedentes, (anexo número 6).

A este respecto, no me corresponde pronunciarme, pero si puedo agregar a estos hechos otro que guarda íntima relación con los anteriores, hecho averiguado y constatado, que establece que el gobernador de Tocopilla recibió personalmente algunos días después, el 29 de Diciembre último, la suma de $ 2,500 de la misma Compañía en cancelación de una cuenta (así dice el recibo).

Al tratar el infrascrito de conocer y apreciar esta cuenta, no fué posible hacerlo porque se buscó entre los comprobantes correspondientes el archivo de la Compañía del día del pago, y no se encontró.

Este cargo queda, como lo dos anteriores, sometidos a las explicaciones que pueda dar el gobernador.

Sexto cargo.— Gastos no efectuados en el Cuartel de Policía.— Otros reparos

En la visita practicada el día 20 de Febrero próximo pasado, al cuartel de policía, se trató de comprobar los gastos con cargo al presupuesto aprobado por el Ministerio del Interior por decreto 2114, de Mayo 29 de 1916, pero no fué posible entrar al examen de ningún gasto en vista de no haberse podido presentar el menor antecedente por la Prefectura.

Como esta falta de pormenores me pareciera extraña y por la respuesta dada por el Prefecto que era el gobernador el único que conocía los gastos, quise a lo menos verificar las inversiones correspondientes a las partidas "Aseo y conservación edificios" y "Muebles y reparaciones". Del acta levantada (anexo número 7), resultó que en todo el año 1916 no se hizo ninguna reparación en el edificio, ni tampoco se compró ningún mueble, hasta el extremo de carecer los guardianes de catres, sin que hubiera siquiera un solo ejemplar de este indispensable artículo.

Se entró a revisar después la lista de guardianes, de lo que resultó que figuraban entre ellos dos personas que no hacían tal servicio: uno era médico y el otro botero (fletero), por lo que hubo de dárseles de baja a ambos.

De esta revisión quedó también constatado que se venía burlando por el gobernador el decreto número 4131 de Agosto 16 de 1913 que autoriza el aumento del personal de policía en catorce guardianes más, con haberse organizado con esta mayor dotación una banda de músicos lo que deja demostrado que no había necesidad de mayor personal de policía para la ciudad, gravándose al Fisco con un gasto de incumbencia exclusiva del Municipio, cuyas entradas permiten sobradamente poderlo atender.

De algunos decretos del gobernador por gastos supuestos efectuados en el cuartel de policía, se hará referencia más adelante. Y para no abrir un capítulo por separado de cargos al gobernador incluiré en el presente párrafo lo pertinente a la visita que practiqué a la Cárcel Pública en Marzo corriente, en donde tampoco me fué posible establecer con precisión el gasto total de administración de este establecimiento conforme al presupuesto respectivo aprobado por el Ministerio de Justicia.

Cargo séptimo.— Manejo reservado y exclusivo por el gobernador de las cuentas pagadas

No habiéndose encontrado dato alguno en la policía de las inversiones o decretos especiales de pago girados por la gobernación, sobre el presupuesto del cuartel de policía, el inspector pasó a la oficina de la gobernación a pedir para su examen los comprobantes correspondientes. Como puede verse por el acta que se acompaña (anexo número 10), nada más se pudo tampoco adelantar sobre el particular en esta oficina, porque todas las cuentas, según declaración del secretario, el gobernador siempre las había mantenido bajo su exclusiva guarda, de manera que fuera de él, nadie más las conocía.

Respecto a la autorización gubernativa para cambiar las obligaciones de los catorce guardianes, convirtiéndolos en músicos, tampoco se pudo encontrar este antecedente, refiriéndose el secretario sólo a la solicitud dirigida al Supremo Gobierno para elevar la dotación fija de 14 plazas más.

El inspector informante tiene que objetar una vez más, como incorrecto, el procedimiento siempre seguido por el señor Gutiérrez de prescindir de los jefes de los correspondientes servicios públicos, para atender las diversas necesidades o compras destinadas a esos servicios.

El gobernador, por sí y ante sí, decreta el pago de las cuentas y guarda éstas en su poder; de manera que el llamado a representar las necesidades, con la designación de prefecto, alcaide, profesor de escuela, etc., nada sabe y tiene que allanarse a ignorar por completo cómo y de quién se ha valido su superior gerárgico para proveer las necesidades del establecimiento a su cargo.

En el caso del cuartel de policía, el infrascrito tratando, en parte, de comprobar los pagos decretados a favor del operario Enrique Silva sobre la partida aseo y conservación del edificio, resultó, según la declaración de Silva (anexo 11) que los trabajos por valor de $ 240 se habían ejecutado en casi su totalidad en la casa particular del señor Gutiérrez y no en el cuartel como lo indica el presupuesto aprobado por el Gobierno.

Otro tanto pasó con los decretos de pago de la gobernación a favor de la Nitrate Agencies por $ 298.20 en total, habiendo resultado que uno de ellos por $ 140 fué por maderas compradas (anexo 12) ignorándose a donde fueron éstas a utilizarse, ya que al cuartel de policía no llegó una sola tabla, que en cuanto a la otra cuenta por $ 158.20, resultó que no pudo encontrarla la compañía en sus libros por esta cantidad.

También trató el infrascrito de comprobar la exactitud del agua que consumen los distintos servicios públicos, pero no pudo conseguirlo porque se estrelló con el inaceptable procedimiento del gobernador, de reservarse el manejo exclusivo de la documentación de la provisión del agua.

El medio puesto en práctica por el gobernador es el siguiente: un carretón de la policía, con cuba para el agua que contiene 345 litros, es el encargado de hacer el reparto de esa agua a las distintas reparticiones públicas de la ciudad. El contratista proveedor del agua, por otra parte, entrega directamente al gobernador una cantidad determinada de tarjetas-órdenes, que cada una de ellas vale por una cuba o tonel de agua. El gobernador entrega a cada uno de los jefes de las reparticiones de que hablé, cierto número de tarjetas-órdenes, las que presenta y entrega al contratista el conductor de la cuba, una por cada cuba, y que él conduce a la repartición de donde lo mandaron. Una vez concluídas las tarjetas se repite el procedimiento pidiéndose al gobernador un nuevo block de tarjetas.

Basta la simple exposición de este procedimiento para hacer notar sus inconvenientes, porque salta a la vista que él da margen para que a su sombra se cometan muchos abusos. Así se ve claramente que puede abusar no sólo un conductor del agua, sino también los jefes de los establecimientos y hasta el propio gobernador, porque el conductor puede entregar por el camino a particulares parte del agua que conduce, los jefes de las reparticiones pueden también favorecer a sus parciales o relaciones con algunas de las tarjetas, porque el conductor hará mansamente la entrega del agua a esas personas sin atreverse a denunciar a sus superiores, y finalmente, el propio gobernador puede, a su vez, mejor que nadie y en mayor escala, cometer el mismo abuso poniendo en ejecución el procedimiento anterior.

Así, por el comprobante que se acompaña (anexo número 14), se podrá ver que durante el año 1916 se entregaron por el contratista Juan Aros, 1,626 toneles de 345 litros cada uno, sin que éste haya podido decir adonde se entregó el agua, porque él, conforme al malhadado sistema implantado por el gobernador, no hace más que entregar una cuba de agua por cada tarjeta que le presenta el conductor del tonel, el cual lo conduce a su arbitrio a los distintos lugares de su destino, sin que nadie pueda controlar la entrega de esa agua, la cual, hay que decirlo de paso, importa cara, $ 2.80 o $ 3 cada tonel.

Consultándose el comprobante indicado, se viene en conocimiento que el contratista entregó 123 cubas en Enero del año próximo pasado, pero como en ninguna de las reparticiones se lleva una razón detallada del número de cubas de agua que se entrega, queda en la obscuridad y no se puede determinar con precisión la cantidad de cubas que consume mensual o anualmente cada una de ellas.

Toda esta confusión es, pues, consecuencia lógica del caprichoso sistema de que me vengo ocupando, ideado por el gobernador.

Para tomar conocimiento completo de si es o nó correcta la inversión de otros dineros fiscales, habría tenido que consagrar mucho más tiempo y haber dispuesto de los comprobantes que dejó bajo llave el gobernador, por lo que sólo se deja constancia de los reparos de los gastos recaídos en el cuartel de policía, que se han mencionado.

(Continuará)

DE IRIS

En el Círculo de Lectura de Señoras

Discurso de la distinguida escritora

En la sesión de ayer, la señora Inés Echeverría de Larraín, presidenta del Círculo de Lectura de Señoras, pronunció el siguiente discurso:

"Cuando fuí elegida presidenta de este Círculo, elección que puede considerarse interina, puesto que el plazo de mi antecesora no estaba terminado, nuestra pequeña barquita surcaba aguas tempestuosas. Distintas corrientes de ideas, voluntades opuestas, ideales diversos, habían agitado el oleaje del tranquilo lago que debíamos surcar. Todo el primer tiempo, mi empeño se redujo a restablecer la quietud y la serenidad de los ánimos. Natural era que esto sucediese, pues todas las sociedades, al constituirse, atraviesan por dificultades de organización. Cuesta también mucho concretar y adaptar el vago ideal que concebimos a la práctica y a la realidad de las cosas mezquinas. Los caballeros, que tan fácilmente su burlan de los esfuerzos femeninos, olvidan que ellos llevan siglos de ejercicio y de experiencia y que eso no obsta a que todavía disputen y tropiecen. Todas las cosas tienen un penoso noviciado. Sólo la práctica viene a demostrar los defectos de las teorías; sólo el ejercicio enseña a manejar las armas, por más perfecto y preciso que sea el mecanismo que les ha dado el fabricante. Nosotras hemos pagado tributo a esta ley ineludible y no debemos inquietarnos.

Ninguna experiencia es perdida. Todo contribuye en la medida del esfuerzo o del dolor, que nos ha costado al éxito final. Cuando nos reunimos por primera vez, no sabíamos a punto fijo lo que queríamos y lo que nos convenía hacer. Yo traía de París la idea de fundar en Chile, la Sociedad del Idealismo, idea que me sugirió el gran poeta Charles de Pocmarols. En cuatro años de vida europea había olvidado, que a las distintas edades de los pueblos, convienen alimentos distintos. Que el niño, el joven y el anciano tienen por pasar por diversos estados de asimilación y de digestión. Aquí no encontré los elementos que yo necesitaba: elementos homogéneos, en un grado de desarrollo común. Somos jóvenes, estamos todavía desorientados y no tenemos la experiencia necesaria. Poseemos, sí, un gran deseo de cultura y poca instrucción; hemos recibido el barniz de la educación, necesitábamos, por lo tanto, primero conocernos, saber lo que queríamos, estudiarlo y según eso, trazar nuestras líneas hacia un norte. La señora Amanda Labarca fué la que concibió la idea de formar un Círculo de Lectura. Confieso que entré, sin darme cuenta de lo que podía llegar a ser. Es una condición de mi carácter. Jamás sé, cómo voy a hacer las cosas Soy refractaria a los planes, convencida quizá de que las circunstancias de la vida, vienen arregladas de otra parte y que nos conducen bien, siempre que les obedezcamos con espontaneidad. Mi providencialismo se extiende a todas las cosas humanas y me consuela de todos los aparentes desastres.

La señora Labarca nos reunió. Eramos muy poquitas. La primera idea, y es siempre la que me gusta más, fué la de estudiar entre las socias, las diversas obras de un mismo autor y comentario en común; comunicarse impresiones, discutirlas, colaborar entre sí y enriquecernos todas, del caudal [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se piden propuestas públicas para la provisión de 25 buzones tubulares de fierro para las estaciones de los ferrocarriles.

Las propuestas se abrirán el 16 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina del Director.

Para bases y demás antecedentes dirigirse a la Sección de Almacenes de esta Dirección General.

Santiago, 1.o de Julio de 1917.

EL DIRECTOR.

1146-15-g

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

So solicitan propuestas públicas para el arrendamiento del ramal de Ancud a Lechagua y sus instalaciones, incluso el muelle de Lechagua.

Las propuestas se abrirán en este Departamento (Mapocho) y en la Administración de la Cuarta Zona (Valdivia), el Viernes 13 de Julio, a las 2 P. M.

Bases en este Departamento y en la Administración mencionada.

El Jefe del Departamento de Explotación.

4-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Julio próximo, por candados para puertas, esterilla de fierro, martillos rieleros, picaportes de bronce, tornillos de bronce, id. de fierro, tubos de acero para locomotoras, palas fogoneras, suela planchada, autovox para automóvil, faroles para automóvil, manguera de goma, goma negra en plancha, inyectores, lámparas de pie para escritorio, limas, llaves inglesas, llaves para vapor, coke inglés para fundición, motor a vapor, bomba de presión cañería de agua para id., cañería de vapor para id., tablones de roble, escaleras de fierro y pernos.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1917. 12-g

PROPUESTAS

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas pedidas para el 5 de Julio próximo por 85,000 durmientes para la Red Central Norte, que la Empresa aceptará no solamente durmiente de roble pellín colorado, como se indica en las respectivas bases, sino también de ciprés o de alerce.

Santiago, Junio 18 de 1917. 4-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.

26-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Julio próximo por aceite para alumbrado, alquitrán común, azuelas de pie, bisagras de bronce, id. de fierro, banderas para señales, chicharras, cañería de fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, candados de bronce, clavos gemales, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, chapas para puertas, cable de acero galvanizado, capachos de lona carboneros, cera común, cebada, cemento, coke de gas para fragua, carpas para carros, id. para cuadrillas, cordón de alarma para coches, cueros de ante, diablos para sacar clavos, esmeril en hojas, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, fierro galvanizado acanalado, faroles para señales, gatas de doble diente para levantar la vía, gatas botellas, id. correderas, jabón de pescado, lija para madera, llaves curvas de bronce para agua, llaves rieleras, lámparas, linternas para conductores, id. de carburo, ladrillos para limpiar, ladrillos de muralla, oro en hojas para dorar, ojetillos para carpas, martillos rieleros, mangos de madera, martillos para mecánicos, molejones de esmeril, id. de piedra, palas carboneras, id. para fogoneros, id. para abrir hoyos, pábilo en ovillos, pintura anticorrosiva, potasa, papel mural, reglas para la vía, santiagos para rieles, soldadura de estaño, soda común, tocuyo liso, id. asargado, tornillos para herreros, tornillos verticales, id., horizontales, tecles para estirar alambre, tenazas rieleras ,tarrajas para pernos, id. para cañería y tachuelas, de fierro.

Bases y demás antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 22 de 1917.

19-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 25 de Junio de 1917.

25-g

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 17 del mes en curso, por caja de fondos, láminas de carbón para la confección de porosos para pilas Leclanché, archivadores de oficio, quemadores para faroles de señales, piedra esmeril, cueros granates imitación marroquí, sierra para cortar rieles y aceite de cilindros especial para locomotoras con sobre-calentador.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 2 de 1917. 12-g

"LA NACIONAL"

Caja de Ahorros y de Seguros

Capital Suscrito	$ 2.000,000.00
Capital Pagado	„ 100,000.00
Siniestros Pagados	„ 2.614,070.37
Bienes Raices	„ 1.277,903.53

ADMINISTRACION

PRESIDENTE — Sr. ALBERTO GONZALEZ E.

VICE-PRESIDENTE — Sr. C. SANCHEZ FONTECILLA

CONSEJEROS

Señor Máximo del Campo — Señor Leonidas Vial

Señor Ramón Bascuñán V. — Señor Francisco de Borja Valdés

Señor Juan Enrique Tocornal D.

GERENTE

Señor Luis Davila L.

AGENCIAS

ANTOFAGASTA	Señor Guillermo A. Molina
VALPARAISO	„ Carlos R. Neve
CONCEPCION	„ Ricardo Serrano M.
TALCA	„ Anibal Maturana
CURICÓ	„ Anibal Gutierrez
SANTIAGO	„ Rodolfo Irarrázaval L.
SANTIAGO	„ Julio Ruiz Fernández

68.a Memoria--1.er Semestre de 1917

Oficina Central: Huérfanos Núm. 1175 - Santiago

Sexagésima Octava Memoria

Que el Consejo de Administración de "La Nacional" presenta a los señores Accionistas

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo prescripto en los Estatutos Sociales el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes á las operaciones del semestre que termina:

La utilidad obtenida es de	$ 155,483.45
Deduciendo la gratificación acordada á los empleados, de	12,000.00
queda un saldo de	$ 143,483.45

El Consejo os propone:

Repartir á los señores Accionistas un dividendo de $ 25 por acción, ó sea	$ 100,000.00
Pasar al Fondo para Eventualidades	30,000.00
Y al Fondo para Dividendos el Saldo de	13,483.45
	$ 143,483.45

Incumbe á la Junta nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre que hoy empieza.

Santiago, Julio 1.o de 1917.

ALBERTO GONZALEZ E., Presidente.

LUIS DAVILA L., Secretario.

Balance de "LA NACIONAL"

CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS

EN 30 DE JUNIO DE 1917

DEBE		HABER	
Capital	$ 100,000.00	CAJA	$ 4,565.80
Fondo de Reserva	400,000.00	Bancos á la vista	120,608.70
Fondo para Dividendos	382,319.76	Bienes Raíces	1.277.903.53
Fondo para Reseguros	200,000.00	Títulos de Crédito	838,819.50
Fondo para Eventualidades	250,000.00	Muebles y Utiles	16,498.22
Reserva para Fluctuaciones de Valores	251,755.50	Agencias	22,923.21
Depósitos de Ahorros	331,196.08		
Dividendos por pagar	5,109.00		
Fondo de Reseguros y Reservas	118,745.22		
Operaciones Pendientes	8,787.74		
Fondo para Reconstrucción de Edificios	25,000.00		
Agencia Valparaíso N.o 1	22,922.21		
Ganancias y Pérdidas	155,483.45		
	$ 2.281,318.96		$ 2.281,318.96

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE		HABER	
Comisiones, Contribuciones, Gastos, Sueldos, Siniestros, ...	$ 174,443.60	Suma que resulta al Haber de esta Cuenta, por Primas, Intereses, etc	$ 329,927.05
Saldo o Utilidad Líquida	155,483.45		
	$ 329,927.05		$ 329,927.05

Santiago, 30 de Junio de 1917.

(Firmado).—LUIS DAVILA L., Gerente.

(Firmado).— SALVADOR ACHONDO., Contador.

Esto me pareció provechoso. Me adherí con toda mi alma. Por aquel tiempo fué elegida presidenta la señora Eastman de Huneeus. Ella pensó en hacernos estudiar, pero nosotras, no teníamos ya vocación de alumnas, como que había pasado la época del colegio. Y las que, como yo, no han conocido jamás la disciplina escolar de ningún género, (y bastante falta que me ha hecho) nos desinteresamos del Círculo naciente. Se trató de estudiar los clásicos españoles, pero ya era tarde! El mundo va demasiado ligero, y la vida es muy corta. Era menester, ante todo, poner nuestro reducido bagaje intelectual, al día. El Círculo iba en camino de volverse fósil, y nosotras queríamos el gran aire de la vida, que sopla por encima de las crestas nevadas de nuestras cordilleras. Mi primer cuidado, al ser elegida, fué abandonar apresuradamente la cripta en que nos asfixiábamos, apolillándonos, en los viejos libracos de Fray Luis de León, para entrar en el espíritu de los escritores y artistas, que palpitan al unísono de nuestras almas modernas. ¿Hice mal? ¿Hice bien? Eso lo juzgarán Uds. Yo no estoy esclavizada a ningún sistema, ni a ninguna idea y sólo guardo fidelidad a mi verdad interior. Guiada por este sentimiento, considero que deben tener cabida en este hogar, todos los espíritus honrados, que quieran progresar, cualquiera que sea el credo a que pertenezcan. La sinceridad debe ser el único lazo que nos una y dentro de esa sinceridad hemos de aprender a respetarnos mutuamente. De mi experiencia de las cosas y de las personas, me resulta, que más que ideas, dividen a los hombres las palabras, desfigurando o limitando los conceptos y así sucede que, cuando dos almas sinceras se comunican, por más opuestos que sean sus credos, si saben entenderse más allá de las palabras, encontrarán siempre que en el fondo están de acuerdo, en el punto esencial. Aquí no hemos venido a hacer propaganda de tal o cual idea, venimos sólo a satisfacer nuestra curiosidad intelectual y a asimilarnos los conocimientos, en la forma que cada cual estime conveniente.

En el programa de fines del año pasado, resolvimos suprimir las conferencias que sobre no importa qué temas, nos daban los caballeros. Pensamos que era preferible que las socias hicieran trabajos y los presentaran con arreglo a un plan trazado, dentro de los gustos y tendencias de todas las socias. Se eligieron 12 figuras de hombres eminentes para estudiar en el curso del año. Se pensó, también, estudiar la situación de la mujer, respecto a las leyes de los distintos países.

El programa se ha ido cumpliendo con cierta dificultad al principio, pero con tan buena acogida de parte de las socias, que yo creo que con la práctica y la experiencia, se llegará muy lejos. Cada vez se nota más espíritu de iniciativa, más empeño. Yo he encontrado la más decidida cooperación, toda clase de facilidades, y ningún tropiezo. El Círculo no me ha quitado ni un minuto del tiempo que dedico a otras cosas. Me han allanado el camino, en forma que no tengo más que dar las más expresivas gracias a la secretaria, a la tesorera, a todas las directoras y socias, rogándoles que hagan ahora su elección en plena libertad sin tomar para nada en cuenta a las personas sino a los ideales que ellas representan, pues las personas son instrumentos secundarios. La persona que representa nuestro ideal, será siempre mejor, por muy antipática que nos parezca, a aquella otra, que nos encanta, pero que no conviene al rumbo de nuestro Círculo.

Creo también que para ocupar la presidencia se necesita mucho menos de intelectualidad, que de buena voluntad, de espíritu de conciliación y de serenidad de alma, para acoger los elementos útiles de donde quiera que vengan. Nuestro Círculo no debe ser cenáculo de aristocracia, sino hogar intelectual pura y simplemente. Tampoco debemos buscar cédulas de comunión católica. Queremos espíritus sanos, elevados, amantes de la verdad, sin sectarismos, porque el sectarismo es la limitación. Recordemos a este propósito, que los ángeles del Señor, en la noche de Pascua, sólo llamaron a los hombres de buena voluntad y que este es el fondo del verdadero cristianismo, a que, cual más, cual menos, pertenecemos todas las presentes.

El cristianismo verdadero no es más que la exaltación del sentimiento humano, como lo enseña la etimología de la palabra Cristo, que significa rango de alma.

Vuelvo a repetirles que no es menester que la presidenta sea una intelectual. Creo que nos conviene una persona que se ocupe más que yo de organización y que sea más competente al respecto. Por mi parte, tengo ya bastante afecto al Círculo y de mera socia trabajaré con el mismo gusto que ahora. Creo que nuestra acción no está limitada por los puestos sino por el mayor o menor esfuerzo espiritual que podemos poner en las obras. Que la elección se haga con perfecto arreglo a los estatutos y en plena libertad individual, para que así la votación refleje la mayoría de las tendencias y el ideal común de las socias."

Política

Convención liberal-democrática

RESEÑA DE LAS SESIONES DE AYER

La instrucción pública ante los convencionales.-- Representación parlamentaria de Tacna y Arica.-- La comisión nombrada para informar la Asamblea Autónoma es partidaria de ésta.

Hoy, último día de la Convención, se votarán la Asamblea Autónoma, las reformas para la designación del Directorio General y los diversos proyectos de acuerdo formulados

Elección de Directorio General.-- Banquete a los convencionales

OTRAS NOTICIAS

A las 10.30 de la mañana de ayer, se efectuó la tercera sesión de la Convención Liberal Democrática, bajo la Presidencia de don Horacio Pinto Agüero y con asistencia de los cuatro vice-presidentes, del senador don Pedro N. Montenegro; de los diputados señores Balmaceda, Barbosa, del Canto, Escobar, Fernández, de la Jara, Paredes, Prado Amor, Urrutia I., Urzúa, Valencia, Vicuña Augusto., Vicuña Claudio, Viel, Vicuña Cifuentes, Zañartu Enrique, Zañartu Héctor, 149 dealegdos, los secretarios, prosecretarios y el tesorero de la Convención.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó consignar en la presente los nombres de los señores José D. Torres Pinto, Manuel Iturrieta S., P. Abdón García Pastoll, Humberto Castillo, Ramón Segundo Jiménez, Julio Videla A., Luciano Hiriart y Luis Merino Lizana, que presentaron diversos proyectos de reforma del Estatuto y el Reglamento del partido y que, por acuerdo de la sesión anterior, se agregaron a la Comisión respectiva.

Después de formularse varias indicaciones, de orden interno y que fueron retiradas, se acordó nombrar a don Luis Vicuña Cifuentes para que forme parte de la Comisión de Reforma del Reglamento, por excusa de don Héctor Zaañrtu, por motivos de salud.

Se aceptaron los poderes de los señores Luis Boizard y Florín Fredes, por Collipulli; Juan B. González, por Parral; Pedro J. Malbrán, por Rancagua, y Leopoldo Cordero Velasco, por Mariluán.

El señor Risopatrón, don Bolívar, a nombre del Centro Liberal Democrático, solicitó se rindiera un sentido homenaje a la memoria de los señores Manuel Arístides Zañartu, Claudio Vicuña, Domingo Godoy, J. Elías Balmaceda, Manuel Salinas y Julio Alemany. Así se acordó, dejándose constancia en el acta del sincero testimonio de cariño a la memoria de esos ciudadanos.

El señor Merino Lizana propuso el siguiente proyecto de acuerdo, que fué aprobado oportunamente: "La Convención del Partido Liberal Democrático acuerda tributar un voto de aplauso al distinguido correligionario don Anselmo Blanlot Holley, por su constante y patriótica labor de 20 años en la provincia de Tacna, en favor de la incorporación definitiva de esa región al territorio nacional.

A continuación usó de la palabra el delegado por Lebu, don Oscar Barraza León, en favor del régimen interno de asambleas departamentales.

Ocupó en seguida la tribuna, el diputado don Julio Prado Amor, quien disertó largamente con acopio de datos y perfecto conocimiento de la materia, sobre instrucción pública, particularmente en la parte relacionada con el establecimiento de la enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

El señor Prado Amor llegó a la conclusión de que la convención debe pedir, en primer lugar, a la representación parlamentaria, los proyectos de mejoramiento de los servicios de instrucción primaria presentados al Congreso por el ex-Ministro del Ramo, señor Aníbal Letelier, que contempla las reformas necesarias en los servicios de instrucción primaria, secundaria, superior, especial y comercial y persigue la formación de la carrera del profesorado y el establecimiento de una remuneración conveniente.

En segundo lugar, el envío de profesores chilenos a perfeccionar sus conocimientos a las grandes universidades extranjeras;

3.o Derogar la ley de incompatibilidades en forma que permita a los profesores ejercer los cargos legislativos;

4.o Que el partido liberal democrático haga suyas estas aspiraciones y procure que sus representantes en el Congreso las lleven a la práctica;

5.o Fomento y desarrollo de la instrucción primaria creando nuevas escuelas en el país, que permitan la más amplia difusión de la enseñanza en las clases populares.

El señor Hiriart Corvalán declaró que, en su carácter de vice-presidente del Centro Liberal Democrático de Santiago, quería dejar constancia solemnemente de que el honorable diputado por Copiapó y el Centro han llegado, felizmente, por distintos caminos, a los mismos fines, en materia de instrucción pública.

El señor don José María Gálvez manifestó que, antes de tratar acerca de este tema, solicitaba de la Convención que pasara a saludar al Presidente de la República, cuya actuación en el Gobierno es reconocida por todos los chilenos, sin distinción de colores políticos.

El señor Pinto Agüero, presidente, declaró que la indicación formulada por el señor Gálvez le había sido insinuada por numerosísimos señores convencionales y que ella sería considerada y resuelta en la sesión de la tarde.

Aprovecho esta oportunidad, agregó el señor Pinto Agüero, para advertir a los señores convencionales que la sesión de la tarde empezará a las 3, en lugar de las 2, porque a esta hora se va a reunir la Comisión de Reforma del Estatuto y el Reglamento.

El señor Gálvez continuó su discurso, disertando respecto al tema relacionado con la instrucción pública, tanto primaria como secundaria, superior y especial; y, siendo las 12.20, se levantó la sesión, quedando con la palabra el mismo señor Gálvez.

Sesión de la tarde

A las 3 P. M. continuó la sesión, invadiendo la sala de la Convención la casi totalidad de los convencionales.

El diputado don Belfor Fernández manifestó que se había impuesto de la indicación formulada en la sesión de la mañana, y que tenía por objeto trasladarse a la Moneda, para saludar al Presidente de la República.

Como lo manifestó el señor presidente de la Convención, esta idea había preocupado la atención de los miembros de la Mesa y de numerosísimos convencionales; pero, atendiendo a los diversos problemas de interés nacional que se debaten en esta asamblea, con altura de miras y patriotismo, y cuyas conclusiones, aparte de las de régimen interno del partido, corresponderán, sin duda, al bien público, se creyó más oportuno esperar las resoluciones y conclusiones de la Convención para darlas a conocer al Jefe del Estado, que, sin duda alguna, las tomará en consideración, ya que él, como nosotros, los liberales democráticos, tenemos un mismo pensamiento y un mismo propósito para labrar el progreso y la felicidad de la República.

Se podría aprovechar, también, esta oportunidad, para manifestarle nuestra más decidida adhesión y ofrecerle el concurso entusiasta y sin reservas del Partido Liberal Democrático durante su Gobierno. La indicación que se ha formulado sería, pues, para saludar al Presidente de la República, ofrecerle nuestra adhesión y concurso y poner en sus manos las conclusiones de esta asamblea. Los miembros de la Mesa Directiva, acompañados por una comisión designada en el momento oportuno, podrían cumplir este cometido.

Esta indicación fué aprobada.

A continuación el señor Gálvez siguió en el desarrollo de su discurso sobre instrucción pública y terminó entregando a la consideración de los convencionales numerosas conclusiones relacionadas con tan interesante tema.

Después hizo usó de la palabra don Augusto Vicuña Subercaseaux, diputado por Santiago, sobre la clausura del debate.

"Para alcanzar el resultado, agregó, de llegar a un parlamentarismo científico, propongo que la Convención estime:

1.— Que debe despojarse al Senado de todo carácter político, convirtiéndolo en Cámara moderadora y generándose la elección de sus miembros en distinta forma que la que hoy rige;

2.— Que la dictación de la Ley anual de Presupuestos no debe quedar a la voluntad de mayorías que quieran hostilizar al Ejecutivo, negándole los subsidios necesarios para la marcha de los servicios públicos. Estima, en consecuencia, que la Ley de Presupuestos debe ser promulgada en la fecha en que deba comenzar a regir, poniéndose en vigor el presupuesto del año anterior, si no fuera dictada oportunamente; y

3.— Que, no pudiendo tener cabida en ningún régimen de Gobierno la obstrucción de la obra legislativa, por minorías insignificantes, y aún por individualidades, urge la revisión del Reglamento de ambas Cámaras, a fin de que se incorpore en ellos el principio de la Clausura del Debate, en forma que, sin ser una amenaza para las minorías, no destruya la base misma del sistema parlamentario, que reposa en el gobierno de las mayorías.

Don Pedro Antonio Herrera disertó acerca de la situación en que se encuentran los jefes, oficiales y veteranos del Ejército del 79, y solicitó que la asamblea recomendara a la Junta Ejecutiva y especialmente a la representación parlamentaria, que gestione la aprobación de un proyecto de reparación y justicia para esos servidores de la República.

Don Luis Lagos presentó las siguientes conclusiones:

1.— Recomendar a la representación parlamentaria del partido el pronto despacho de los proyectos que consultan el dragaje de los ríos Valdivia e Imperial y la habilitación de los puertos de Bajo Imperial y Corral;

2.— Recomendar, de idéntico modo, la construcción de los ferrocarriles transandinos de Curacautín a Zapala (vía Lonquimay), y de Pailaco a San Martín de Los Andes u otro punto que pueda estimarse más apropiado para su empalme;

3.— Propender, eficazmente, al intercambio de productos chileno-argentinos, sobre la base de tratados de comercio, que consulten el verdadero interés público;

4.— Impulsar el establecimiento de la industria siderúrgica y de la fabricación del papel; y

5.— Estimular la iniciativa particular, dando facilidades a los industriales que se dediquen a explotar los inmensos depósitos de carbón de piedra de que abunda la región austral del país.

En seguida, don Aníbal Pinto Concha trató acerca de la conveniencia de dictar, cuando antes, la ley que acuerda dar representación parlamentaria a la provincia de Tacna, como un medio eficaz de nacionalizar definitivamente ese territorio, a fin de incorporarlo, en forma efectiva, a nuestra vida republicana y para encauzar, de este modo, a dicha provincia por la senda de la prosperidad y del progreso.

Don Víctor Naranjo solicitó de la Convención que recomendara la organización de centros de propaganda de la juventud liberal democrática, en la capital cabecera de cada departamento.

Por último, el señor Rafael Martínez Baeza se refirió a la necesidad de nacionalizar los ferrocarriles del país, para que sean de propiedad del Estado y administrado por él mismo, con personal chileno, del cual puede seleccionarse los empleados más inteligentes, para que vayan al extranjero a recoger los conocimientos experimentales de otros ferrocarriles más adelantados que los nuestros.

La sesión matinal de hoy se dedicará a los temas libres, y en la de la tarde se verificará la votación de los acuerdos y conclusiones de la Convención, y se elegirá el Directorio General del partido.

La Comisión de Reforma del Estatuto y del Reglamento del Partido y de las diversas proposiciones presentadas a la Convención, se dividió en subcomisiones, después de aprobar en general la fundación de las Asambleas, a saber:

De programa: don Carlos Balmaceda, don Felipe Casas Espinola y don Manuel Iturrieta S.; de Asamblea: don Oscar Viel, don José D. Torres Pinto y don Rafael Lorca P.; y de Directorio General: don Enrique Zañartu Prieto, don Pedro N. Montenegro y don José María Lorca.

El banquete que se ofrecerá a los convencionales se efectuará esta noche, a las 8, en el gran Restaurant Niza. Por acuerdo de la Comisión Organizadora de la Convención pueden adherirse a esta manifestación los liberales democráticos que lo deseen, para lo cual pueden retirar sus tarjetas de entrada en el día de hoy, en el local de la Convención, solicitándolas del tesorero.

Damos, para terminar, el discurso pronunciado anteayer por el convencional de Cañete, señor Ramón 2.o Jiménez, sobre la asamblea autónoma.

"Honorable Convención:

Nos encontramos en la reunión más importante del partido liberal-democrático, reunión que la celebra la más alta autoridad del partido, la que reforma programa y reglamento sin sujeción a autoridad alguna, tal como corresponde a un partido que tiene fuerzas vivas en toda la República, cuya organización es necesario perfeccionarla de acuerdo con el progreso moderno, y tomando en consideración que esto se hace después de más de un siglo de vida republicana.

En efecto, en 1810 se reunieron en esta capital los primeros republicanos de esta tierra y se nombró el primer gobierno nacional, siendo jefe del Poder Ejecutivo don Mateo de Toro Zambrano. Después de los hechos históricos de todos conocidos vino el gobierno del gran patriota, don Bernardo O'Higgins, héroe de Rancagua y vencedor de Chacabuco, que a pesar que no existía pueblo consciente para fundar una democracia republicana, O'Higgins gobernó respetando los derechos de todos y oponiéndose a las ideas monárquicas sustentadas por Bolívar y San Martín, el gran O'Higgins jamás dejó de ser partidario del gobierno de las democracias. Esto honra a nuestro héroe.

El año 1823 O'Higgins abdicó el mando, pudo haber seguido gobernando porque contaba con el ejército, con la mayoría del pueblo, y porque los que le exigían que se retirara del poder no representaban ninguna autoridad de origen popular."

O'Higgins, como era una gran patriota, abdicó para evitar la guerra civil, y fué a morir a tierra extraña, tal como les ha pasado a los grandes servidores de la humanidad.

Vino en seguida el Gobierno de facciones y ya el año 1828 quedaron bien definidas las dos corrientes políticas en que se dividió la opinión de los chilenos: liberales y conservadores, o, como se les llamaba en esa época, pipiolos y pelucones.

El gobierno del general Pinto, de 1828, cayó del poder, siendo vencidos los pipiolos por los pelucones, en Lircay, en 1831, y vino el Gobierno del general Prieto y de Portales.

En 1833 se redactó la Constitución Política por los pelucones, para dejar derogada para siempre la de 1828, que habían promulgado los pipiolos.

Desde 1831 a 1861 gobernaron los pelucones y se puede decir que desde 1810 a 1861 el régimen del Gobierno fué autocrático, de modo que los partidos ya nombrados no tenían organización republicana, sino que los dirigían los terratenientes y los representantes del Poder Ejecutivo.

Desde 1861 a 1901, durante cuarenta años, viene la República liberal, y se formaron los partidos existentes en la actualidad: liberal, conservador, radical, fundado por los Gallo y los Matta; nacional, por Montt y Varas; demócrata, por Concha, Contardo, Poupin y Gutiérrez; y liberal democrático, por el gran Presidente Excmo. señor don José Manuel Balmaceda.

El partido liberal democrático es una rama del viejo partido liberal, y para diferenciarse del primero este último se llama liberal doctrinario.

De estos partidos, y durante la época citada, hasta el año 1904, sólo los radicales y demócratas, se habían constituído por el sistema de asambleas, es decir, el Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. Los otros partidos tenían o tienen organización oligárquica, o sea, el Gobierno de unos pocos.

Desde 1901 hasta la fecha, se puede llamar la República democrática. Durante este período, los conservadores se han organizado con un régimen de semi-asambleas, y los liberales doctrinarios han implantado la asamblea en algunas cabeceras de provincias; en el resto de la República sigue el antiguo régimen. Los nacionales no han tratado de asambleas hasta esta fecha.

Los liberales democráticos, a pesar del nombre, no tenemos el régimen de asambleas, nos gobernamos por el régimen oligárquico de los primeros años de la República autocrática. En efecto, el que habla, siendo delegado por Copiapó a la Convención Liberal Democrática, de 1902, presentó un proyecto de Reglamento para organizar el partido por el sistema de asamblea, y obtuvo sólo dos votos. En la Convención última, que fué la de 1908, siendo el que habla delegado por Caupolicán, presentó el mismo proyecto, y sólo sacó dieciocho votos. Tenemos, entonces, que sólo ahora se ha abierto paso este régimen.

Es una honra para radicales y demócratas ser los fundadores del régimen de asambleas en Chile, y también va a ser una honra para esta Convención si aprueba el sistema de asamblea, la organización republicana de los partidos políticos, más acabada de los tiempos modernos.

El régimen de asamblea elige los candidatos a senadores, diputados, electores de Presidente de la República, municipales, miembros del directorio general y delegados a la Convención, por mayoría absoluta de votos entre sus miembros, sin ternas, ni intervención de ningún otro poder extraño.

En el régimen de asamblea desaparece lo que se ha llamado entre nosotros Junta Ejecutiva; existe sólo un Directorio General, elegido por la Convención, o por las asambleas departamentales, uno por cada asamblea. Esta última elección es más democrática y consulta mejor los intereses de las provincias.

Este sistema está en vigencia en los Estados Unidos, Francia, Suiza, etc., las repúblicas más adelantadas del orbe.

El sistema de asamblea impide que haya luchas de clases en nuestro país, ya que se les da igual participación a todos los ciudadanos en el Gobierno de la República, porque son iguales dentro de la asamblea el potentado de la fortuna y el proletario, porque ambos son electores y elegidos, y porque así queda planteada la cuestión política entre reaccionarios y progresistas únicamente, y se llega al resultado que los hombres no se diferencian, sino por sus virtudes y sus conocimientos.

Los que representamos a las provincias en esta Convención, y hemos nacido en provincia, no dudamos que se aprobará la constitución de nuestro partido por asambleas autónomas, y acabaría con el centralismo.

Implantemos el régimen de asambleas, para que el partido liberal democrático continúe propagando sus doctrinas, que son las de Lastarria, Santa María, Balmaceda, Barros Arana, Zañartu, Sanfuentes y Fernández Blanco".

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Hoy se constituye

Para esta tarde, a las seis, han sido citados los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, nombrados últimamente por ambas ramas del Congreso Nacional.

La reunión tiene por objeto la constitución de la Comisión.

LA EXPORTACION DE CEREALES

La Cámara celebró sesión ayer hasta cerca de las ocho de la noche, ocupada en la votación del proyecto sobre restricción de la exportación de cereales.

Como puede verse en la versión respectiva, que se da en otra columna, la Cámara desechó por mayoría de votos la prohibición de exportar y aprobó, en cambio, la limitación de la exportación del trigo, la harina y los frejoles, en la forma y plazos que se consignan en dicha versión.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

La Cámara de Diputados ha sido citada para hoy a una sesión matinal con el objeto de ocuparse del proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para el cobro de contribuciones.

Como se sabe, la autorización vigente vence en pocos días más.

DE LA CONVENCION

Los diarios del sur traen extensas informaciones relativas a la situación electoral de Llanquihue y dan cuenta de una reunión de los liberales democráticos de la provincia, a la cual asistió el señor Celestino Díaz, en la que se acordó protestar por la ubicación de la candidatura conservadora del señor Carlos de Castro O. en Llanquihue y Carelmapu, y negarse a concurrir a la Convención liberal democrática en manifestación de desagrado por la complacencia con que la Dirección del partido ha visto esta imposición, que, a juicio de ellos, lesiona gravemente sus intereses electorales.

COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

No se reunió ayer la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que debía ocuparse de la petición de desafuero del señor Vital Sánchez, hecha por la Corte de Valparaíso.

Ha sido citada para hoy a las 5½ de la tarde y a las 9½ de la noche.

LAS TERNAS JUDICIALES

Ayer continuó en la orden del día del Senado la interpelación sobre la formación de ternas cerradas para los cargos judiciales.

El senador por Aconcagua, señor don José Pedro Alessandri, siguió desarrollando sus interesantes observaciones a este respecto, aparte de una serie de cargos concretos a la actual administración, por otros tantos actos gubernativos, que no han estado ajustados a las buenas prácticas.

Aludió el señor senador a la renuncia del señor Blanquier, al alejamiento del señor Díaz Lira de la Inspección de Instrucción Primaria, a la renuncia del gobernador de Río Bueno, señor Solís de Ovando; al interinato de la Intendencia de Aconcagua, a la resistencia para nombrar al señor Trucco director de la Escuela de Ingeniería, a la negativa del Gobierno para que el señor Ramírez Frías Fuera a Montevideo, etc.

COMITEES ALIANCISTAS

Para hoy, a las 6½ P. M., están citados en el Club Liberal los comitées electorales aliancistas.

Continuarán el estudio de la distribución de candidaturas a diputados.

CREACION DE NUEVAS ESCUELAS

En la Cámara se dió cuenta ayer del proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para invertir veinte millones de pesos en la creación de 4.000 nuevas escuelas primarias y servicios anexos.

COMITE ELECTORAL DE CHILOÉ

Ayer se reunió el comité electoral que estudia la situación de la provincia de Chiloé, con asistencia de los señores Bello Codesido, Matte Larraín, Pardo Correa, Dr. Fajardo y el secretario señor Rengifo.

El comité tomó varios acuerdos sobre el particular.

POR BULNES Y YUNGAY

Los elementos conservadores de mayor importancia de esa agrupación, han levantado la candidatura regional a diputado del señor Mariano Serrano E.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el senador señor Guarello se reunió anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

En esta sesión se aprobaron los poderes de los señores Correa Ramírez y Manuel J. Martínez, como delegados por Rere y Nueva Imperial, respectivamente.

Quedaron en estudio diversos otros poderes, que deberán ser aprobados en la sesión próxima.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

Llamar a nueva elección de directorio general a las agrupaciones de San Fernando y Chimbarongo.

Se designó a los señores Adrián y Retamales para que supervigilen la elección de San Fernando, y a los señores Gentoso y Fidel Rojas, para Chimbarongo.

La elección se efectuará el último Domingo de Julio.

Se acordó reorganizar las agrupaciones de Lautaro y Cañete. Deberán elegir sus nuevos directorios y nombrar delegado general.

A este respecto se comisionó a la Agrupación de Valdivia para que presida la elección en Lautaro y a la de Concepción, en Cañete.

Dentro de la orden del día, se continuó el estudio de las candidaturas a diputados del partido.

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche celebrará sesión la Asamblea Radical.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy Miércoles, a las 9¼ P. M., y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

Por haber asuntos importantes de qué tratar, se nos encarga encarecer la asistencia.

CENTRO LIBERAL

Antenoche celebró sesión este Centro, presidido por don Enrique Donoso Urmeneta y con numerosa asistencia de socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un informe de la Comisión de Admisión de socios en el cual recomienda favorablemente la solicitud presentada por don Manuel Romero V., y de una solicitud de admisión presentada por don Ernesto Escobar Ñ.

En la orden del día continuó el debate sobre instrucción primaria obligatoria, aprobándose, con lijeras modificaciones, los cuatro primeros puntos que habían sido fijados por el Directorio para que sirvieran de base a la discusión de este problema.

En la sesión del Lunes próximo se continuará la discusión de este mismo asunto.

CENTRO BALMACEDISTA "CLAUDIO VICUÑA"

Esta noche, a la hora de costumbre, se reunirá el directorio de esta institución.

En la orden del día, don Francisco A. Lira leerá un trabajo sobre "los hombres que defienden al pueblo", y se tratará también de la actual convención liberal democrática.

CENTRO NACIONAL

Se ha citado al Centro Nacional a una reunión de asamblea que se efectuará el Viernes 6 del actual a las 9½ P. M., en el Club del Partido, a fin de elegir directorio.

CENTRO DEMOCRATA

Ultimamente celebró junta general.

Entre los asuntos tratados se dió cuenta del fallecimiento del regidor demócrata de San Antonio, don José Campos, acordándose dirigir una nota de condolencia a esa agrupación.

2.o De una nota de la Asociación de FootBall de Santiago. Se nombró una comisión compuesta de los señores Julio Ramírez y L. Planells, para que se acerquen al directorio de esa Asociación a fin de arreglar definitivamente el match Gimnástico-Magallanes.

3.o De una nota de la Agrupación Demócrata de Santiago, solicitando la cooperación del Centro para el mejor éxito de la Convención provincial. Se acordó nombrar una comisión a este respecto.

4.o De una nota de la Asociación Nacional, solicitando se le conceda los días Lunes la sala principal. Se acordó concedérsela, siempre que no esté ocupada.

5.o Presentaron solicitudes de admisión los señores Juan B. Salamanca, Manuel Gutiérrez, José Miguel Abarzúa y Abelardo Mella, quedando en tabla conforme al reglamento.

6.o Se nombró una comisión de los señores Julio Ramírez y Rubén Valenzuela para que elaboren un proyecto sobre reglamentación de las horas de almuerzo de los empleados y obreros.

7.o Se acordó que los nuevos estatutos no entren en vigencia hasta que no estén impresos. Y que la elección del nuevo directorio del Centro se lleve a efecto el Domingo próximo.

8.o Se aprobaron totalmente los reglamentos internos del Centro.

Se ha citado para el Domingo próximo a todos los miembros de esta institución para llevar a efecto la elección del nuevo directorio.

VIDA SOCIAL

Círculo de Lectura de Señoras.—

Ayer se verificó la elección de Directorio de esta importante institución de cultura social. El resultado fué el siguiente:

Presidenta, señora Inés Echeverría de Larraín; secretaria, señorita Elvira Santa Cruz Ossa; tesorera, señora, María Valdés de Prado.

Directoras: señoras Delia Matte de Izquierdo, Amanda Labarca Hubertson, Elena Burgos de Daroch, Beatriz Letelier de Reyes, Julia Mac-Iver de Cousiño, Adelaida Puelma de Bussey.

Al iniciarse la sesión, la señora Inés Echeverría de Larraín dió lectura a un discurso muy interesante, que recibió reiterados aplausos, y que publicamos en otra sección.

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Hortensia Velasco de Montes participa a usted el matrimonio de su hija Elena con el señor Armando Montes Vicuña, e invita a usted a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla de los RR. PP. Franceses, el Domingo 8 del presente, a las 11 A. M.

—Armando Montes Vicuña participa a usted su matrimonio con la señorita Elena Montes Velasco, e invita a Ud. a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla de los RR. PP. Franceses, el Domingo 8 del presente, a las 11 A. M.

Santiago, Julio de 1917.

—Eloísa Vicuña de Montes participa a Ud. el matrimonio de su hijo Armando con la señorita Elena Montes Velasco, e invita a Ud. a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla de los RR. PP. Franceses, el Domingo 8 del presente, a las 11 A. M.

Santiago, Julio de 1917.

Residencia.—

En Agustinas 2384 ha fijado su residencia la familia Baquedano Aróstegui.

Fallecimiento.—

Ha fallecido el niño Carlos Ignacio Vicuña Letelier, hijo de don Enrique Vicuña P. y de la señora Carmen Rosa Letelier de Vicuña.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que oficiará en la capilla del Cementerio el profesor de religión del Liceo Victorino Lastarria, del cual el joven Vicuña era alumno.

El cortejo saldrá del Pensionado del Hospital del Salvador, hoy, a las 10 A. M.

Temporada Guerrero-Mendoza. —

Por noticias recibidas desde España, se nos comunica que ayer se embarcó en Barcelona, con destino a América, la compañía Guerrero - Díaz de Mendoza.

Después de una temporada en Buenos Aires, la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza seguirá viaje a Chile, con el objeto de actuar en el mes de Octubre próximo en nuestro Teatro Municipal.

Es de felicitarse de esta magnífica ocasión que se nos ofrece de oir a celebridades del arte, ya aplaudidas entre nosotros.

Banquete.—

Don Manuel Salas Lavaquí y señora Luisa Rosa Troncoso de Salas ofrecieron ayer un banquete a los delegados de la provincia de Concepción a la Convención Liberal Democrática.

Asistieron los señores: Joaquín Fernández Blanco, Horacio Pinto Agüero, Pedro Nicolás Montenegro, José Ignacio Escobar, H. González, J. Bahamondes Vidal, Javier Miranda Aguirre, Alberto Briceño, Diego Arce, D. Navarrete, Fidencio Retamal, Francisco Arratia, Albino Aravena, Juan Bautista Arredondo, Julio Lorca B., Bernardo Rioseco, Pedro 2.o González, Isidro Roa, Alberto Demmerer, Carlos Gómez Gordeux Carlos Alamos, Luis Saavedra Ovalle y Samuel Salas Troncoso.

Manifestación.—

El Lunes se verificó en el Restaurant Niza la comida con que un grupo de amigos despedía al señor Carlos Molmarich González, con motivo de su próxima partida a los Estados Unidos.

Funerales.—

Ayer fueron sepultados los restos del señor don Víctor Gacitúa Brieba.

Un numeroso y lucido cortejo acompañó los restos hasta el cementerio.

María Carreras.— —

La gran pianista, que ha hecho las delicias de los aficionados a la música clásica, celebrará el próximo Viernes su jubileo artístico, con un espléndido concierto sinfónico.

Esta fiesta musical es la conmemoración del 500.o concierto que ofrece en su brillante carrera artística la ilustre pianista.

Este concierto sinfónico se efectuará en el Teatro Municipal el Viernes próximo, a las 5.30 de la tarde; la orquesta será dirigida por el maestro Luzzatti, lo que es un atractivo más.

El programa ha sido seleccionado por la señora Carreras, como corresponde a una fiesta de tal importancia: Beethoven, Chopin y Sgambati, son los autores que interpretará.

En los círculos musicales hay verdadero interés por dar a este concierto el esplendor social que merece.

El 4 de Julio en el Municipal.—

Brillantez extraordinaria revestirá, ciertamente, la función de gala que esta noche se llevará a efecto en el Municipal en honor de Estados Unidos.

Los preparativos auguran un éxito infalible y se puede asegurar que esta manifestación resultará de grandiosidad inusitada.

He aquí los nombres de las familias que han tomado palcos:

Embajador de Estados Unidos, Ministro de Gran Bretaña, Ministro de Bélgica, Ministro de Francia, Ministro de Italia, Ministro de Bolivia, Encargado de Negocios del Japón, Encargado de Negocios de Guatemala, Encargado de Negocios del Brasil, Encargado de Negocios de Cuba, cónsul de Grecia, y las familias: Granier Zegers, Pra Balmaceda, Claro Matte, Pérez Cotapos, Raúl Cañas, Joglar Rojas, Dávila Larraín, Borja Valdés, Heiremans Brockmann, Mac Lean Jenkins, W. Waters, Jory, Hartman, N. Molanphy, Santiago Vergara, G. Crichton y otras.

Bodas de oro.—

Hoy celebran, en Vallenar, el 50.o aniversario de su matrimonio, el tesorero fiscal de esa ciudad, don Miguel Valdés, y señora Aurora Hontaneda de Valdés, padres de numerosa y distinguida familia, esposos modelo, que han sabido captarse siempre las simpatías y aprecio de la sociedad.

Teatro Septiembre.—

Ha llegado del frente de la guerra una interesantísima película, mostrando las batallas y últimas operaciones en el Somme, y que se exhibirá en el Teatro Septiembre el Jueves, en dos funciones, a las 6 1|4 y 9 1|4.

El producido de la función está destinado a incrementar los fondos de beneficencia inglesa en favor de las viudas y huérfanos de la guerra, y, dado el benéfico objeto que se persigue y la actualidad palpitante de las vistas, es de suponer que habrá teatro lleno en ambas funciones.

Teatro Unión Central.—

Los Jueves y Domingos se ve concurrida esta sala por un elegante y distinguido público; entre las familias asistentes a palco, anotamos las siguientes:

Montes Echaurren, Rudolphy Larraín, Renard Infante, Valdés Freire, Lecaros Garcés, Tagle Jouanne, Errázuriz Ovalle, Salinas Cerda, Matte Ossa, Rogers Morandé y León Noguera.

De Italia.—

Comunican de Bolonia que, con fecha 30 de Junio último, han contraído matrimonio en aquella ciudad el ingeniero civil señor Federico Parisini con la señorita Alda Forlivesi.

El señor Parisini sirve actualmente en el ejército en guerra, con el grado de teniente primero, en el cuerpo de ingenieros militares.

Por la misma comunicación se ha sabido que el joven Enzo Forlivesi ingresó en la Academia Militar de Turín, para seguir un curso especial de aspirante a oficial de artillería.

La señorita Alda y el joven Enzo son chilenos, hijos del señor Juan Forlivesi.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 16 a ordinaria en 3 de Julio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Echeñique, Escobar, Feliú, García de la Huerta, Gatica, Lazcano, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta.

1.o De un mensaje del Presidente de la República en que solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de coronel de Ejército al teniente coronel don Francisco Antonio Solís de Ovando Baeza.

2.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero y segundo comunica la designación de los señores diputados para que formen parte de la Comisión Mixta de Presupuestos que ha de informar sobre el proyecto de presupuestos para 1918 y las cuentas de inversión pendientes.

Y con el tercero remite un proyecto sobre pago de expropiaciones y demás gastos que origine la apertura del camino de acceso a la estación Bellavista del ferrocarril de Pirque, como asimismo el camino de Puente Alto con el de Santa Rosa, en el departamento de la Victoria.

3.o De tres informes de comisiones.

El primero de la Comisión de Policía Interior, acerca de la moción de los señores senadores don Alfredo Barros Errázuriz y don J. M. Valderrama Lira, en que inician un proyecto de ley que concede el derecho de jubilar con el sueldo asignado a su empleo, al pro-secretario de Comisiones de esta Cámara, don Carlos Sudy.

Y el segundo y tercero, de la Comisión de Guerra y Marina, relativos:

Al proyecto de ley de la Cámara de Diputados que considera como recibida en acción de guerra, para los efectos legales, la herida que recibió a consecuencia de los sucesos políticos de 1891 don Alfredo Irarrázaval Zañartu.

Y a la solicitud en que pide se le conceda una pensión de gracia a doña Francisca Aurora Pinto y Fraga, hija del cirujano segundo de Ejército, don Julio Pinto Agüero.

4.o De dos solicitudes.

La primera de don Santiago Gaymer Rhodes, ingeniero tercero de la Armada, en que pide se le conceda el derecho de poder acogerse a los beneficios de la ley 2040, de 9 de Septiembre de 1907.

Y la segunda de don Daniel Pineda C., en que pide, reiterando otra anterior, que se declare que tiene derecho a pensión de retiro desde la fecha en que dejó de servir en el Ejército.

Obras públicas

Se aprueba el proyecto que destina una suma de dinero para los trabajos del ferrocarril de Linares a Colbún, Malecón de Taltal, y los puentes de Maipo en los Morros, de Granaderos y Mulchén en Mulchén y de Puangue.

Ferrocarril de Paine a Talagante

El señor BURGOS.— Desearía saber del señor Ministro de Obras Públicas qué se ha hecho o se ha resuelto sobre la construcción del ferrocarril de Paine a Talagante. Los interesados desean con mucha razón conocer los propósitos del Gobierno acerca de esta obra, que no sólo les afecta a ellos, sino que es también de muy considerable interés público, y que en la actualidad reviste caracteres de urgencia.

El señor LEON LUCO (Ministro de Ferrocarriles).— La construcción de esa línea está encomendada al Consejo Directivo de los Ferrocarriles, y debe hacerse con fondos de la misma Empresa. No podría, por esto, contestar desde luego al señor senador, porque necesitaría consultar primeramente al Consejo de Ferrocarriles.

El señor BURGOS.— Creo que hay en esto una confusión. He hablado con uno de los señores consejeros de la Empresa, y me ha asegurado que al Consejo no le corresponde otra intervención que entregar los fondos destinados a la construcción de la línea, pero que la ejecución misma de la obra le corresponde al Gobierno.

El señor LEON LUCO (Ministro de Ferrocarriles).— Los fondos destinados por la ley a la ejecución de esa obra están consultados en el presupuesto de la Empresa, y es a ella a quien le corresponde ejecutarla.

El señor BURGOS.— Repito que debe haber en esto un error. El Consejo de los Ferrocarriles cree, según me lo ha dicho uno de sus miembros, que él está facultado solamente para entregar los fondos, que es al Gobierno a quien corresponde la ejecución de la obra. Entretanto, el señor Ministro dice que no le corresponde al Gobierno hacer la obra, sino al Consejo. Es necesario que esto se ponga en claro.

El señor LEON LUCO (Ministro de Ferrocarriles).—Me pondré de acuerdo con el Consejo de Ferrocarriles, y contestaré al señor senador en una sesión próxima.

Orden del debate

El señor VARAS.— El señor senador por Bío-Bío me ha encargado hacer presente al Senado que no le es posible asistir a esta sesión por motivos de salud, y pedirle que acuerde continuar a segunda hora el debate sobre la cuestión salitrera, suspendiendo por hoy la interpelación pendiente sobre nombramientos judiciales.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— El honorable señor Montenegro puede imponerse por la prensa de las observaciones que aquí se hagan, de modo que no necesita encontrarse presente.

No hay en esto una descortesía de mi parte, porque como el debate no terminará seguramente hoy, el señor senador tiene tiempo suficiente para conocer las observaciones que me propongo hacer y para contestarlas oportunamente.

El señor VARAS.— Por mi parte, me he limitado a cumplir el encargo que él me ha hecho: el Senado resolverá.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Es que el Senado no puede resolver en esta materia, porque el senador que formula una interpelación tiene el derecho de pedir que se respete la preferencia que esa interpelación tiene sobre todo otro asunto.

Repito que al ejercer este derecho no creo faltar a las consideraciones que debo y deseo guardar al honorable senador por Bío-Bío, porque la interpelación no terminará hoy, de modo que su señoría tendrá tiempo bastante para imponerse de mis observaciones y contestarlas.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).— Creo que después de lo que ha dicho el señor senador por Aconcagua, no hay inconveniente para que continúe a segunda hora la interpelación. El honorable señor Montenegro deseaba que se suspendiese por hoy esa interpelación porque se proponía contestar las observaciones que se han hecho, y temía que pudiera cerrarse el debate estando él ausente. Pero no siendo así, estoy seguro que el mismo honorable senador habría desistido de su petición.

El señor CHARME (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra en los incidentes?

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por O'Higgins, sobre la cuestión salitrera.

Propiedades salitreras

El señor ALDUNATE.—Al terminar la sesión de ayer manifestaba cuál era la condición en que habían quedado las salitreras con máquina y los estacamentos de Tarapacá. Las primeras, reconocidas por el Gobierno de Chile, por decreto de 28 de Marzo de 1882 y por el artículo 8.o del tratado de paz; y los segundos, sin acto alguno de reconocimiento de parte del Gobierno de Chile, y rechazados por la jurisprudencia imperante en la Corte Suprema.

Este respeto del Gobierno de Chile por la propiedad privada, que lo llevó a reconocer los méritos de los certificados salitreros, al punto de restituir las salitreras a los tenedores de estos certificados, no llegó más allá: no fué el ánimo del gobierno de aquella época hacer que los yacimientos de salitre quedaran de libre apropiación por los particulares. Este régimen existió en el antiguo territorio chileno, como lo he de manifestar más tarde, como una represalia contra los actos monopolizados del Gobierno del Perú. Pero ya cuando el Gobierno de Chile se encontró con todas las salitreras de Tarapacá en su mano, y aún con las salitreras del territorio boliviano, comprendió inmediatamente que, como dueño único en el mundo de todos los yacimientos de salitre, se encontraba en condiciones especiales para hacer de esta riqueza una fuente de recursos fiscales, a la vez que una fuente de exportación del artículo más importante para el desarrollo de la agricultura.

Por eso, apenas ocupado Tarapacá y el Toco, el Gobierno comenzó a pensar en dictar leyes de impuestos, y en tomar medidas para fiscalizar los depósitos no explotados por particulares.

Así, habiéndose declarado, en 1880, la vigencia de todos los códigos chilenos en la provincia de Tarapacá, lo que dejaba aplicable el Código de Minería y el decreto de 1877, que facultaba la denuncia de salitreras, el Ministro de Justicia de aquel entonces, don José Eugenio Vergara, dió instrucciones a nombre de S. E. el Presidente de la República, al jefe político de aquel territorio, para que quedara rigiendo el Código de Minería vigente en el Perú al tiempo de la ocupación militar, "siendo prohibidas las concesiones de caliches guanos y todas las sustancias fósiles no metálicas existentes en Tarapacá."

Tales fueron los términos de la nota de 18 de Octubre de 1881, modificada por el decreto de 19 de Noviembre de 1882, que autorizó al jefe político para conceder el uso y la explotación del borato de cal y el sulfato de alúmina, con subordinación al éxito de la guerra.

No contento con esto el gobierno, en sus propósitos bien manifestados de empezar a hacer fiscal la propiedad salitrera, el año 1884, cuando estaba ya acordado el tratado de paz que incorporaba definitivamente a Chile el territorio de Tarapacá, y lo dejaba, por lo tanto, bajo el imperio de la ley chilena, se apresuró el Gobierno a dictar un decreto derogatorio del reglamento del 77, haciendo la derogación en forma de suspensión de sus efectos hasta que se dictara una ley sobre la materia.

Por esto no ha existido en Tarapacá ningún título válido de salitre procedente de la autoridad militar, procedente de esta administración que tiene el Estado ocupante sobre el territorio ocupado. El decreto del señor Vergara se refiere expresamente a Tarapacá, pero se aplicó también en todos los territorios ocupados por las armas chilenas, inclusive los de Bolivia, porque conociéndose ya el espíritu del gobierno, la intención del Presidente de la República, que es el generalísimo del Ejército, el que manda como soberano los territorios del enemigo ocupados en caso de guerra, ninguna autoridad militar chilena hizo concesiones de salitre en el territorio boliviano.

Tales son los antecedentes de la propiedad salitrera en Tarapacá.

Ahora voy a manifestar cuál ha sido la política de la Delegación Fiscal Salitrera, que ha sido la oficina encargada de cautelar la riqueza fiscal y de aplicar las leyes en aquella zona.

Durante mucho tiempo la misión de la Delegación Fiscal Salitrera se redujo a vigilar la pampa por medio de guardianes, a catear terrenos y a asistir al gobierno en todas las operaciones de las subastas hasta la entrega de los terrenos rematados.

Se ocupaba también en levantar el plano de la pampa y ubicar las oficinas.

Esta política ha sido modificada por el actual Delegado, como se manifiesta en sus Memorias.

Tengo a la mano la correspondiente a 1908, y he leído también la de 1909. He preguntado si hay Memorias posteriores a esta fecha, y se me ha contestado que no. Espero que el señor Ministro me rectifique el dato, en el caso de que existan otras Memorias posteriores a 1909.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).—Se han publicado algunas, señor senador, pero se han limitado a la presentación de algunos cuadros estadísticos. En la Memoria del Ministerio de mi cargo, correspondiente al año pasado, se incluye la presentada por el Delegado Fiscal que consta de pocas páginas y en la correspondiente a este año, no se hace referencia a juicios salitreros.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Eso lo hace el Consejo de Defensa Fiscal en su Memoria respectiva, y allí encontrará el señor senador por O'Higgins el dato que busca en la Memoria del Delegado Fiscal, porque ésta no es materia de su incumbencia.

El señor BULNES.—En la Memoria del Consejo de Defensa Fiscal se da cuenta de todos y cada uno de estos juicios.

El señor ALDUNATE.—Para conocer la política actual del Delegado Fiscal de Salitreras he tenido que acudir a las Memorias de 1908, 1909, y como esas memorias se refieren a materias consideradas por el Consejo Salitrero de 1909, las he estudiado con particular interés.

Desde luego se nota en ella una falta de fijeza en orden a los derechos del Estado, respecto a las salitreras de Tarapacá.

Así, por ejemplo, en la página 12 de la Memoria se dice que el movimiento judicial de la Delegación ha sido abrumador en las regiones de Antofagasta y Taltal, porque allí ha habido muchos juicios sobre mensuras de salitreras que se irán reduciendo por haber expirado el plazo para presentar nuevas demandas y agrega lo siguiente:

"No sucederá tal vez lo mismo en Tarapacá: como lo haré notar más adelante, la ley de 7 de Febrero no es aplicable a los títulos peruanos, dada la forma en que éstos se presentan: mientras no se adopten medidas especiales para esa provincia y mientras haya terreno vacante, continuarán apareciendo esos títulos que se dicen de origen peruano."

Este concepto del Delegado Fiscal de salitreras me alarmó, porque está en abierta contradicción con el texto de la ley de 7 de Febrero, cuyo objeto fué cortar en el corto plazo de cuatro meses, toda reclamación sobre salitrera que se hiciera contra el Estado, en cualquier parte de la República.

El artículo 1.o de esta ley dice textualmente:

"Las personas que se crean con derecho a pertenencias salitrales en terrenos eriales del Estado o de las Municipalidades, deberán presentarse ante el Juzgado correspondiente haciendo valer los títulos en que fundan su derecho dentro del plazo de cuatro meses contados desde la vigencia de la presente ley".

No pueden ser más generales los términos de este artículo, de manera que aquel concepto en los labios del Delegado Fiscal, aquel concepto expresado en la Memoria de la Delegación de Salitreras, no consulta los intereses fiscales. Aparece más bien como una voz de aliento dirigida a los poseedores de títulos sin máquinas, de los estacamentos peruanos, de esos títulos rechazados por el Perú, por decreto de 1876 y rechazados también por la Corte Suprema.

Pero el cargo que se puede hacer a la Delegación por este capítulo, no es tan grave, porque en la página 19, atenúa la idea en esta forma:

"Las demandas posesorias se promueven también muy a menudo a causa de estos mismos folletos. Vencidos ya los plazos señalados en la ley de 7 de Febrero, no pueden los dueños presentarse en demanda contra el Fisco, pero como el folleto consta no sólo de un pedimento, sino también de una operación de mensura practicada en años remotos, simulan estar en posesión del terreno, para querellarse de despojo o para que el mismo Fisco se querelle, si no ha obtenido el auxilio de la fuerza pública con el fin de desalojarlos."

Pero más adelante, en la página 32, expresa lo que sigue:

"Es necesario que se dicte una ley análoga a la del 7 de Febrero, que ordena la remensura, con la intervención de la Delegación, de todas las propiedades salitreras de Tarapacá dentro del plazo que se considere prudente. Como en la interpretación de los títulos primitivos y consiguiente fijación de deslindes habrá seguramente divergencia de opiniones entre la Delegación y los interesados, debería quedar autorizado el Presidente de la República para transigir todas esas dificultades sin necesidad de juicio. Para poner un límite decoroso a las operaciones futuras de folletos, convendría también que la ley penara con la caducidad a todo título salitrero de Tarapacá que no solicite la remensura en el plazo legal."

De manera que por una parte, el Delegado manifiesta que estas demandas sobre simples estacamentos se pueden entablar, porque no están sujetas al plazo que establece la ley; por otra parte, indica que ha caducado este derecho, y por otra recomienda que se dicte una ley que fije un plazo para que los dueños e interesados en estacamentos peruanos hagan valer sus derechos, lo mismo que ordenó la ley de 7 de Febrero respecto a las pertenencias chilenas.

La simple circunstancia de equiparar los títulos chilenos aceptados por los Tribunales chilenos, con los títulos peruanos, que han sido rechazados por los Tribunales chilenos, es, por lo menos, una imprudencia grave, un desconocimiento de las funciones que corresponden al defensor público, al defensor de la riqueza fiscal.

El mismo delegado aconseja en otra parte, página 19, no insistir ya en juicios de oposición a inscripción, ni en juicios posesorios; lo primero, porque la sola inscripción no confiere dominio y es tarea casi imposible estar atisbando las publicaciones en que la inscripción se anuncia, y lo segundo, porque el Fisco encuentra difícilmente en toda la región del salitre testigos que quieran declarar a su favor.

El Delegado parece referirse en este punto a los recientes fallos de la Corte Suprema, en que se declara que la posesión que tiene el Estado sobre los terrenos eriales de la pampa no puede perderse por simple inscripción de títulos de estacamentos declarados de propiedad fiscal.

Yo creo que el Delegado tiene en el fondo razón sobre este punto; pero como nadie puede prever con seguridad el futuro, la prudencia aconsejaba seguir oponiéndose a las inscripciones.

No había mayor dificultad para ello, porque no existiendo sino dos Registros Conservatorios en la provincia, habría bastado una visita bi-semanal del Delegado al jefe de cada oficina para informarse de las inscripciones nuevas.

Llama también la atención en esta Memoria la desautorización que hace el Delegado de los planos de sus antecesores, señores Campaña y Julián, el primero publicado en 1896 y el segundo en 1887.

Sobre el primero dice:

"El Delegado señor Campaña comenzó la formación de un plano general de la zona del salitre, desde Arica a Caldera, resumiendo en él todos los trabajos ejecutados hasta entonces por la Delegación y añadiendo otros nuevos. La primera parte, que abarca de Arica a Tocopilla, fué publicada en 1896; la segunda parte quedó incompleta y no se ha publicado aún.

"Este plano resultado de diversos estudios parciales y aislados no satisface a las necesidades del presente; como trabajo geodésico, carece de exactitud, y como topografía, es deficiente".

Y respecto del plano del señor Julián, expresa:

"El único plano original que existe de esa región, el del señor Julián, levantado en 1887, fué, como él mismo lo indicó, un trabajo provisorio, hecho sin conocimiento ni citación de los interesados, en el cual se tomó razón de las líneas y linderos que aparecían en el terreno, dejando constancia de que éstos no correspondían siempre con las indicaciones de los títulos: es, por lo tanto, un documento autorizado, pero no irredargüible. Mientras no se ejecute una nueva mensura general y obligatoria, no puede fijarse exactamente el deslinde de la propiedad particular con la fiscal".

Desautorizados estos dos planos, el delegado da cuenta, en la página 26, de cómo se han llevado a cabo 174 remensuras desde el año 1904 al de 1908:

"De ordinario se ha dado tal nombre a las reposiciones o verificaciones de linderos. La mayor parte de las mensuras hechas administrativamente, antes de que se estableciera la práctica de no acceder a ellas sino en virtud de sentencia judicial, adolecen de defectos graves: en las actas no quedó perfectamente determinado el punto de partida de la operación, ni se trató de relacionarlo con accidentes conocidos y visibles del terreno; como tampoco se colocaron linderos, ni se tiraron rayas de demarcación, o si se hicieron, han desaparecido en gran parte sus huellas, los interesados no han podido más tarde identificar sus propiedades, a pesar de estar mensuradas, y han pedido reposición de linderos. La mensura se ha practicado nuevamente, con intervención de la Delegación, guiándose por algunos vestigios de la primera demarcación, y procurando ajustarse en lo posible a las indicaciones de las actas primitivas, pero en realidad ejecutando una nueva operación de mensura".

De manera que de estos antecedentes resulta que el delegado fiscal, desconociendo el mérito de los planos, ha abandonado la única base que había para fijar los terrenos salitrales y para oponerse a las exigencias de los interesados.

Buenos o malos los planos de los señores Julián y Campaña; y ayudados como estaban por las operaciones geodésicas que se estaban practicando por la oficina de Mensuras de Tierras, habrían podido servir para establecer el orden posesorio; situación de la cual no se podían apartar los salitreros, sin un juicio contradictorio en que se demostrase que la línea que acusaban los planos no se conformaba con los títulos, ni con la posesión que antes tenían.

Había en Tarapacá un orden tradicional de cosas que debía conservarse. Hacer tabla rasa de todo eso para ir a la reposición de linderos con espíritu paternal, para reconstituir la propiedad en forma de nuevas mensuras, era tomarse excesiva atribución: todo esto eran facilidades dadas a los salitreros, pero facilidades que podían redundar en perjuicio del Fisco.

Yo no conozco los detalles de estas operaciones, así es que no podría decir si ha habido abuso en tal o cual grado, si se han tomado tales terrenos fiscales. Todo esto demanda un estudio muy detenido que no se puede hacer desde Santiago; pero critico el sistema, que acusa benevolencia excesiva de parte de la Delegación Fiscal de Salitreras, y un peligro muy grande para la propiedad fiscal. El mismo delegado, en una parte de la Memoria, dice que considera ociosa la vigilancia de la pampa, y que ha suprimido los vigilantes para substituirlos por ingenieros que, haciendo una inspección de vez en cuando, sabrán si se han tomado o nó terrenos fiscales.

En materia de rectificación de linderos, no se puede negar el derecho del particular para pedirla; este derecho existe respecto de cualquier clase de minas, metálicas o nó metálicas. En cualquier momento, el minero puede verse amenazado por algún vecino que se interna en su propiedad y es natural que entonces se le permita probar dónde estaban los linderos que se hayan hecho desaparecer. La reposición de linderos puede pedirse no sólo una, sino veinte y más veces, siempre que sea necesario; pero es menester que los linderos hayan desaparecido sin culpa del minero. De otro modo, éste contrae séria responsabilidad y está sujeto a graves penas.

En las minas de salitre puede decirse que casi el único minero colindante es el Fisco. Debe haber, entonces, una base para conocer cuál es la propiedad particular, buena o mala; una base que sirva a lo menos como presunción. Si no hay un plano geodésico que determine cada salitrera, como creo que ya existe por lo que hace a Tarapacá, debe citarse a los planos auxiliares que existan, a la tradición, a los documentos y en último caso a la prueba testimonial, para determinar el lugar que corresponde a una propiedad salitrera.

Por ejemplo, en un caso de remensura de salitrera de que se ha hablado, en el caso de "La Aurora", creo, por los datos que me han dado, que no se trata de una reposición de linderos, sino de un juicio sobre nulidad de mensura entregado a la autoridad judicial.

Pues, bien: supongamos que no se tratara de nulidad de mensura, sino de una reposición de linderos, y que en las actas no hubiera indicación alguna. ¿No se podría por este probar dónde estaba la "Aurora" cuando allí hubo un ferrocarril, casas edificadas y hubo además una comisión de ingenieros que catearon el terreno y dieron informaciones sobre él? Evidentemente que sí. Yo mismo he estado en la "Aurora"....

El señor BULNES. — Por la misma razón no se pide reposición de linderos.

El señor ALDUNATE. — Yo no digo que se haya pedido reposición de linderos. No estoy criticando lo que se haya hecho en la "Aurora", sino que estoy poniendo un ejemplo porque es un caso que conozco, y si me dijeran que yo fuera a la "Aurora", yo iría.

El señor BULNES. — Porque hay un ferrocarril. Pero si esa salitrera estuviera en medio de la pampa, estoy cierto de que Su Señoría no iría.

El señor ALDUNATE. — De manera que, aunque las actas de mensura no den una indicación sobre la ubicación de la pertenencia, ésta se puede acreditar por otros medios.

Creo que la actitud del delegado fiscal de salitreras en los 174 casos de que habla en su memoria, ha sido arbitrario, porque ha prescindido de su plano y se ha guiado por indicación de antiguos títulos que él mismo califica de deficientes.

El señor YAÑEZ.—¿No se constituye la propiedad, entonces?

El señor BRUNA. — Entiendo que lo que ha querido decir el Delegado Fiscal respecto al plano del señor Julián es algo que lo sabemos todos los que estábamos en la Delegación en aquel tiempo. El plano del señor Julián es de una exactitud completa bajo el punto de vista topográfico; pero, el mismo señor Julián nos dijo—y esto debe estar escrito en algún documento—que las propiedades indicadas en el plano se tomaron, no en conformidad a sus títulos, sino como estaban en esos momentos, señaladas en el terreno.

El señor ALDUNATE.—Agradezco esta rectificación, porque confirma lo que vengo diciendo.

Estas propiedades se constituyeron en el Perú antes del año 1868 y los títulos no podían tener una ubicación precisa de detalle. Las actas de mensura se hacían de un modo muy imperfecto; pero, había una indicación tradicional, la que estaba sancionada por la posesión de 30, 40 ó 50 años y conforme a esa indicación trazó su plano el señor Julián.

¿Hizo una buena política el Delegado Fiscal al botar esta ubicación para irse a nado sobre los títulos del año 1868?

El señor BULNES.—Las propiedades ubicadas en la provincia de Tarapacá son enteramente distintas de las ubicadas en Antofagasta.

Tarapacá es un callejón como la Alameda de las Delicias en donde todas las propiedades están perfectamente demarcadas y reconocidas. Mientras tanto Antofagasta es una pampa inmensa en donde la propiedad está repartida en todas direcciones.

El señor ALDUNATE.—También me alegro de la rectificación del honorable senador por Malleco. Su Señoría tiene mucha razón. Las pertenencias de Tarapacá están como las casas de la calle de Huérfanos; por consiguiente, ¿cómo dice el Delegado Fiscal de Salitreras, que ha habido que ubicar de nuevo todas las propiedades?

El señor BRUNA.—No es eso lo que dice el Delegado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Pero, puede decir el señor senador por O'Higgins, cuántas son las mensuras que se han hecho en Tarapacá?

El señor ALDUNATE.—Desde 1904, hasta el año 1908, período que comprenden la memoria que he citado, hicieron, según dice el Delegado, 174 operaciones de reposición de linderos, que fueron nuevas mensuras.

El señor BULNES.—Me extraña que no sean más porque cuando viví en Tarapacá, los ingenieros pasaban en esos trabajos, viendo que no hubiera internaciones en las propiedades vecinas del Fisco; también había guardianes encargados de recorrer los linderos todos los días. De modo que la Delegación se ocupaba todos los días de esto; pero esta situación no tiene analogía con la del sur.

El señor ALDUNATE.—Exacto. Estoy hablando exclusivamente de Tarapacá, todavía no he hablado de la región del sur. El honorable senador por Malleco conoce muy bien Tarapacá, de manera que ha pintado perfectamente la situación, cuando ha dicho que las salitreras eran perfectamente conocidas.

Luego, ¿cómo pudo hacer el Delegado lo que dice en su memoria: abandonar las indicaciones de los planos y hacer nuevas mensuras por indicaciones imperfectas de viejos títulos?

El Delegado ha abandonado así la tradición de los señores Campaña y Julián, introduciendo un régimen más paternal, más liberal, que creo que no correspondía a un defensor de los intereses fiscales, sobre el cual recaía toda la responsabilidad de la custodia de sus mismos intereses.

El señor CHARME (Presidente).—Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra para la sesión próxima.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente) —Continúa la sesión.

Puede continuar haciendo uso de la palabra el honorable senador por Aconcagua.

El señor ALESSANDRI (don José P.). — Me ocupaba en la sesión del Miércoles pasado, con relación a la interpelación que estoy formulando, a la Administración actual, de los distintos cargos y observaciones que me creí en el deber de hacer al señor Ministro del Interior. Entre ellos dije que iba a formular uno relacionado con el nombramiento de diversos funcionarios del orden político, de intendentes y gobernadores; pero, temeroso de haber descendido demasiado a la tierra, quise elevarme un poco. He visto, después que eso ha dado origen a que ni siquiera la Redacción de Sesiones de la Cámara me comprendiera; lo cual me manifiesta que debo acercarme un poco a la parte terrenal para ser comprendido. No quiero hacer cargo alguno a nuestra Redacción por ese motivo; pero hago presente que es muy ilógico lo que ocurre, y no veo por qué la versión de "La Nación" no está de acuerdo con lo que dije.

En efecto, se me hace decir: "Termina su período un intendente, y si aquella persona es reconocidamente un adepto de la situación política, es reelegido en el acto. Termina sus funciones otro intendente, no de la misma filiación política, pero que ha sido un hombre que ha dado garantías de seriedad y de respeto a la ley; pero, se encuentra que ese intendente, a pesar de ser un digno funcionario, no ha hecho progresar la provincia en la forma que debiera hacerlo, y no se le reelige, sino que se busca otro de mayores iniciativas en este orden".

No fué eso lo que manifesté. Hice presente que había terminado su período un intendente determinado, que ahora voy a nombrar, el intendente de Cautín, señor Roberto Meecks; quien fué reelegido ipso facto para un nuevo período de tres años. Más o menos en los mismos días terminó su período el intendente de Aconcagua, señor José Miguel Barriga, liberal democrático, como el señor Meecks. Pues bien, admírese la Honorable Cámara, el señor Barriga no ha sido reelegido, sino que se le ha dejado en una situación dificilísima, manteniéndolo en carácter de interino.

A este hecho me refería yo en la citada sesión, cuando decía que hay algunas personas que merecen toda la confianza del Gobierno porque no han dado lugar a que se desarme completamente la máquina electoral que se prepara para 1918, y que hay otras personas a las cuales se niega esa confianza, a pesar de pertenecer a los partidos de Gobierno y a pesar de ser muy respetables bajo todos conceptos, como el actual intendente de Aconcagua; que no milita en las filas del partido liberal, al cual yo pertenezco.

A este hecho me he referido yo, y no lo dije en la forma que aparece en la versión oficial, según la cual se da a entender que se trataba de personas de partidos políticos distintos a los que forman la Coalición.

Parecería natural hasta cierto punto que los liberales que nos sentamos en estos bancos exigiéramos al Gobierno actual que nombrase un intendente de filiación liberal en la provincia de Aconcagua, ya que el señor Ministro del Interior nos ha dicho que tenemos ahora un Gobierno de Administración; y en el cual hay dos miembros de nuestro partido. Hay que notar, además, que la provincia de Aconcagua tiene sus dos senadores liberales, un diputado radical y dos liberales, y, en consecuencia, es netamente liberal.

Ahora bien: tan pronto como el Excmo. señor Sanfuentes subió a la Presidencia de la República, se decapitaron todos los funcionarios liberales de aquella provincia, y después no se ha nombrado uno solo de la Alianza Liberal.

Tratándose del intendente, aun cuando la Alianza podría exigir el nombramiento de uno de sus adeptos, pues ese sería un acto de justicia, cree que debe ser reelegido el actual, a pesar de ser liberal democrático, porque es un funcionario que merece el respeto de todos. Pero no se le nombrará, porque está establecido que no se elegirán ni aún funcionarios que pertenezcan a la Coalición, cuando esos funcionarios, en otras ocasiones, no hayan manifestado bastante energía para coadyuvar a los propósitos del Gobierno.

Aquí tenemos una prueba para juzgar de la verdad que encerraban las palabras estampadas bajo su firma por el honorable Ministro del Interior, cuando nos decía que habría el respeto más absoluto para todos los partidos políticos; así, se ha visto también en esta cuestión que se ha llamado de las ternas cerradas. Otra prueba la tenemos en el servicio diplomático, en el cual se ha barrido con buenos servidores: ahí tenemos en Santiago al señor Suárez Mujica y al señor Puga Borne, dos hombres que han prestado servicios importantísimos; y mientras tanto, tenemos acéfala la Legación en París. Por último, tenemos otra prueba de ese respeto hacia todos los partidos políticos, en el nombramiento de intendentes, gobernadores y prefectos, de cuyos puestos se excluye no solamente a los afiliados en los partidos que forman la Alianza Liberal, sino que también a los propios coalicionistas que no han sido suficientemente enérgicos para usar de su poder en las condiciones exigidas por el Gobierno, y han procedido con más o menos libertad.

La no reelección del señor Barriga será para éste un timbre de honor, porque ello significa que es un funcionario que ha dado toda clase de garantías.

Pasando ahora a los prefectos de policía, citaré el de Catemu. Este prefecto, que había sido nombrado en ocasión anterior en que ocupaba el segundo lugar de la terna, reorganizó la policía de esa localidad en forma que no dejó satisfecha a la Coalición. Pues bien, este mismo prefecto, que había ido a desempeñar su puesto con altura de miras, tal como el intendente señor Barriga, al ocupar nuevamente el primer lugar de la terna, no fué nombrado para aquel puesto. Se pretendió nombrar una persona de las filas conservadoras; un hombre sectario, anciano e inadecuado para desempeñar ese cargo.

Estas diversas irregularidades ocurridas son las que me obligan a interpelar y a declarar en todos los tonos que el Gobierno actual no está administrando al país en debida forma.

Voy a terminar lo relacionado con los intendentes y gobernadores exponiendo a la Cámara algo que debe ser conocido:

Cuando se tramitó en esta Cámara el despacho de los proyectos de ley que autorizaban la creación de los departamentos de Río Bueno y San Antonio, se dijo que éste iba a ser un pretexto para hacer nuevos nombramientos encuadrados dentro de una sola filiación política. Entonces el honorable señor Ministro del Interior manifestó que, si se nombraban funcionarios coalicionistas en el departamento de San Antonio, se elegirían personas más o menos aliancistas en el de Río Bueno.

¿Cómo se cumplió esta promesa?

Va a oirlo el Senado. Se nombró efectivamente Gobernador del departamento de Río Bueno a un liberal, al señor Solís de Ovando, persona muy tranquila y respetable. Sin embargo, bien pronto se pretendió imponerle como secretario a una persona que él no había propuesto y todavía más, a una persona que era reconocida como un activo agente electoral.

Con este motivo el señor Gobernador vino a Santiago y conferenció con el Gobierno, y, naturalmente, a pesar de las observaciones y presiones que se le hicieron, manifestó una gran independencia de carácter y pasó al Gobierno la siguiente nota que voy a leer, y sobre la cual llamo muy especialmente la atención de mis honorables colegas.

Dice así:

"Santiago, 19 de Marzo de 1917. —Señor Ministro: El señor Intendente de Valdivia me trascribió el siguiente decreto de fecha 26 de Febrero:

"S. E. decretó lo siguiente: Vistos estos antecedentes, decreto: Nómbrase oficial de pluma de la Gobernación de Río Bueno, a don Luis Zumelzu, propuesto por el Gobernador respectivo. Tómese razón, regístrese y comuníquese. —Por orden del Presidente.—Enrique Zañartu".

Creo de mi deber exponer respetuosamente a Us. que yo no he propuesto al señor Zumelzu, como se consigna en el decreto copiado.

Vea el Senado que son pocos los hombres que se atreven a decir al Gobierno: Su señoría dice que yo he propuesto a don fulano de tal, y yo no lo he propuesto.

Continúa la nota:

"La proposición que hice en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley de Régimen Interior, sabiendo que contaba con la benévola aprobación de US., fué en favor de don L. Aníbal Alvarado, persona honorable y seria y digna de la mayor confianza.

Tenía antecedentes para creer que el nombramiento del señor Alvarado quedaría a firme, con tanta mayor razón, cuanto que en nota de 7 del corriente representé a US. los motivos que me impedían aceptar al señor Zumelzu y agregaré hoy que en la opinión del departamento es señalado como agente electoral encargado de no tener tropiezo a la Gobernación.

A fin de dar una garantía práctica de mi propósito de hacer una administración útil y seria, y enteramente ajena a las luchas banderistas, propuse al señor Alvarado, de filiación conservadora, y que podría, por consiguiente, controlar la actuación del infrascrito como Gobernador, miembro del partido liberal.

Creo que el Supremo Gobierno al designarme para el puesto de Gobernador de Río Bueno, me otorgó su confianza y me invistió de las prerrogativas y facultades inherentes al cargo; y temo que hoy al prescindir de la facultad que me otorga la ley de proponer a los empleados de mi dependencia, al designar a una persona que carece de antecedentes favorables para ser mi secretario, haya querido retirarme esa confianza.

Ruego a los señores senadores presten atención a lo que sigue, porque, si grave es lo anterior, más grave es ésto:

"En cumplimiento a los deseos que se me manifestaron en el Ministerio, me allané a firmar las propuestas de prefecto e inspector de la Policía de Río Bueno, dando así muestras de mi deseo de deferir a las indicaciones del Supremo Gobierno; pero no me es posible aceptar la designación de un empleado como el señor Zumelzu, por las justas razones que he dado a Usía.

En consecuencia, pido respetuosamente a US. se digne disponer el nombramiento del señor Alvarado, que fué oportunamente propuesto por mí para el cargo de oficial de pluma de la Gobernación de Río Bueno, o, en caso de que US. lo estime así conveniente, aceptar la renuncia del cargo con que he sido honrado, y que me encuentro, por la razón dicha, en la imposibilidad de desempeñar.

Dios guarde al señor Ministro del Interior.—A. Solís de O."

Estas líneas dicen mucho, señor presidente. Se había nombrado para el cargo de Gobernador de Río Bueno a un hombre digno, respetable, que formaba en el partido liberal, pero que daba amplias garantías a todo el mundo, de desempeñar correctamente sus funciones administrativas. Como digo, este caballero había propuesto al señor Alvarado, miembro del partido conservador, para el cargo de secretario de la Gobernación, y no acierto entonces a explicarme cómo el Gobierno ha podido decir en un documento oficial que en vista de haber el Gobernador propuesto al señor Zumelzu para el puesto de secretario de la Gobernación, nombra al señor Zumelzu para el citado cargo. Y se ha aseverado esto en un documento oficial, no obstante que, según me consta, el señor Solís de Ovando manifestó en la propia sala del Ministerio, a pesar de todas las insinuaciones que se le hicieron en sentido contrario, que declinaría su cargo si no se nombraba a la persona por él propuesta.

Naturalmente, éste es uno de los muchos casos que seguramente ocurren, porque este precioso documento que pone de manifiesto cómo han ocurrido las cosas en este caso particular, he tenido que ir a buscarlo personalmente al Ministerio: Los casos de esta naturaleza son de carácter reservado, y no trascienden a la luz pública porque en realidad, son pocos los hombres que tienen la suficiente independencia de carácter y que ocupan una situación política, social y de fortuna que les permita proceder en la forma enérgica y levantada en que ha procedido el señor Solís de Ovando.

Cuántos de los funcionarios públicos que se impondrán de esta nota el día de mañana dirán para sí: "¡Quién pudiera hacer otro tanto!" Estoy cierto de que muchos de los funcionarios que ha nombrado la actual administración considerándolos adeptos a su política, habrían deseado tener en casos semejantes la altivez y la energía de carácter que ha demostrado el señor Solís de Ovando al enviar al señor Ministro del Interior, o sea al propio Gobierno, una nota como la que acabo de leer.

Como decía, el Intendente de Aconcagua está actualmente desempeñando este puesto en calidad de interino. En este estado las cosas, presentó su renuncia el secretario de esa Intendencia, señor Martel, digno funcionario que tiene diez y nueve o veinte años de servicios en la administración pública. Debo advertir que en cada ocasión en que vaca algún puesto público, se dice: como el que desempeñaba ese cargo era conservador, nacional

liberal democrático, debe ser reemplazado por uno de la misma filiación política. Pero no bien vacó algún empleo desempeñado por una persona que milite en los partidos de la Alianza, si alguien insinúa que se proceda de la misma manera, se le dice: no es posible hacer cuestión de empleos públicos, esto es denigrante, es hacer política pequeña. Pues bien, el señor Marteli era liberal y casi no hay necesidad de decir que el reemplazante no fué de la misma filiación política.

Como para muestra basta un botón, creo que no hay necesidad de citar otros casos de esta misma naturaleza para poner en evidencia la falta de lógica y de espíritu de justicia con que se procede en la administración actual.

Pasando a otro asunto, ¿quién no sabe la verdadera vía crusis porque la actual administración ha hecho pasar al Inspector General de Instrucción Primaria, señor Díaz Lira. Repito que hubiera deseado no citar nombres, pero me veo obligado a hacerlo porque cuando hablo en general no soy comprendido por mis honorables colegas ni por la Redacción de Sesiones.

Como el señor Díaz Lira no se prestaba a allanar algunas dificultades para hacer ciertos nombramientos, o, en otros términos, como no correspondía a las espectativas del Gobierno, y como por otra parte no era posible echar lisa y llanamente a la calle a un hombre de talento que ha prestado importantes servicios a la nación, se arbitró la idea de darle una comisión. Es evidente que este funcionario habría podido desempeñar esa comisión sin abandonar su cargo, pero era menester nombrar en su reemplazo, aunque fuera por poco tiempo, al secretario de la Inspección, que figura en el partido liberal democrático, con goce de mayor sueldo y por consiguiente con mayores gastos para el Erario Nacional. Así se explica que el señor Díaz Lira, que desempeñaba su puesto con mucha preparación y altivez de carácter, se haya visto alejado de él y reemplazado por una persona que, como se comprende, tiene que ser más condescendiente con el Gobierno Así es como la actual administración va cumpliendo su programa.

Si pasamos a otra rama de la administración pública, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado notaremos allí la ausencia de un respetable y competente funcionario, el señor don Pedro Blanquier. Todo el mundo sabe que porque el señor Blanquier no quiso dar ciertas facilidades que no cabían dentro del concepto que tenía de sus deberes, hubo un alto funcionario público, talvez el más alto funcionario de la nación que lo mandó reprender como se reprende a un portero. Entonces ese hombre digno y valiente prefirió, a pesar de todas las expliciones que posteriormente se le dieron, retirarse de la administración pública porque creyó que no podía continuar dignamente en ella, y fué a ganarse la vida en la industria privada, donde seguramente serán mejor estimadas sus dotes de competencia y de energía de carácter

Cuando se trató en seguida de nombrar reemplazante al señor Blanquier, las influencias políticas quisieron postergar a un meritorio joven que tenía derecho al ascenso, talvez porque no formaba en los partidos de coalición. Al decir esto no formulo un cargo contra el Gobierno, porque felizmente se logró evitar que se cometiera una injusticia y se nombró al señor René Prieto en reemplazo del señor Blanquier. Note la Cámara que el puesto de que se trataba era de importancia, sobre todo si se toma en cuenta la proximidad de las elecciones generales, pues el jefe de la Sección Trasportes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene bajo su dependencia una numerosa falanje de empleados. Pero el hecho es que este conato de injusticia no se cometió.

Se trató más tarde de nombrar Director de la Escuela de Ingeniería. La Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile propuso por unanimidad para ese cargo al señor don Manuel Trucco, profesional muy distinguido y competente, pero que tenía una estrella en la frente, como que había sido uno de los hombres que con mayor altivez y valentía había hecho ciertas observaciones en el Consejo de los Ferrocarriles. Hubo muchas gestiones y dificultades alrededor de este nombramiento, y se quiso, como se dice vulgarmente, que el señor Trucco fuera, si quería ser nombrado, en peregrinación a Canossa. El señor Trucco fué a Canossa, pero no como el Emperador de Alemania, pues no dobló la rodilla, como puede haberse creído por algunos. Sin embargo, el nombramiento se retardaba hasta que la presión de la opinión pública lo impuso. Por mi parte estoy cierto de que si no se hubiera tratado de un hombre de la competencia y preparación del señor Trucco no habría sido nombrado.

Vacó cierto puesto en el Regimiento de Carabineros, y su comandante propuso para el cargo a una persona determinada. Talvez esta persona no contaba con simpatías en las alturas, razón por la cual no fué nombrada. Se nombró en cambio para ese puesto a un viejo luchador político, el señor don Alberto Barros, ex-Alcalde de cierta comuna que había dado una importante cuota de votos en favor de los partidos de coalición. No hago cargo de ninguna especie en contra de este caballero, sino que me limito a manifestar que lo natural habría sido nombrar a la persona propuesta por el comandante del Regimiento, que tenía la competencia y versación que el cargo requería, en lugar de pagar servicios políticos con los dineros nacionales.

Todos estos hechos demuestran hasta la evidencia la parcialidad con que procede la actual administración. Se niega el agua y el fuego, no solo a todas las personas que forman en los partidos de la Alianza sino aún a los que, formando parte de alguno de los partidos de coalición, han manifestado tener cierta independencia de carácter, cierta altivez que hace que sean condenados a velas apagadas.

Hace algún tiempo se suscitaron ciertas dificultades cuando se trató de determinar qué oficina pública debería tener a su cargo la formación del plano catastral de la República. Se dictó entonces el decreto número 409 del Ministerio de Industria y Obras Públicas, que dispuso que una de las secciones de la Dirección de Obras Públicas, la de Geografía y Minas, debería pasar a disposición del Ministerio de Hacienda. Ese decreto es manifiestamente ilegal, pero hubo necesidad de dictarlo para contemporizar, para que las cosas se hicieran en la forma que quería el Gobierno, que tenía en vista talvez ciertos intereses políticos o por lo menos simpatías personales. Este decreto ilegal se dictó a modo de componenda, para orillar ciertas dificultades, aunque con ello se desorganizara o desquiciara una de las ramas de la administración pública y se ocasionaran enormes gastos al Erario Nacional.

Yo me permitiría preguntar al señor Ministro del Interior, porque en algunos casos hay valentía de parte del Gobierno para hacer frente a situaciones francamente ilegales e inconvenientes, en otros no hay la misma energía para llamar a cuenta a ciertos funcionarios públicos, como el gobernador de Tocopilla, por ejemplo. La conducta de ese funcionario ha sido a tal punto incorrecta y censurable que estoy cierto de que en cualquier país del mundo, cualesquiera que fuera la situación política existente ya se le habría retirado de la administración pública, o por lo menos estaría aquí dando explicaciones. De manera que yo hago cargos al Ministerio por la lenidad con que ha procedido en este caso, tratándose de hechos que el propio inspector de oficinas, señor Portales, ha denunciado bajo su firma.

El Ministerio decía entonces que tenía el firme propósito de trabajar; y yo no dudo que lo tendría. Pero he visto publicada el día 3 de Febrero de 1917, en un diario, que hasta cierto punto se puede llamar oficial, que es exacto en esta clase de informaciones, y que pertenece a uno de nuestros honorables colegas; he visto, digo, una noticia que dice: "El Gobierno ha puesto en conocimiento del señor Intendente interino, don Francisco Subercaseaux Aldunate, que desde la fecha no estarán en la capital los señores Ministros de Estado. En consecuencia, el señor Subercaseaux representará al Gobierno en todo lo que sea de trámite ordinario. Si algún caso grave ocurriera, se llamaría al Ministro de Estado que esté más vecino a la capital".

Si no fuera por no faltar al respeto al Honorable Senado, recordaría algunas operetas que nos entretenían cuando éramos jóvenes, en las cuales aparece que el mismo Júpiter, cuando quería darse sus ratos de solaz, ponía un paje o portero para que le avisara o avisara a sus ministros, si ocurría algo grave.

¿Dónde estaba el Gobierno en esa época? ¿Estaba ocupado de algún proyecto, de algún asunto de interés? Nó. ¿Estaba, talvez, como Júpiter Olímpico?

Dice "El Diario Ilustrado" que S. E. hizo nueve viajes en ese tiempo. Esos viajes eran entre Santiago y Valparaíso, entre Valparaíso y Santiago, entre Santiago y Camarico, entre Camarico y Santiago, y, finalmente, estuvo sirviendo de árbitro en un campeonato de tennis en Papudo, a cuya localidad se trasladó en un tren especial. Los diarios y revistas publicaron fotografías en que podía verse que el Gobierno estaba en Papudo.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿De manera que no puede viajar el Presidente de la República? En esto hay mucho de ridículo. El Presidente de la República es un ciudadano como cualquier otro.

El señor ALESSANDRI (don José P.) — Yo no quería emplear esa palabra, señor senador; pero es verdad que esto es perfectamente ridículo.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — ¿Y qué hay de malo en que S. E. asista a un campeonato de tennis?

Esperaba que terminara el señor senador para contestarle, a fin de no interrumpirle a cada momento.

El señor ALESSANDRI (don José P.) — No he querido faltar al respeto debido a S. E. el Presidente de la República al recordar estos hechos, ni negarle el derecho que tiene para viajar por toda la República como y cuando le parezca conveniente; he querido hacer presente que ha habido una época durante la cual no hemos tenido Gobierno, o en que el Gobierno ha estado en manos de un joven de veintidós años, que era secretario de la Intendencia.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Permítame una pequeña interrupción al señor senador.

Esta observación que hace el señor senador de que no había Gobierno, ¿cómo la justifica? Con un artículo jocoso, tomado de un diario. No creo que esto sea una prueba para el Honorable Senado.

El señor ALESSANDRI (don José P.) — Yo no trato de probar nada; tomo el hecho tal como lo relata "El Diario Ilustrado". En esto no hay nada que pueda molestar a Su Señoría; pero, como mi deseo no es traer al debate la persona de S. E. el Presidente de la República, la dejo a un lado y seguiré con el Ministerio, al cual creo no molestar si aludo a los diversos viajes que ha efectuado.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Por nuestra parte, agradecemos al señor senador que adopte ese temperamento, porque realmente conviene apartar de estos debates la persona de S. E. el Presidente de la República.

El señor ALESSANDRI (don José P.) — Quiero manifestar al Senado y al país el desgobierno en que vivimos. Hemos estado pacientemente durante año y medio viendo desfilar una serie de actos que no consultan los intereses del Estado ni de una buena Administración, y creo que ha llegado el momento de debelar algunos de estos actos.

He podido anotar que el señor Ministro del Interior, desde el 27 de Enero, hizo nueve viajes fuera de la capital. El señor Ministro de Hacienda hizo 8 viajes a distintos puntos de la República. El señor Ministro de Justicia hizo seis viajes, y en uno de ellos estuvo veintitantos días gozando de los bellísimos panoramas que se observan a orillas de la pintoresca laguna de Llanquihue. Yo no critico esto sino que esbozo o narro algo que detalladamente se puede ver en "El Diario Ilustrado", periódico que cito para que no se crea que hago una alusión malévola. El señor Ministro de Relaciones Exteriores hizo cinco viajes.

Todos los señores Ministros iban infaliblemente a pasear al sur de la República; en el verano es muy bonita aquella región. Un representante del Gobierno, que no voy a nombrar para que no caiga en desgracia, me manifestaba que en un pueblo de donde es gobernador, casi a diario, y durante un mes y medio, llegaba allí alguno de los señores Ministros de Estado, ya de paso o deteniéndose a almorzar o hacer once.

No quiso ser menos el señor Ministro de Guerra, que partió acompañado del sub-secretario del Ministerio y de otros altos funcionarios. Hizo un paseo verdaderamente triunfal, en tren especial, y en una estación del departamento al cual representa Su Señoría, se le recibió con los acordes de la Canción Nacional; el Regimiento que cubre esa guarnición le rindió honores militares, y se le dió un banquete en el cuartel. Toda esta relación se encuentra en el diario a que he aludido.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas tampoco quiso ser menos; tomó su tren especial y, como buen padre de familia, llevó a la suya en la jira que hizo hasta Puerto Montt.

Por lo que he recordado verá la Cámara que no había entonces administración pública; no se sabía dónde estaba el Gobierno. Por eso se había dado instrucciones al secretario de la Intendencia para que llamara al Ministro que estuviera más cerca si ocurría algo de importancia.

Se me dirá que todos tienen derecho al descanso; esto es muy razonable; pero en momentos en que la situación internacional se presentaba difícil, llena de nubarrones, en que la generalidad creía que era conveniente convocar a sesiones al Congreso, los señores Ministros no tenían tiempo para ocuparse de los problemas de especial interés que aguardaban la resolución del Gobierno. Quisiera preguntar a los señores Ministros si no habría sido mejor que se quedaran en la capital, aunque por el momento se ocupasen de asuntos pequeños, que los había y los hay en gran número. Empezaré por el Ministerio de Justicia.

En días pasados, cuando se trató de lo que se ha dado en llamar la cuestión de las ternas cerradas, quise buscar en el Ministerio un ejemplar del Anuario de Estadística.

Recibí allí un ejemplar del último Anuario, pero, ¡oh! desilusión! era del año 1914 y yo buscaba y creía encontrar los datos de 1916. Me ví obligado a volver al Ministerio, donde me dieron algunos; otros estaban en la imprenta fiscal de la Penitenciaría, y por fin me ví en la necesidad de echarme a nado en el Diario Oficial.

Yo creo que hay necesidad de publicar las estadísticas con oportunidad, sin demoras que son hijas de la incuria y el mal servicio. Si este servicio estuviera bien atendido, si se tuvieran datos frescos, el Consejo de Estado podría formar sus ternas en conciencia, apreciando la antigüedad de los funcionarios judiciales por los datos estadísticos, que son precisos y seguros.

En el Anuario de 1916, aparecen los datos de 1914. Habiendo ido a la oficina el senador que habla a pedir datos sobre las operaciones de bolsa hechas en 1916, no se los pudieron dar, porque no los tenían. Pero dirigiéndome a los establecimientos respectivos, me los proporcionaron completos, no sólo con referencia a 1916, sino hasta el mismo día en que los pedí. Se dirá que estas cosas son pequeñas, pero, en realidad el Gobierno debe preocuparse de ellas.

En días pasados me cayó a las manos la memoria del Consejo de Defensa Fiscal, documento importante que contiene datos de gran interés, entre ellos algunos que son del resorte de la Delegación Fiscal de Salitreras. La memoria corresponde a 1914, pero había sido elevada al Ministerio con veinte meses de atraso. Esta circunstancia debería llamar la atención del señor Ministro de Hacienda, porque me parece natural que se preocupe muy especialmente de cosas como ésta, que interesan al buen servicio de la nación. Sin dirigir cargos a nadie voy a hacer presente un hecho, que es sugestivo y que aparece en esta memoria. El Consejo manifiesta que en 1914 se han tramitado en Santiago en primera instancia 982 juicios con una cuantía de 24 millones 718 mil pesos y que de estos juicios se fallaron veinte en el curso de aquel año. Agrega que en estos veinte juicios la cantidad demandada al Fisco ascendía a 1.811,869 pesos y lo mandado pagar fué sólo 387,626 pesos. "De modo", dice textualmente la memoria, "que se ha condenado al Fisco a pagar solamente un 4.7 por ciento de las sumas demandadas". Sin embargo, practicada la correspondiente operación aritmética se ve que la proporción no es del 4.7 por ciento, sino que se eleva al 21.4 por ciento, y si el señor Ministro no

ha leído con atención lo que le dice el Consejo, no sería raro que en las Cámaras reprodujera el dato inexacto de haberse condenado al Fisco en menos de un cinco por ciento de lo que se le cobraba.

Se dirá que esto es una ociosidad del senador de Aconcagua, y que siguiendo la costumbre de hacer números que ha tenido toda su vida ha logrado pescar este error por casualidad. Pero no es así; no se trata de un error aislado, como se va a ver. Dice la memoria a renglón seguido:

"El total de los juicios fallados en primera y segunda instancia en toda la República, durante este año alcanzó a 152. La cuantía de estos juicios, prudentemente calculada, puede estimarse en $ 10.689,900.14. Las sentencias de término recaídas en ellas han condenado al Fisco a pagar $ 2.987,427.92. Así el Fisco sólo ha resultado condenado a pagar el 3.6 por ciento de las cantidades demandadas".

Esto es el 28 por ciento, más o menos, y no el 3.6 por ciento. Hay un error de cerca de 25 por ciento.

El señor GUARELLO.—Habrá sido error de imprenta. Se habrá querido decir 36 por ciento.

El señor ALESSANDRI (don José).—No, señor senador, porque no puede ser 36 por ciento tampoco. Como se ve no hay un sólo cálculo que no esté equivocado.

Esto manifiesta que el señor Ministro no ha leído siquiera esa memoria, porque la simple lectura le habría hecho ver el cúmulo de errores que contiene.

Tratándose de los juicios iniciados contra los ferrocarriles, dice la misma memoria: "A 17 asciende el número de los juicios especiales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que han sido fallados durante el año 1914. Las sumas demandadas en ellos alcanzó a $ 692,467.36. La Empresa resultó condenada a pagar $ 138,353.77, lo que representa sólo un 4.8 por ciento de las sumas demandadas".

Esa suma representa en realidad, el 20 por ciento, poco más o menos.

Espero que los honorables senadores tengan la benevolencia de escuchar estos datos porque ellos manifiestan que todo anda mal. Es preciso corregir esto y otras cosas que tendré el honor de exponer al Honorable Senado en la próxima sesión.

El señor CHARME (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

—La versión de las sesiones de la Cámara de Senadores, que publica "La Nación", es textualmente la que se envía de la misma Cámara como versión oficial, para ese objeto, desde el 21 de Junio.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel, Alamos y Vidal Garcés

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 22.a, celebrada el día anterior.

Cuenta

Se dió cuenta.

De tres mensajes del Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de ley.

Uno que autoriza la inversión de la suma de veinte millones de pesos en la creación de nuevas escuelas y ayudantías, arriendo de locales, adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y demás gastos que sea necesario para atender a la difusión y mejoramiento de la enseñanza primaria.

Otro que autoriza la inversión, durante el presente año, de la suma de diez mil pesos en el establecimiento de Cantinas Escolares.

Otro que concede suplementos a diversos items del Presupuesto de Instrucción Pública vigente.

—De un oficio del Honorable Senado, con el cual remite aprobado un proyecto de ley que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago el uso y goce, por el término de veinticinco años, de los terrenos que actualmente ocupa en la ribera norte del río Mapocho.

—De dos mociones:

La primera del señor Coveña, en que propone un proyecto de ley que establece que toda presentación en que solicite permiso para cargar armas prohibidas, deberá hacerse en papel sellado de diez pesos.

La segunda del señor Concha don Malaquías, en que formula un proyecto de ley que dispone que los reos de delito común que cumplan sus condenas en las penitenciarías y presidios, estarán obligados a trabajar en las industrias y trabajos que se indican en el propio proyecto.

4.o De una presentación subscripta por 25 señores diputados, en que piden al señor presidente se sirva citar a sesión especial para hoy Martes 3 de Julio, de 7 a 8 P. M., para tratar del proyecto de ley que autoriza el cobro de las contribuciones fiscales y municipales.

Expropiación del Cerro San Cristóbal

—Continuó la discusión particular del artículo 3.o del proyecto sobre expropiación del Cerro San Cristóbal, que establece la forma en que debe hacerse la expropiación.

El señor ESPINOSA JARA.—Hace algunas observaciones para fundar la indicación que hizo en la sesión anterior para que las expropiaciones se hagan conforme a la ley del 57. Cree que la forma establecida en el artículo constituye una innovación que dejaría en condiciones excepcionales a los propietarios del cerro de San Cristóbal, con relación a los demás propietarios de toda la República, que han sido despojados por medio de la ley, por causa de utilidad pública, de sus propiedades.

El señor PERAGALLO.—Da algunas razones para manifestar que es inconstitucional la disposición de este artículo 3.o

El señor URREJOLA (don Rafael).—Cree que debe establecerse en ese artículo 3.o la forma de expropiación que se consulta en un proyecto general sobre espropiación que presentó hace algún tiempo en unión de su honorable colega el señor Silva Cortés.

—Después de algunas otras observaciones de los señores Silva Cortés, Rivas don Manuel y Concha don Malaquías, quedó pendiente la discusión del artículo 3.o, por haber reclamado del cuarto de hora el señor Pizarro.

Exportación de cereales

El señor PIZARRO.—Ha reclamado del cuarto de hora para proponer a la Cámara que la media hora que falta hasta las 5½, se dedique a reabrir el debate sobre el proyecto que restringe la exportación de cereales. Reabierto el debate, se dejaría 25 minutos al señor Anguita para que termine su discurso y solo pide cinco para dar algunas razones en favor de los que piden la prohibición de la exportación de los artículos de consumo, porque no es posible que se vaya a la votación, después de haberse oído solo a los que representan una corriente de opinión, sin haberse escuchado a los que representan la opinión contraria.

El señor SUBERCASEAUX.—Se opone a la proposición del señor Pizarro, si lo que se quiere es continuar en un match de oratoria; solo aceptaría que se pasara a tratar del proyecto sobre cereales en el caso de que entre inmediatamente a la votación.

Por lo demás, se admira que el señor Pizarro no tenga la suficiente voluntad para dejar pasar el proyecto sobre el cerro San Cristóbal, que consulta una obra que hermoseará a Santiago, cuando él tantas veces ha solicitado de la Cámara atención para las necesidades de Copiapó, y siempre se le ha escuchado.

—Quedó sin efecto la indicación del señor Pizarro.

Rebaja de los derechos a los azúcares

—Se puso en discusión el proyecto que rebaja los derechos al azucar granulada.

El señor BRIONES LUCO.—Hace una breve exposición haciendo ver las ventajas que para el pueblo puede significar la aprobación de este proyecto que ha presentado en unión de su honorable colega, el señor Ruiz. Desde luego, como se sabe, el azucar es un alimento que el pueblo, por su precio elevado, no puede proporcionarse en la cantidad que necesita.

Aprobando el proyecto, el precio de una de las clases de azucar bajará y se pondrá al alcance del pueblo.

Da argumentos para combatir las afirmaciones hechas por la Sociedad de Fomento Fabril, en el sentido de que este proyecto vendría a producir la quiebra de muchas fábricas de azucar en el país.

El señor MUÑOZ.— Le asaltan dudas respecto a la eficacia de este proyecto.

Desde luego, parece que él puede ser perjudicial a los intereses del Fisco, porque vendría a disminuir las rentas que se perciben por derechos sobre los azúcares.

Por otra parte, teme que no vaya a aliviar la situación popular, porque el azúcar granulada no la consume nuestro pueblo. Ha oído decir que en otras partes esa azucar es mucho más generalmente consumida; pero nuestro pueblo no tiene ese hábito.

Por este aspecto, es decir, por el de acostumbrarlo a consumir azucar barata, aunque de una clase inferior, cree que el proyecto puede tener un fin hasta cierto punto social y benéfico.

Adelanta estas ideas sin pronunciarse sobre el fondo del proyecto, que no ha estudiado con detención.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).—Estima que el problema tiene dos aspectos: un aspecto fiscal y otro económico.

Respecto del aspecto económico cree que las fábricas que se sentirán más afectadas con el proyecto serán las lavanderías de azucar, no las refinerías. Las lavanderías se encuentran esparcidas en todo el país y hacen un producto distinto de las refinerías.

Los beneficios que esta ley puede dar al pueblo son muy relativos, porque depende del uso que haga de la clase de azucar que se trata de abaratar.

Si el pueblo se acostumbrara, como pasa en Europa, a consumir azucar granulada, se obtendría con ello un verdadero beneficio.

La dificultad del proyecto está en que cercena las rentas fiscales.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿En cuánto, señor Ministro?

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— Por enfermedad del Superintendente de Aduanas no le ha llegado aún este dato; pero creo que el cercenamiento no importaría un inconveniente capital si se obtuviera con el proyecto beneficios estables, duraderos, para el pueblo.

No se hace ilusiones en el sentido de que baje mucho el precio del azucar, porque la carestía del precio de este artículo no depende de los derechos de internación, sino del alza en el valor de la materia prima, que se trae del Perú y del alza de los fletes.

La Cámara puede apreciar con toda libertad el proyecto, considerando que es un proyecto de efectos permanentes, ante cuyos beneficios duraderos puede sacrificarse el interés fiscal.

No ha hecho aún un estudio serio de este negocio, porque no ha tenido tiempo y porque no sabía que se iba a tratar hoy en la Cámara.

El señor VIEL (presidente).—Para dar tiempo a que se copien algunas preguntas del cuestionario, suspende la sesión por 10 minutos.

SEGUNDA HORA

Exportación de cereales

El señor VIEL (presidente).—Continúa la sesión y se va a proceder a votar el proyecto sobre restricción de la exportación de cereales.

El señor PIZARRO.—Pide votación nominal.

El señor ANGUITA.—Pide votación nominal porque este proyecto va a herir en forma fundamental nuestra agricultura.

El señor TORREALBA.— Todos pedimos votación nominal.

El ñesoUMr XalesThedacnaacu

El señor MUÑOZ.—Pide que se lea el cuestionario, conforme al cual se va a votar.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

¿Se aprueba la idea de limitar la exportación del trigo, harina, frejoles y arvejas?

¿Si o no?

¿Se aprueba la idea de prohibir la exportación de trigo, harina y frejoles, sin compensaciones para el productor?

¿Si o no?

En caso afirmativo, ¿se aprueba la idea de autorizar al Presidente de la República para prohibir la exportación de trigo y harina, una vez exportada la cantidad que se determine?

En caso negativo, ¿se aprueba la idea de establecer la prohibición absoluta de exportar una vez completada la cantidad que se fije?

¿Se hace extensiva la prohibición a otros artículos?

¿Se aprueba que la prohibición de exportar trigo y harina rija después de haberse exportado un millón doscientos mil quintales métricos?

¿Se fija dicha cantidad exportable en un millón de quintales métricos de trigo y harina?

¿Se fija el monto de la exportación de setecientos mil quintales métricos de trigo y harina?

¿Se aprueba la idea de limitar la exportación de frejoles ya sea en grano o en otra forma a doscientos mil quintales métricos?

¿Se fija en ciento cincuenta mil quintales métricos la cantidad de frejoles exportable?

Se aprueba la prohibición absoluta de exportar arvejas ya sea en grano o en otra forma?

¿Se establece como plazo para la prohibición de la exportación, la duración de la guerra europea?

¿Se fija el plazo por el cual durará la prohibición hasta el 1.o de Enero de 1918?

¿Se reduce éste al 1.o de Noviembre de 1917?

¿Se aprueba la idea de establecer que la exportación de trigo, harina y frejoles sólo podrá hacerse por las aduanas de Valparaíso, Talcahuano y Los Andes?

¿Se hace extensiva la anterior disposición a San Antonio?

¿Se aprueba la indicación para anteponer a las palabras "Prohibición" o "Limitación" las siguientes: "por exigirlo el interés nacional"?

¿Se aprueba la idea de que la prohibición de exportar quede subordinada a la condición de que los precios de los artículos excedan en 10 por ciento del precio medio que tuvieron en 1915?

En caso que se rechace la segunda pregunta del cuestionario que acabo de leer, habría que votar este otro:

En caso negativo, ¿se autoriza la emisión de vales de tesorería para el pago de los cereales que se adquieran por el Estado?

Monto de la emisión de vales: se votarían las diversas cantidades propuestas en los proyectos?

¿Se aprueba la adquisición por cantidad determinada, al precio medio que hayan tenido en el mes anterior, el trigo, la harina, y los frejoles?

Si fuera desechada la anterior proposición, ¿se aprueba la compensación por medio de la exportación del 20 por ciento de las pólizas de embarque del trigo, la harina, y los frejoles?

¿Se aprueba la adquisición por subasta pública sólo de la harina y la prohibición, por seis meses o mientras no se haya hecho la adquisición de este artículo, de la exportación del trigo y la harina?

¿Se aprueba la fecha de 1.o de Noviembre como término del plazo de la enagenación de los productos adquiridos por el Estado?

En caso negativo, ¿se fija la del 1.o de Enero de 1918 para el término del plazo?

¿Se fija como plazo el término de la guerra europea?

¿Se aprueba la idea de establecer que la exportación de trigo, harina, y frejoles sólo podrá hacerse por las aduanas de Valparaíso, Talcahuano y los Andes?

¿Se hace extensiva a San Antonio la anterior disposición?

¿Se aprueba la indicación para anteponer a las palabras "prohibición" o "limitación", las siguientes: por "exigirlo el interés nacional"?

El señor MUÑOZ.—Cree que el cuestionario se va a prestar a algunas dificultades; lo mejor sería votar las ideas fundamentales. Por ejemplo, votar primero, ¿se aprueba o no la idea de prohibir la exportación de cereales? Y si se rechaza ésta votar si se limita o no la exportación.

El señor VIEL (Presidente).—En esa forma se va a proceder, por cuanto esas ideas también las consulta el cuestionario.

Puesta en votación nominal la idea de prohibir la exportación de cereales, fué rechazada por 54 votos contra 19, absteniéndose de votar dos señores diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Alamos, Arancibia Laso, Briones Luco, Cárdenas, Claro Cruz, Concha Luis Malaquías, Concha Malaquías, Escobar, Irarrázaval Arturo, Muñoz Rodríguez, Osorio, Oyarzún, Peragallo, Pizarro, Salas Edwards, Silva Cortés, Silva Victor Domingo, Torrealba, Urrejola Rafaél.

Votaron por la negativa los señores:

Alemparte, Anguita, Barrios, Castro de, Cerda, Claro Lastarria, Concha Solano, Corbalán Melgarejo, Doll, Espinosa Jara, Fernández Belfor, Fernández Exequiel, Freire, Garcés, García de la Huerta, Guzmán Montt, Hederra, Ibáñez, Irarrázaval Francisco, Irarrázaval Miguel Luis, Jaramillo, Jara de la, Larraín, León Luco, Letelier, Lezaeta, Lira Alejandro, Lira Infante, Marchant, Medina, Mena, Opazo, Orrego, Paredes, Fanor, Paredes Róbinson, Pereira Guillermo, Pereira Ismaél, Pereira Luis, Porto-Seguro, Prat, Rivas Vicuña, Rodríguez Aníbal, Rosselot, Ruiz, Silva Campo, Smitmans, Urrejola José Francisco, Urrutia Ibáñez, Valencia, Valenzuela, Vial Solar, Vicuña Augusto, Vicuña Ismaél, Vidal.

Se abstuvieron de votar los señores:

Barrenechea y Quezada.

—Puesta en votación nominal la idea de limitar la exportación de algunos cereales, fué aprobada por 47 votos contra 28, absteniéndose de votar 1 señor diputado.

Votaron por la afirmativa los señores:

Alamos, Arancibia Laso, Barrios, Briones Luco, Cárdenas, Castro de, Claro Cruz, Claro Lastarria, Concha Luis Malaquías, Concha Malaquías, Corbalán Melgarejo, Escobar, Espinosa Jara, Fernández Belfor, Ibáñez, Irarrázaval Arturo, Irarrázaval Francisco, Irarrázaval Miguel Luis, León Luco, Lira Alejandro, Marchant, Mena, Muñoz Rodríguez, Opazo, Orrego, Osorio, Oyarzún, Paredes Fanor, Paredes Robinson, Peragallo, Pereira Guillermo, Pereira Luis, Pizarro, Prat, Quezada, Rodríguez Enrique, Salas Edwards, Silva Cortés, Silva Victor Domingo, Torrealba, Urrejola Rafael, Urrutia Ibáñez, Valenzuela, Vial Solar, Vicuña Augusto, Vidal, Viel.

Votaron por la negativa los señores:

Alemparte, Anguita, Cerda, Concha Solano, Fernández Exequiel, Freire, Garcés, García de la Huerta, Guzmán Montt, Hederra, Jaramillo, Jara de la, Larraín, Letelier, Lezaeta, Lira Infante, Medina, Pereira Ismael, Porto-Seguro, Rivas Vicuña, Rodríguez Aníbal, Rosselot, Ruiz, Silva Campo, Smitmans, Urrejola José Francisco, Valencia, Vicuña Ismael.

Se abstuvo de votar el señor Doll.

Durante la votación

El señor ARANCIBIA LASO.—Por ser partidario de la prohibición absoluta, que ha sido rechazada, vota que sí, por aquello del mal, al menos.

El señor CLARO LASTARRIA.—Como el señor Ministro ha manifestado que es necesaria la limitación de la exportación, y como este proyecto es de índole esencialmente, administrativa, vota que sí.

El señor IBAÑEZ. — En el sentido, que será sólo una autorización al Gobierno para el caso de necesidad, vota que sí.

El señor OYARZUN. — No aceptando la teoría manifestada por el señor Claro, vota que sí.

El señor VIAL SOLAR. — Refiriéndose sólo al trigo, que lo considera necesario para la alimentación del pueblo, vota que sí.

—Votada la idea de que la limitación sea decretada en virtud de la autorización que se le dé al Presidente de la República, después de completada la cuota que se fije como exportable, del producto, fué aprobada por 52 votos contra 16, absteniéndose de votar 3 señores diputados.

—Votada la idea de dar compensación a los productores, fué rechazada por 40 votos contra 32, absteniéndose de votar 3 señores diputados.

Durante la votación

El señor IBAÑEZ. — No la acepta, únicamente porque los medios de compensación propuestos no los encuentra aceptables.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿No están bien compensados los productores con sólo ser dueños de la tierra?... (risas).

El señor ARANCIBIA. — Vota que nó, por ser éstas cargas que deben recibir todos los ciudadanos, sin ninguna compensación.

El señor LARRAIN. — Se conoce que es productor el señor diputado.

El señor TORREALBA.— Cree un sarcasmo el que se pida compensaciones en este caso, cuando no se les da a los ciudadanos que van al servicio militar, ni a los pobres cuando les destruyen sus casas, en virtud de leyes como las de habitaciones obreras, por ejemplo.

—Por 41 votos contra 28 y 4 abstenciones, se acordó fijar la cantidad exportable de trigo y harina en 1,200,000 quintales.

—Por la misma votación se acordó dar por aprobada la cantidad de 200,000 quintales de frejoles, como de libre exportación.

—Votada la idea de prohibir la exportación de las arvejas, fué rechazada por 45 votos contra 20, absteniéndose de votar 7 señores diputados.

—Votado el plazo por el cual van a durar las prohibiciones, se acordó por 40 votos contra 28 que rigiera hasta el 1.o de Noviembre del presente año.

—Por 33 votos contra 24 se rechazó la idea de restringir a Valparaíso, Talcahuano y Los Andes, como los únicos puertos por donde podría salir la cantidad exportable de cereales. Implícitamente quedó establecido que la cantidad exportable puede salir por todos los puertos del país.

—Por 23 votos contra 20, absteniéndose de votar 14 señores diputados, se acordó agregar al proyecto la frase: "por exigirlo el interés nacional".

Durante la votación

El señor SILVA CORTES. — El artículo 142 obliga a agregar esta frase en todas las leyes que restringen o limitan una industria.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Esta ley, tal como ha quedado, no restringe ni limita nada, ni a nadie: de manera que la frase está demás.

Vota que nó.

El señor MEDINA.—Por su parte, retira la indicación que formuló ayer para suspender los derechos de internación sobre algunos artículos de internación, en vista de que el proyecto, en la forma que ha sido aprobado no significa prohibición de ninguna especie.

El señor SECRETARIO.—Queda por votar la indicación del señor Briones Luco, para suspender el impuesto al ganado extranjero en las provincias del norte mientras dure la guerra.

El señor VIEL (Presidente).—Aunque la mesa cree que esta indicación no tiene congruencia con el proyecto que se vota, en vista de que se ha alegado un precedente establecido en 1914, quiero consultar a la Cámara sobre si admite o no a votación la indicación del señor Briones Luco.

Consultada la Cámara, sobre si se admitía a votación la indicación del señor Briones Luco, acordó no admitirla, por 45 votos contra tres, adteniéndose de votar 3 señores diputados.

Durante la votación

El señor BRIONES LUCO.—Recuerda que, con motivo de la discusión del proyecto sobre puerto de Valparaíso, se consultó la idea de construir el de San Antonio y que en 1914 el señor Balmaceda, que era presidente, afirmó en contrario a la actual mesa, admitiendo una indicación sobre derechos de aduana en el proyecto sobre prohibición de exportar, dictado en ese tiempo.

Invita a los señores diputados a reflexionar y a no sentar un precedente que puede ser funesto.

El señor CLARO LASTARRIA.—No hay congruencia entre el proyecto cuya urgencia se ha declarado y la indicación del señor Briones. Por eso, dentro del artículo 84, vota que no.

El señor CONCHA (don Luis Malaquías).—Acompañaría al señor Briones en la idea que consulta la indicación; pero encuentro peligroso que se establezca que en un proyecto declarado urgente se pueda ingertar una materia extraña a él.

Vota que no, porque encuentra funesto el precedente que sentaría, si se abriera la puerta al sistema de declarar incluído en la declaración de urgencia de un proyecto, indicaciones extrañas a la naturaleza de él.

—Por último se aceptó una indicación del señor Ministro de Hacienda, para que la mesa redacte el proyecto en conformidad con las ideas aprobadas por la Cámara.

—Se levantó la sesión que, con anterioridad se había acordado prorrogar, a las 7.40 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

HA AUMENTADO LA INTENSIDAD DEL FUEGO DE LAS ARTILLERIAS EN ALGUNOS PUNTOS DEL FRENTE DE BELGICA.—LOS BELGAS HAN RECHAZADO A DESTACAMENTOS ALEMANES QUE INTENTARON CRUZAR EL CANAL DEL YSER EN DIRECCION A HETSAS.—HAN FRACASADO ALGUNOS CONTRA-ATAQUES FRANCESES EN LA CHAMPAGNE Y EN LA RIBERA IZQUIERDA DEL MEUSE.

EN EL SECTOR NORTE DEL FRENTE ORIENTAL LA LUCHA HA CONTINUADO INTENSA EN EL DISTRITO DE RIGA A SMORGON.

Los rusos siguen atacando vigorosamente en la Galitzia

EN DIRECCION A ZOLOTCHEW HAN QUEDADO EN PODER DE LAS TROPAS DEL GENERAL BRUSILOFF LA ALDEA DE PRESOVCE, LAS ALTURAS AL ESTE Y SURESTE DE SBOROW Y LA ALDEA DE KORSHIDUV.—LOS AUSTRIACOS SE RETIRARON A LA RIBERA OCCIDENTAL DEL STRYPA, DONDE LA LUCHA CONTINUA.—EL LUNES LOS RUSOS HICIERON EN ESTE SECTOR 6,300 PRISIONEROS.

AL SUR DE BRZEZANY LA VIOLENCIA DE LA BATALLA HA DECRECIDO.—UN COMUNICADO ALEMAN ANUNCIA EL FRACASO DE TODOS LOS NUEVOS ATAQUEES RUSOS EN ESA REGION.—LAS INFORMACIONES DE PETROGRAD DICEN QUE LOS RUSOS HAN HECHO AHI OTROS 2,300 PRISIONEROS

Las artillerías se están batiendo también en las márgenes del Sokhod y del Narayuvka

EL COMITE DE SOLDADOS OBREROS LLAMA AL EJERCITO Y LA MARINA A CONTINUAR ENERGICAMENTE LA LUCHA COMO MEJOR MEDIO DE APRESURAR EL ADVENIMIENTO DE LA PAZ.

SE ANUNCIA OFICIALMENTE EN WASHINGTON LA LLEGADA DE UN NUEVO CONTINGENTE DE TROPAS NORTE-AMERICANAS A FRANCIA.—LOS BUQUES DE GUERRA QUE ESCOLTABAN A LOS TRANSPORTES SE BATIERON CON LOS SUBMARINOS Y HUNDIERON, POR LO MENOS, A DOS.

SE HAN PRODUCIDO EN SAINT LOUIS (ILLINOIS) SANGRIENTAS REYERTAS ENTRE BLANCOS Y NEGROS.—HAY MAS DE 100 NEGROS MUERTOS Y 500 HERIDOS.—SE HA INICIADO UNA HUELGA DE OBREROS EN LOS ASTILLEROS DE NUEVA YORK.—TAMBIEN SE HAN DECLARADO EN HUELGA 10,000 OBREROS DE LAS MINAS DE GILA, EN ARIZONA.

EL VAPOR ARGENTINO "TORO" FUE HUNDIDO FUERA DE LA ZONA DE BLOQUEO.—AUN NO ESTA RESUELTA LA VISITA DE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA A BUENOS AIRES.

En el frente oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 3.—(Oficial). — Continuando con todo éxito nuestra ofensiva en dirección a Zolotchew, en la Galitzia, hicimos otros 6,300 prisioneros y nos apoderamos de 21 cañones de 16 ametralladoras y de varios lanza-minas y otro material de guerra.

Los prisioneros continúan llegando sin cesar a nuestras líneas de la retaguardia.

El Domingo hicimos prisioneros en el sólo distrito al sureste de Brzezany a 55 oficiales y 2,200 soldados.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 3. —(Oficial). — En la dirección de Zelotchev, nuestra ofensiva ha continuado con todo éxito.

Más o menos a las tres de la tarde de ayer y después de reñida batalla, el regimiento de Zoraisky ocupó la aldea de Presevce, mientras que la valiente 4.a división de tropas de la Finlandia y la brigada de Chasks Slovatsky ocupaban una serie de posiciones poderosamente fortificadas en las alturas al oeste y sureste de la aldea de Zborow, como asimismo de la aldea fortificada de Korshiduv.

En esta acción nuestras tropas penetraron a través de tres de las líneas de defensa del enemigo, el cual se vió finalmente obligado a retirarse al otro lado del pequeño Strypa.

Las tropas de Finlandia, que participaron en esta batalla, hicieron 1,500 prisioneros entre oficiales y hombre de tropa y se apoderaron de 4 morteros de trincheras, 9 ametralladoras y un lanza-minas.

La brigada de Cchesks Slovatsky hizo prisioneros a 62 oficiales y 3,120 suboficiales y soldados y se apoderó de 15 cañones y numerosas ametralladoras. Varios de los cañones conquistados fueron vueltos inmediatamente contra el enemigo.

También fueron conquistadas las posiciones enemigas al oeste de Czefouvka. En total hicimos en el curso de la batalla librada ayer en el distrito de Zoletchev 6,300 prisioneros y nos apoderamos de 21 cañones y varios lanza- bombas.

Los prisioneros siguen llegando a nuestra retaguardia.

En la región al sureste de Brzezany la batalla ha continuado con menor intensidad. En esta región hicimos prisioneros a otros 53 oficiales y 2,200 soldados.

En el resto del frente occidental ha habido cambios continuos de disparos entre las avanzadas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 3. —(Oficial). — El día 28 de Junio, un zeppelin alemán echó 12 bombas sobre la ciudad de Venden.

Un aeroplano de combate derribó a uno de nuestros aeroplanos, el cual cayó en la región de Savitch, en el río Brzezany. El capitán Schnoor y el subteniente Kulikovsky, que tripulaban este aparato, perecieron.

Un aeroplano alemán echó sobre nuestras líneas un escrito, que prueba que una de nuestras máquinas desaparecida el 28 de Junio, cayó en la retaguardia alemana y que el aviador, capitán Vudzilovitch y el suboficial Kalinov, que lo tripulaban, murieron y fueron sepultados con honores militares por los alemanes.

LA OFENSIVA RUSA

Cómo se la juzga en Londres.— Apreciaciones de "The Manchester Guardian".—Cree este diario que los planes de von Hindenburg se basan en la presunción de la nulidad del factor ofensivo ruso.

LONDRES, 3.—Los diarios siguen comentando muy elogiosamente la ofensiva rusa de la Galitzia.

"The Manchester Guardian", dice al respecto, textualmente:

"Durante varios meses los amigos de Rusia temieron y sus enemigos esperaron que la conmoción interna sufrida por aquella nación le impediría poner su pensamiento y su corazón en la guerra.

"Unos y otros han visto desvanecidos sus temores y espectativas respectivamente ante esta nueva ofensiva rusa que es igual si no más vigorosa que las realizadas antes de la revolución.

"Nadie podría decir si los rusos podrán continuar estas operaciones, pero es evidente que aún en el caso de que su victoria del Domingo no tuviera continuación, ella no dejaría por eso de traer resultados excelentes para la causa de los aliados.

"Basta considerar para la debida apreciación del nuevo factor que aporta la ofensiva rusa que toda la política militar del Mariscal Hindenburg estaba basada en la presunción de que Rusia no existiría en adelante como elemento ofensivo.

"No debería sorprendernos si en vista de la nueva situación, los alemanes se vieran obligados a retirarse en el frente occidental para ir a defender al Austria amenazada por la ofensiva rusa que se desarrolla precisamente en territorios austriacos.

"No debemos forjarnos esperanzas prematuras exageradas, pero parece innegable que las últimas noticias que nos han llegado del oriente son las mejores noticias militares recibidas desde el triunfo de los británicos en el Ancre.

Proclama del Congreso de Soldados Obreros al Ejército y a la Armada

Los exhorta a la lucha como medio de obtener rápidamente la paz

PETROGRAD, 3. — Después que el gobierno recibió noticias de que la ofensiva rusa en el frente suroccidental estaba desarrollándose favorablemente, el Congreso de Soldados-Obreros resolvió, por gran mayoría de votos, dirigir al ejército la siguiente proclama:

"Soldados y oficiales: el gobierno provisional os exito a la ofensiva, y templados en el fuego revolucionario os lanzaréis valientemente a la lucha.

"El Congreso de Soldados-Obreros, su comité ejecutivo y la Unión de los Aldeanos, os envían sus saludos fraternales.

"Sois los defensores de la causa revolucionaria que derramáis vuestra sangre para obtener la libertad y la paz del universo.

"Hemos dirigido un llamado a todos los países para que celebren la paz universal, y si hemos recibido una respuesta negativa no ha sido por culpa nuestra.

"Vuestra ofensiva dará mayor peso a los llamamientos de la Rusia revolucionaria, y así el fin de la guerra se acelerará.

"En esta hora decisiva, apelamos al país para que concentre todos sus esfuerzos y ayude al ejército.

"Los campesinos dan al ejército el pan; los obreros no permiten que el ejército esté falto de municiones y los soldados y oficiales que se encuentran a retaguardia forman los refuerzos que se dirigirán al frente cuando les sea ordenado.

"Ciudadanos recordad vuestro deber para con la patria.

"Soldados y oficiales, no tengáis dudas de que estáis combatiendo por la libertad y el bienestar de Rusia y por una pronta paz general.

"¡Viva la revolución! ¡Viva el ejército revolucionario!"

Una proclama semejante ha sido dirigida a las fuerzas de la armada naval, y en la que se hace mención de las recientes actividades de la flota enemiga en aguas rusas, y se expresa la confianza de que la armada cumplirá con su deber.

La obra del Ministro Kerenski

Entusiasmo que despierta en Petrograd la noticia de los triunfos del ejército. — Los austriacos habrían tenido conocimiento hace seis semanas de que iban a ser atacados

PETROGRAD 3. — El Ministro de la Guerra, señor Kerensky, ha preparado cuidadosamente el restablecimiento de una disciplina de hierro en el ejército. Esta labor llegará sin duda dentro de los próximos días al máximum de su eficacia, y le mostrará como al más grande hombre de Estado de Europa.

El avance del ejército del generalísimo Brusiloff continúa.

Se han dado órdenes para que sea considerado como traidor todo aquel que no avance contra el enemigo cuando así lo disponga la superioridad.

Cuando se divulgó en esta capital la noticia de los triunfos del ejército ruso, el pueblo llenó las calles, y formó grandes columnas que conducían banderas tricolores.

Todo el mundo, y aún los elementos anarquistas, olvidó las luchas internas para unirse al entusiasmo general.

El retrato de Kerenski era paseado en triunfo a la cabeza de las manifestaciones.

Se organizaron numerosos desfiles patrióticos, a la cabeza de uno de los cuales iba el general Russky, acompañado de algunos jefes rusos y oficiales aliados.

Una inmensa multitud se reunió frente al palacio del Gobierno provisional, desde cuyos balcones se pronunciaron discursos patrióticos.

Esta manifestación fué presenciada por la Comisión de Guerra de los Estados Unidos.

Los prisioneros austriacos declaran que desde hace seis semanas sabían que los rusos los atacarían el 1.o de Julio, y que por esta causa habían hecho toda clase de preparativos para la resistencia. — **William G. Shepherd.**

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 3 (Oficial). — En el frente oriental de las operaciones, en el sector del Báltico al Pripet, la lucha ha revestido intensidad: sólo en el distrito comprendido entre Riga y Smorgon.

El fuego de las artillerías ha revestido intensidad en el curso medio del Stockhod, donde los rusos emprendieron ataques locales sobre la línea férrea que corre entre Kowel y Lutsk. Estos ataques fueron rechazados con grandes pérdidas para los atacantes, como asimismo algunos emprendidos contra nuestras líneas sobre el Zlotalipa.

En el frente de la Galitzia Oriental, la batalla continúa encarnizada, extendiéndose ahora la acción sobre las alturas situadas en la ribera occidental del río Strypa.

Mediante asaltos en masa contra nuestras líneas, los rusos consiguieron extender hacia el norte la brecha abierta en nuestras líneas en el curso del día de ayer.

Gracias a la oportuna intervención de nuestras reservas, formadas por tropas del Gran Ducado de Baden, conseguimos detener este movimiento de avance.

Varios poderosos ataques emprendidos por lo rusos durante la mañana y tarde contra nuestras nuevas líneas de Koniuchy, fueron detenidos con grandes bajas para las tropas asaltantes.

El enemigo no se ha repuesto aún lo suficiente para renovar sus asaltos contra nuestras posiciones situadas en las alturas de Brzezany.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 3. (Oficial). — En el frente oriental se libran violentos duelos de artillería sobre el Stockhod y el Narayuvka.

En el sector de Brzezany nuevos violentos ataques emprendidos por los rusos, fracasaron con pérdidas considerables para el enemigo.

MOVIMIENTO DE TROPAS ALEMANAS HACIA EL FRENTE ORIENTAL

Ansiedad que causaría en Alemania la nueva ofensiva rusa

LONDRES, 3. — Informaciones provenientes de Amsterdam, anuncian que, según comunicaciones recibidas del frente belga, los alemanes están enviando apresuradamente tropas desde los campamentos de instrucción de Beverloo, hacia el frente oriental.

Estas noticias agregan que la nueva ofensiva emprendida por el ejército ruso ha causado gran ansiedad en Alemania y que la mayoría de las tropas germánicas que cubren ese frente están compuestas por los contingentes de la Landsturn y por tropas otomanas que están en la primera línea.

LA NUEVA OFENSIVA RUSA

Entusiasmo de los cosacos

PETROGRAD, 3.—Según noticias del frente, la nueva ofensiva rusa ha desmoralizado completamente a los austriacos.

Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores informa que la lucha fué reñida, pero que los rusos, luchando con mayor ardor que antes, consiguieron dominar por completo la resistencia enemiga.

El Congreso de cosacos se encontraba en sesión cuando llegó la noticia de la victoria de los ejércitos rusos en el frente sur-occidental. Inmediatamente los congresales abandonaron el recinto, montaron a caballo y se dispersaron al galope por la ciudad, para comunicar la nueva a la población.

El Ministro de la Guerra, señor Kerensky, se encontraba en los lugores en que la lucha era más recia.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 3.—(Oficial).—Al este de Avricourt y al norte de Nieuport, realizamos durante la noche incursiones en las líneas enemigas que tuvieron buen resultado y que nos permitieron hacer algunos prisioneros.

El enemigo emprendió un ataque contra nuestras posiciones al sur del Cojuel, pero fué rechazado.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 3 (Oficial). — En el teatro occidental de las operaciones el fuego de las artillerías aumento en violencia durante la tarde de hoy, revistiendo considerable intensidad en el sector de la saliente de Ypres.

En el sector de los ejércitos comandados por el príncipe Rupprecht, nuestras incursiones en las líneas inglesas al norte del canal de La Bassée, al oeste de Lens y en Bullecourt, nos produjeron apreciables ventajas. Además, en varios encuentros entre avanzadas en Harzicourt, al noroeste de Saint Quentin, hicimos algunos prisioneros y nos apoderamos de algún material bélico.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, los franceses trataron de recuperar las trincheras perdidas en el altiplano de La Bovelle y sobre la ribera izquierda del Meuse.

Al sureste de Cerny, dos ataques emprendidos por el enemigo fueron detenidos ante nuestras defensas, sufriendo las fuerzas asaltantes grandes pérdidas.

En el bosque de Avocourt y frente a la colina número 304, los efectos destructores de nuestro fuego, frustraron una concentración enemiga que se preparaba para asaltar nuestras líneas. Las tropas adversarias se vieron en la imposibilidad de abandonar sus trincheras para lanzarse adelante.

En el sector del Monte Poehl, en la Champagne, un movimiento emprendido por nuestras tropas, se desarrolló con éxito, de acuerdo en todo con nuestro plan de acción. Una de nuestras partidas de reconocimiento regresó de una incursión efectuada en las líneas enemigas, trayendo consigo varios prisioneros y algún botín de guerra.

En el curso de las acciones aéreas libradas en este frente, fueron derribados seis aeroplanos enemigos, uno de ellos por el capitán von Richtoffen.

COMUNICADO INGLES

LONDRES, 3. (Oficial).—En la región de Ypres, se mantiene un considerable fuego recíproco de las artillerías.

Esta mañana fuerzas enemigas realizaron una incursión en nuestras trincheras situadas al suroeste de Laventie, desapareciendo en la acción dos de nuestros soldados.

En los últimos días la actividad aérea del enemigo ha aumentado notoriamente y nuestros aviadores han dado muestras igualmente de gran actividad, lanzando en numerosas ocasiones bombas sobre las posiciones enemigas.

Nuestras piezas contra aeroplanos derribaron dentro de nuestras líneas a un aeroplano enemigo y tres más fueron destruídos en el curso de duelos aéreos. Otros dos aeroplanos fueron lanzados a tierra sin control.

Por nuestra parte, sufrimos la pérdida de uno de nuestros aeroplanos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 3. (Oficial).—El fuego de artillería ha revestido particular violencia en los sectores del norte de Saint Quentin, en la ribera izquierda del Meuse, en dirección a la colina número 304 y en Mont Corcillet y Mont Teton en la Champagne.

Como consecuencia de algunos encuentros entre patrullas al este de Coucy-le-Chateaux, tomamos varios prisioneros, entre ellos, un oficial.

En el resto del frente de batalla ha prevalecido calma.

Las cualidades del soldado británico

Nuevo artículo del editor del "Morning Post"

LONDRES, 3.—Mañana publicará "The Morning Post" el tercer artículo de Mr. Guynne, sobre la visita hecha recientemente por éste al frente británico de occidente.

Este dice:

"Napoleón dijo una vez: "Los infantes británicos son los mejores del mundo".

"Esto ha quedado comprobado ahora, porque evidentemente son resueltos, valerosos y vivos en el ataque, y determinados y tenaces en la defensa.

"A pesar de que cada unidad está disciplinada de un modo maravilloso, reina entre oficiales y soldados una inteligencia perfecta.

"Cuando las cosas van bien, nuestros soldados se ponen algo ariscos. Murmuran. Aparece entre ellos cierto estado de incipiente rebeldía. Pero cuando el día es húmedo y desagradable, o los alemanes dan un golpe, entonces, a pesar de la atmósfera deprimente, empiezan a cantar y a reir.

"Desde el primer día de la guerra quedó establecida su superioridad, de hombre a hombre, sobre el enemigo. Se sienten mejores hombres que los alemanes, y esta convicción no les mueve a negar ni valor ni resistencia a los enemigos; pero sienten que pueden batirlos cuando quieren.

"Los soldados británicos son descuidados, y no se preocupan de arriesgar su vida innecesariamente. Como un ejemplo encuentro, buscando en mis recuerdos, el caso de un furioso bombardeo que hizo decir a los prisioneros alemanes: "El soldado inglés no tiene nervios. Por eso nunca será batido".

"Además, nuestro soldado es el más caballeresco de los hombres. A este propósito puedo citar el caso de un soldado alemán de 18 años que fué encontrado todo tembloroso después de haber pasado cuatro días oculto en el cráter abierto por una granada, y que fué conducido amablemente a retaguardia, donde se le dió pan y jamón en abundancia.

"Su mejor cualidad externa es la maravillosa sencillez con que pasa semanas y semanas entre los más horribles infiernos y vuelve sonriente como si regresara de una partida de football.

"Los soldados británicos hablan con los nativos un francés muy curioso. Ayudan a los campesinos a arar, a cuidar la tierra, a levantar las cosechas, a cortar césped, a ordeñar las vacas y hasta a cuidar sus nenes.

"Nunca encontré a alguno de nuestros soldados con el ánimo deprimido.

"La cuarta parte de los oficiales eran soldados en los primeros días de la guerra. Varios batallones se encuentran mandados por jefes que eran soldados hace tres años. La consecuencia de esto es que, sin relajarse la disciplina, reina un delicioso "toma y daca" entre soldados y oficiales.

"Un oficial hubo que se expuso a ser juzgado por una Corte Marcial por haber tomado una brasshat por asalto en circunstancias que los soldados no tenían agua.

"Me ha complacido grandemente el retrato que me han hecho de Mauricio Peel, capellán de un batallón del regimiento "Great Welsh", quien, mientras esperaba un ataque, hizo circular entre los soldados el siguiente mensaje:

"Dios amó tanto al mundo, que le dió su único hijo".

"Desde una de las trincheras, el mensaje volvió glosado en la siguiente forma:

"El padre dice que Dios amó tanto al mundo, que le dió su único hijo. Si el padre dijo que Cristo dijo eso, no tengo miedo."

"Entre los muertos de esa jornada, cayó también el valiente capellán."

La situación en Rusia

ESPIAS LIBERTADOS DE LA CARCEL POR LOS ANARQUISTAS

PETROGRAD, 3. — Un grupo de anarquistas puso hoy cerco a la cárcel de Kresty y dejó en libertad a 8 individuos que allí se encontraban sufriendo condenas por el delito de espionaje.

LIEBKNECHT Y ADLER SON NOMBRADOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CONGRESO DE SOLDADOS-OBREROS

PETROGRAD, 3.— El Congreso de Soldados-Obreros ha elegido miembros honorarios de la corporación al socialista alemán Liebknecht y a su compañero austriaco Adler.

El ataque al palacio Dournovos

Sesenta anarquistas son detenidos

PETROGRAD 3. — Durante el ataque de los cosacos al palacio del general Dournovos, convertido, como se sabe, en guarida de una banda de anarquistas, se suicidó un anarquista que había venido de Nueva York.

Los anarquistas arrojaron algunas bombas, que, aunque en su mayoría hicieron explosión, no hirieron a persona alguna.

Sesenta de los individuos que ocupaban la casa fueron detenidos.

PROCLAMA DEL GOBIERNO AL PUEBLO RUSO

PETROGRAD, 3.— El Gobierno ha dirigido al pueblo una proclama en que le pide que preste sólido apoyo al ejército que, según dice textualmente, "marcha a la muerte para conseguir la libertad del país".

LOS COSACOS NO APRUEBAN LA IDEA DE DISOLVER LA DUMA

Tampoco son partidarios de la autonomía de Ukrania

PETROGRAD, 3.— El Congreso de Cosacos ha resuelto desaprobar lo sacuerdos adoptados por algunas corporaciones populares en favor de la disolución de la Duma.

Además ha desaprobado los actos realizados para propiciar la concesión de la autonomía a la Ukrania y ha decidido manifestar su aprobación por la línea de conducta seguida por el Gobierno en estos asuntos.

EN LAS LEGACIONES ALIADAS DE PETROGRAD

PETROGRAD, 3.—Las Embajadas y Legaciones de los países aliados, están convertidas en concurridos centros de reunión, en los que se comenta regocijadamente la feliz iniciación de la nueva ofensiva rusa en el frente sur-occidental.

España ante la guerra

"POR QUE HA QUEDADO AISLADO EL CONDE DE ROMANONES"

La carta aliada.—El juego que ganará Venizelos

MADRID, 3.—López Ballesteros ha publicado en "La Acción" un artículo en que explica el por qué de la soledad en que queda el Conde de Romanones.

Expresa el articulista que este hecho se debe a que el jefe liberal se declaró intervencionista, y agrega:

"Romanones se lo ha jugado todo a la carta aliada. Venizelos hizo lo mismo; pero éste acaba de ganarla entrando en Atenas entre las bayonetas de los ejércitos de la Entente.

"Romanones ante la misma carta, dijo:

—"Hagan juego, señores!". Pero los liberales le contestaron: "No va más".

Lo mismo debe hacer España".

"El A. B. C. juzga que la división de los liberales perjudica a la monarquía, en la cual está la única esperanza de solución del malestar del país, pues el campo republicano está huérfano de hombres".

MADRID, 3.—**El cuarto militar del Rey.**—Hoy fué firmado el decreto por el cual se reorganiza el cuarto militar del Rey, el que quedará funcionando en la misma forma en que se hacía durante el reinado de don Alfonso XII.

EL PROBLEMA INTERNACIONAL

Carta del señor Villanueva al jefe del Gabinete

MADRID, 3.— El jefe del Gabinete, señor Dato, ha recibido del presidente del Congreso de los diputados, señor Villanueva, una carta en que éste le manifiesta que no es efectivo, como se ha asegurado, que él discrepa con su manera de apreciar los problemas internacionales.

El señor Dato ha manifestado que continúa reinando absoluta tranquilidad en todo el país.

LA CENSURA PERIODISTICA

MADRID, 3.— El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha celebrado entrevistas con los directores de los diarios, para conversar con ellos acerca de la censura establecida sobre las informaciones periodísticas.

Les manifestó que la censura sería ejercida con tanta discreción como las circunstancias lo permitiesen, pero al mismo tiempo con rígida extrictez.

El Ministro deploró que "algunos periodistas de hoy se acostasen siendo españoles y se levantasen defendiendo intereses extranjeros".

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 3. —(Oficial). — En el frente de Rumania, sólo se han producido los acostumbrados cambios de disparos entre las infanterías.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 3 — (Oficial, vía Londres).—En la región de Moglena rechazamos a las patrullas enemigas de reconocimiento que intentaron acercarse a nuestras líneas.

Ha aumentado considerablemente el fuego de las artillerías en la ribera derecha del Vardar. Mediante nuestro fuego desbaratamos un ataque del enemigo en las cercanías de Alchamalé.

Las artillerías están asimismo activas en las líneas del oeste del Lago Doiran.

En la región del bajo Struma ha habido algunas acciones entre las avanzadas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 3 (Oficial). — No se han producido acontecimientos de importancia en los frentes de los Cárpatos, de Rumania ni de la Macedonia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 3.—(Oficial). — En el frente de nuestros ejércitos de oriente, sólo ha habido bombardeos recíprocos a lo largo de la línea de batalla.

Nuestras piezas contra aeroplanos, derribaron detrás de las líneas enemigas a una máquina que se puso al alcance de sus disparos.

LA VIDA ES NORMAL EN JANINA

Se restablecen todos los servicios

MILAN 3. — "Il Corriere della Sera, de Milán, describe la existencia normal que ha vuelto a tomar el pueblo de Janina, bajo el régimen italiano.

Todos los almacenes y oficinas públicas han sido reabiertas.

Las calles centrales se ven a menudo atravesadas por columnas de camiones, de soldados de infantería y de caballería; la muchedumbre los admira y los aclama con respeto. Cuando los italianos entraron, la población se atemorizó, pues temía un conflicto con la guarnición griega, que se componía de mil quinientos hombres.

Los almacenes se cerraron y las calles quedaron desiertas; pero la guarnición no resistió; en el término de doce horas abandonó la ciudad, según se lo había intimado el comando italiano.

El tricolor italiano flamea en los balcones de la Capitanía, que antes ocuparon los griegos. La población ha experimentado gran alivio con la llegada de las provisiones; el trigo ha sido distribuido generalmente.

La guerra austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 3.— (Oficial).— Durante el día de ayer sólo se produjeron en todo el frente los duelos habituales de las artillerías y acciones entre patrullas.

No ha habido acontecimiento alguno de importancia.

Efectos de la ofensiva rusa en el frente austriaco de Italia

Empieza el retraslado de la artillería y tropas de las líneas austro-italianas al oriente

ROMA, 3.— Los diarios dicen que las enormes concentraciones de artillería y municiones hechas por los austriacos en los frentes del Trentino y de los Alpes Julianos y que fueron recientemente descubiertas por los aviadores italianos, demuestran conjuntamente con otros indicios reveladores de que se ha tenido conocimiento que el comando austriaco intentaba una gran ofensiva contra los italianos, aprovechándose de los grandes elementos qu ela inacción rusa le permitía retirar del frente oriental.

Se sabe que en el frente de Rusia el comando austriaco solo había dejado últimamente la artillería antigua y muy pocas reservas y había trasladado al frente de Italia la nueva artillería y unas ocho o nueve divisiones de tropas de reserva, con las cuales se creía seguro el éxito de una ofensiva local contra Italia.

Se publican informaciones que dicen que los austriacos habían dejado en algunos extensos sectores de la línea de la Galitzia solo una división para la defensa.

La ofensiva rusa ha obligado a los austriacos a cambiar totalmente sus planes y es así que ha recomenzado apresuradamente la traslación de tropas y elementos esta vez desde el frente italiano al frente oriental.

En la traslación de estos materiales los convoyes austriacos han estado constantemente expuestos a los ataques de los vigilantes aviadores italianos cuando no al fuego de las baterías italianas que dominan algunos de los caminos inmediatamente detrás del frente.

Se citan como ejemplo los distritos de Calliano, de Santa Lucía de Tolvino y de Tarvis, donde la artillería y los aviadores italianos han molestado enormemente a los convoyes austriacos, causándoles además severos daños.

DONATIVO DEL REY

ROMA 3. — El Rey Víctor Manuel III ha hecho donación de veinticinco mil liras a la institución Humanitaria Milanese.

PARTIDA DEL GENERAL AMEGLIO

ROMA, 3. — El general Ameglio partió para Nápoles.

CONVOY DE PRISIONEROS

TURIN 3. — Ha llegado a Turín otro convoy de prisioneros cangeados por austriacos mediante la intervención de Suiza.

La guerra en el Mar

PERSECUCION A LOS BUQUES PESQUEROS SUECOS POR LOS ALEMANES

El Domingo fueron hundidos cuatro a cañonazos

PETROGRAD, 3.— Los alemanes han iniciado una violenta campaña contra los buques pesqueros suecos.

El Domingo, fueron hundidos por los alemanes 4 de esos buques fuera de la zona de bloqueo.

Estas naves fueron atacadas sorpresivamente a cañonazos. Los tripulantes apenas tuvieron tiempo para refugiarse en los botes.

El comandante de uno de los submarinos atacantes manifestó que en lo sucesivo todos los buques de pesca neutrales serían hundidos en cuanto fuesen avistados.

ANUNCIO DEL HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO ALEMAN Y CAPTURA DE OTRO

WASHINGTON, 3.— Los miembros de la comisión científica francesa, que se encuentran en esta capital, recibieron hoy un mensaje del almirantazgo francés, en el cual se les comunica que durante la semana pasada, buques de guerra norte-americanos y británicos capturaron un submarino alemán y hundieron a otro.

Esta comunicación no agrega mayores detalles al respecto.

SE EXTIENDEN LAS ZONAS MINADAS EN EL MAR DEL NORTE

Alarmas de los pescadores holandeses

AMSTERDAM 3. — Un despacho recibido hoy de Ymuiden dice:

"Los pescadores se encuentran de para, a causa de la alarma que ha producido el que los británicos hayan extendido las zonas minadas del Mar del Norte.

"Se informa que ochenta veleros que partieron hace días en sus expediciones habituales, tendrán que correr un nuevo riesgo al regresar.

"El Lloyd Real Holandés y otras compañías de vapores no han decidido todavía si continuarán o nó la navegación. Su resolución definitiva dependerá de lo que decida respecto de las zonas minadas el Gobierno británico.

La guerra germano-americana

RESTRICCION SUPRIMIDA

LONDRES 3.—El Ministerio de Víveres ha suprimido las restricciones impuestas al consumo de papas en los hoteles.

EL EMBARGO SOBRE LAS EXPORTACIONES NORTE - AMERICANAS

Holanda pide la modificación de esta medida

WASHINGTON, 3. — La Legación de Holanda ha dirigido al Departamento de Estado, una nota en que solicita la modificación de las disposiciones adoptadas por el Gobierno norte-americano en el embargo impuesto sobre las exportaciones norte-americanas.

Pide que se atenúe la severidad de esas medidas, aduciendo la razón de que tan sólo el 25% de las exportaciones holandesas llega a Alemania, en tanto que el 75% restante va a Gran Bretaña.

COMPLOT PARA DESTRUIR BUQUES EN LOS GRANDES LAGOS

WASHINGTON, 3.— Se informa que los Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá han concertado un plan para arrestar a los súbditos alemanes complicados en una importante conspiración recientemente descubierta y que tendía a la destrucción de los buques que hacen el servicio de transporte de carga en la región de los grandes lagos, con el objeto de retrasar la movilización de las cosechas de trigo.

Revuelta de negros en Saint-Louis

Sangrientos desórdenes a que da lugar

WASHINGTON, 3.— Se ha recibido de Saint-Louis un despacho que dice:

"Se han producido violentas colisiones entre negros y blancos. En la mañana del Lunes, los negros provocaron un levantamiento durante el cual dieron muerte a varios blancos.

"Hoy se produjo un nuevo desórden, en el que resultaron muertos 100 negros y más de 500 heridos.

"Muchas mujeres blancas ayudaron a la multitud a "colgar" a los negros que capturaban durante los tumultos y a cometer otras atrocidades.

"La barriada negra fué incendiada durante la revuelta.

"Se calcula que los daños materiales ocasionados por estos sucesos, asciende a millón y medio de dólars.

"Las autoridades han hecho detener a 75 blancos.

"Además han hecho proclamar la ley marcial en toda la región convulsionada por estos desórdenes.

PROYECTO DE IMPUESTO DE GUERRA SOBRE LA RENTA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 3.—La Comisión de Hacienda del Senado de los Estados Unidos ha sometido a la consideración de dicho cuerpo legislativo un proyecto de impuesto de guerra sobre la renta, con la recomendación de que sea aprobado por el Congreso.

En virtud de este proyecto, se recaudarían en el país 1,670.000.000 de dólares mediante un impuesto sobre las rentas desde 1,000 dólares para los solteros y 2,000 para los casados.

En el mismo proyecto se fija una contribución sobre las utilidades excesivas obtenidas en industrias de la guerra y en la venta de bebidas alcohólicas, tabacos, té y azúcar, en los servicios telefónicos, en los cinematógrafos y en otros muchos ramos comerciales.

SOBRE LOS SUCESOS DE SAINT LOUIS

El socialista Walling los atribuye a influencia de los agentes alemanes

NUEVA YORK, 3.—El caracterizado socialista William English Walling ha dirigido al presidente Wilson una nota en que encarece la necesidad de castigar rápidamente y con toda severidad a las personas complicadas en los desgraciados desórdenes de Saint Louis en Illinois.

"Es de suma importancia, dice Walling, proceder al castigo de los culpables, porque sucesos de tal índole desarrollados en aquellas localidades tienen efectos peligrosos.

Walling asegura que las revueltas de Saint Louis han sido provocadas por influencias de agentes alemanes, con el objeto de procurar que el pueblo se opusiera al embarque de tropas norte-americanas con destino a Europa.

Llegada de un nuevo contigente de tropas americanas a Francia

WASHINGTON, 3.—Se anuncia en esta capital que un nuevo contingente de tropas norte-americanas ha llegado a Francia.

Durante el viaje, los buques de guerra que escoltaban el convoy, hundieron a dos submarinos alemanes.

ANUNCIO OFICIAL DE LA LLEGADA A FRANCIA DE OTRO CONTINGENTE AMERICANO

WASHINGTON, 3.—El Ministro de Marina, Mr. Daniels, declara que un submarino alemán ha sido hundido por fuerzas navales norteamericanas.

Ampliando esta información, el Ministerio de Marina publica una declaración, que dice textualmente:

"Este Ministerio ha recibido noticias sobre el feliz arribo a un puerto francés del último contingente de tropas americanas enviadas a Europa.

"Los transportes que conducían estas tropas del general Pershing, fueron atacados dos veces sin resultado. Durante la travesía no se ha tenido que lamentar pérdida alguna de vidas."

Los ataques de los submarinos a los transportes con tropas norteamericana

Un submarino fué hundido en cada ataque

WASHINGTON, 3.— Describiendo el ataque efectuado por submarinos alemanes contra el último convoy de tropas americanas destinadas a Francia, el Ministro de Marina, Mr. Daniels, ha hecho una exposición que en parte dice:

"El primer ataque tuvo lugar en la noche del 22 de Junio y en el curso de la acción que se siguió, fué hundido con toda seguridad un submarino enemigo. El resto de la flotilla atacante fué probablemente destruido también.

"Los transportes se separaron entre sí, siendo resguardados de cerca por los cruceros que formaban parte de la escolta.

"El ataque se produjo algunas millas al oeste del sitio en que navegaba el convoy la flotilla de destroyers.

"Los submarinos alemanes iniciaron el ataque lanzando sus torpedos y la escolta del convoy respondió inmediatamente con un intenso fuego de sus cañones.

Se estima que los poderosos destellos de los reflectores de nuestros barcos, que alumbraron perfectamente el sitio de la acción, localizando a los atacantes, desde los primeros momentos, produjo cierto desconcierto en el enemigo, el cual se vió descubierto.

"Fué digno de notarse la falta de seguridad demostrada por los submarinos en el disparo de sus torpedos, pues todos ellos llevaban trayectoria errada y ninguno dió en el blanco.

"Es difícil establecer con precisión el número de torpedos que dispararon los atacantes, pero desde nuestros buques se distinguieron perfectamente las estelas que dejaban cinco torpedos al surcar las aguas.

"El segundo ataque fué dirigido contra otro de nuestros contingentes en viaje a Europa; se produjo varios días después.

"Los destroyers acudieron inmediatamente para cubrir a los transportes, disparando mientras tanto sobre los submarinos. Estos no sólo se vieron obligados a detener su avance sino que a defenderse ante la precisión del fuego de nuestras piezas.

"Una de las granadas de tiempo calculada para estallar bajo el agua, alcanzó a uno de los submarinos, causando su destrucción, como pudo probarse por los restos del naufragio y las manchas de aceite que aparecieron poco después sobre la superficie del mar."

SECRETOS MILITARES AMERICANOS EN PODER DE ALEMANIA

WASHINGTON, 3.— Se da como un hecho seguro que Alemania ha obtenido informaciones respecto de los secretos militares americanos, ya que el ataque efectuado por los submarinos contra los convoyes de transportes, demuestra que se tenían datos exactos respecto de su marcha hacia Europa.

GESTIONES PARA ESTABLECER EL SEGURO DE VIDA PARA LOS SOLDADOS NORTE-AMERICANOS

WASHINGTON, 3.—El Ministro de Hacienda celebró hoy una conferencia con los representantes de las principales compañías de seguros sobre vida, con el objeto de cambiar ideas sobre el monto de las primas que se cobrarán a los soldados que aseguren sus vidas antes de partir al frente francés. Se trató, además, del plazo por el cual regirán estos seguros.

Los delegados de las compañías de seguros prometieron tomar en cuenta las declaraciones hechas por el Ministro de Hacienda, a fin de solucionar satisfactoriamente este problema.

El Presidente Wilson ha emitido la opinión de que los soldados se batirán mejor sabiendo que en caso de muerte sus familias quedarán amparadas por un seguro que alivie su situación.

Si embargo, los representantes de las compañías aseguradoras, en vista de que sería necesario fijar primas muy altas para esta operación, acordaron encarecer al Gobierno la necesidad de que el Estado establezca un sistema federal de seguros sobre la vida para los soldados norteamericanos.

HUELGA DE LOS OBREROS DE LOS ASTILLEROS

NUEVA YORK, 3.—Se han declarado en huelga cuatro mil obreros de los astilleros de este puerto. Los huelguistas reclaman un aumento de sus jornales.

Los funcionarios federales hacen esfuerzos para conjurar este movimiento y evitar que adquiera mayores proporciones, pues existe la amenaza de que se plegarán a él 11 mil obreros más, en cuyo caso la situación revestiría suma gravedad, pues se produciría la interrupción de las construcciones navales.

PREPARATIVOS PARA ACTIVAR LA CONSCRIPCION MILITAR

WASHINGTON, 3.—Se anuncia que el Gobierno activa los preparativos para poner en vigor la ley de conscripción militar.

La reunión de conscriptos en sus respectivas zonas se iniciará dentro de dos semanas.

REGLAMENTACION DE LA EXPORTACION DE TRIGO

WASHINGTON 3.— Mañana se espera la publicación de la proclama del Presidente Wilson, relativa a la exportación del trigo.

La comisión de exportación se reunirá hoy para estudiar la creación de una oficina de exportación, cuyo directorio será integrado por representantes del Departamento de Estado y de los Ministerios de Agricultura, Comercio, Administración y Víveres.

HUELGA DE MINEROS EN GILA (ARIZONA)

WASHINGTON, 2.—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un mensaje proveniente de los establecimientos mineros de cobre de Gila, en el Estado de Arizona, en el cual se pide auxilio en vista de haberse declarado en huelga cinco mil mineros, debido a influencias de los agentes alemanes.

La América Latina ante la guerra

Panamericanismo y panhispanismo

EDITORIAL DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES A PROPOSITO DE LA PROYECTADA CONFERENCIA DE NEUTRALES AMERICANOS Y DE LA CONCURRENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL BRASIL.—CREE "LA PRENSA" QUE DICHA EXCLUSION ES UNA CASUALIDAD QUE PUEDE DAR VIDA UNA ACCION CONCERTADA DE LOS PAISES AMERICANOS DE ORIGEN ESPAÑOL.—ESTIMA QUE EL PRESTIGIO INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA ESTA LIGADO A LA CELEBRACION DE LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES.

BUENOS AIRES, 3.—"La Prensa" en un extenso editorial se ocupa del panamericanismo y el panhispanismo.

Los párrafos esenciales de ese editorial dicen:

"Flotan en este momento ambos conceptos transcendentales en el ambiente político del nuevo mundo. Con este motivo hay quienes formulan estas interrogaciones:

¿Son antagónicos? ¿Armonizan entre sí? ¿Podría ser el segundo la ponderación natural del primero?

"He aquí un tema interesantísimo en la actualidad de las tres Américas y singularmente oportuno en Argentina, con motivo de la convocada conferencia internacional de Buenos Aires que llamaron de neutrales americanos en el primer momento y que acaso requiera ya otro nombre distinto.

"La ausencia de Estados Unidos y Brasil en ella por razones obvias, desde que han entrado en la conflagración europea, deja a la conferencia reducida a los estados de origen español exclusivamente.

"Es la separación casual de dos determinados grupos de orientaciones internacionales a la faz de la guerra, formado el primero por países de origen portugués y británico, y el segundo por repúblicas que sucedieron a España en sus dominios del nuevo mundo.

Refiriéndose el editorial a la inteligencia de los países escandinavos ante la guerra, expresa:

"Si aquellos neutrales, cuyas fronteras están envueltas por las llamas de la guerra, han podido marchar de acuerdo, y si a este acuerdo se unen tácita o expresamente, aún la ignorados, España y Suiza.

"Si existen razones juiciosas que imposibiliten la inteligencia entre los neutrales del nuevo mundo para la defensa de su comercio, por la unidad de conceptos fundamentales, ponderados y eficaces, en lo que resta de guerra y durante las complicaciones más graves, ya diseñadas para los días que sigan a la deseada paz?

"Es de buen sentido pensar—y nada obsta, al contrario, todo lo sugiere,—en la pronta celebración de la conferencia de Buenos Aires con aquellos fines y previsiones.

"La lamentada imposibilidad de Estados Unidos y del Brasil para que concurran, deja campo libre al elemento tradicionalmente homogeneo en América, al hispano-americano.

"Ha sucedido así que las quince naciones, sobre veinte americanas invitadas, que han aceptado la iniciativa del gobierno argentino, formen precisamente un grupo definido hispano-americano. Esta circunstancia es prenda de mayor facilidad para uniformar las opiniones actuales preventivas y defensivas.

"La casualidad es factor de desdeñable en el desarrollo de los acontecimientos y en la realización de los destinos humanos; ella permite ahora que dieciseis naciones de un mismo origen y que persiguen idénticos fines sociales y políticos, puedan reunirse, acercarse y conocer mejor para apoyarse recíprocamente.

"La casualidad ha definido en el nuevo mundo dos campos de acción destinada a desarrollarse en forma recíprocamente cordial.

"Panamericanismo y panhispanismo, afirmamos, no son antagónicos, e interesa demostrarlo como premisa de una conclusión fundamental. Las naciones hispano-americanas, especialmente las situadas al norte del Ecuador, ofrecen signos palpitantes y frecuentes de la necesidad y urgencia que experimentan de concertar su acción, de armonizar los medios políticos de su conservación autonómica, de constituir un núcleo, una fuerza homogénea que realce su influencia sumando su importancia en el fecundo concierto de la cordialidad americana".

"Las manifestaciones confraternales han sugerido al presidente de Nicaragua la visita de la fragata "Sarmiento", e hispanoamericanos residentes en Estados Unidos son los que han madurado la idea de una concentración de ideales y disciplina de medios para realizarlos. Su propósito es constituir en fuerza continental el pensamiento y acción de los estados de origen español para copartícipar, con influencia fuerte y solidaria, en la política panamericana, fundada y dirigida sin ponderación alguna por Estados Unidos.

"Han resuelto así organizar el panhispanismo para que influya en la gestión de los intereses comunes del nuevo mundo en el seno mismo del panamericanismo. Con tal fin, se ha inaugurado en Mayo en Nueva York el "Ateneo Hispano-Americano", confiando su presidencia a un hombre amigo de la Argentina, emigrado en ella primero, y plenipotenciario ante su gobierno después, al doctor Belisario Porras, que ha presidido últimamente la República de Panamá y que la representa ahora en Washington.

"El hecho tiene caracteres vivísimos que abonan nuestra propaganda en el sentido de que el pan-hispanismo y el pan-americanismo no son fuerzas antagónicas sino suplementarias. Si fueran antagónicas no se habrían atrevido los hispanoamericanos a constituir su legión dirigente y militante en el cuartel general del pan-americanismo, ni habrían elegido presidente a un caracterizado amigo de los Estados Unidos, ni el Gobierno, ni los hombres de Estado, ni la prensa de esta República habría saludado con unánimes aplausos y simpatías a la nueva organización concurrente al progreso social e institucional del Nuevo Mundo. El presidente Porras ha pronunciado en el acto un notable y sensato discurso inaugural sosteniendo la oportunidad de la nueva institución que aparece y su función cordial en los destinos de América, especialmente en la suerte de las Repúblicas menores, que conviven no siempre fácilmente con el coloso del norte."

Después de reproducir los párrafos principales del discurso del señor Porra, termina:

"Es profundamente lamentable que cada hora lleve al Ejecutivo de nuestro país una nueva complicación interna que aumenta el cúmulo de sus preocupaciones, enreda y ciñe la madeja de incertidumbres que paraliza su acción. Lamentámoslo por su hesitación en cuestiones muy graves de orden interno que reclaman iniciativas y soluciones; lamentámoslo por su hesitación en materia internacional, lo que desprestigia y debilita la acción misma de la Cancillería, desencantando a los pueblos de Hispano-América que tornan sus ojos con esperanza y simpatías a nuestro país, dando lugar a que se diga, como acaba de afirmarlo un diario de Río de Janeiro, que la Conferencia de Buenos Aires está felizmente burlada.

"El Mensaje del presidente al Congreso afirma que la conferencia tendrá efecto. ¿Cuándo? preguntaron, hace un mes, seis Plenipotenciarios, y la contestación fué evasiva, y el Mensaje guarda silencio sobre la fecha. El tiempo pasa en la inacción y cobran aliento los retiscentes de ciertos países, que desearían el fracaso de la conferencia como medio de postergar o desautorizar a nuestro país en el concierto internacional.

"La conferencia de Buenos Aires es así una exigencia ineludible impuesta por la defensa de la dignidad y autoridad política de Argentina y para que sea también la organizadora del pan-hispanismo en la más eficaz de las oportunidades para realizar este progreso de conveniencia continental."

LLEGADA DE TRIPULANTES DEL VAPOR ARGENTINO "TORO"

LONDRES, 3.—A bordo de un vapor francés arribaron hoy a ésta la oficialidad y trece tripulantes del vapor argentino "Toro", hundido recientemente por un submarino alemán.

El "Toro" fue hundido fuera de la zona de bloqueo

LONDRES, 3.—Se anuncia oficialmente en esta capital que el vapor argentino "Toro" fué hundido fuera de la zona declarada de guerra.

AUN NO SE HA RESUELTO SI LA ESCUADRA NORTEAMERICANA VISITARA A BUENOS AIRES

WASHINGTON 3. — El Gobierno está estudiando la conveniencia que habría en que la flota de guerra de los Estados Unidos que navega actualmente en aguas sudamericanas, visite al puerto de Buenos Aires.

Aún no se ha llegado a una decisión definitiva sobre el asunto.

SOBRE LA ANUNCIADA VISITA DE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA A ARGENTINA

No hay noticias oficiales

BUENOS AIRES, 3.—El Encargado de Negocios de Chile preguntó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores qué se sabía respecto de la anunciada visita de la escuadra norte-americana, y el señor Pueyrredón le contestó que el gobierno no había recibido ninguna información oficial sobre el particular.

EL PRINCIPE DE BRAGANZA INCITA A LOS MONARQUISTAS DEL BRASIL A LUCHAR CONTRA ALEMANIA

RIO DE JANEIRO, 3.—El príncipe Luis de Braganza ha dirigido a los monarquistas brasileños una carta en que los alienta a tomar las armas para combatir a los alemanes.

A ESTUDIAR EL EQUIPO DE LOS ALIADOS

RIO DE JANEIRO, 3.—A bordo del vapor "Satrústegui" partió hoy para Francia el general Ache, comisionado por el gobierno federal para estudiar el equipo que emplean los ejércitos aliados en el frente occidental.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 3. —(Oficial). — En el frente del Cáucaso, sólo ha habido operaciones de importancia secundaria entre las avanzadas.

Informaciones generales

UN SUBDITO NORUEGO DETENIDO COMO ESPIA

LONDRES 3. — El súbdito noruego Alfredo Hagn ha sido arrestado en virtud de graves inculpaciones que se le hacen de ejercer el espionaje en Inglaterra en favor de Alemania.

Será juzgado por la Corte Marcial.

Incendios en el palacio de von Betmann-Hollweg

ZURICH, 3.—Se ha recibido de Berlín un despacho que dice:

"En el palacio en que reside el canciller imperial Von Bethmann-Hollweg se produjeron dos incendios en la tarde del Viernes. El fuego ocasionó considerables daños en el edificio.

"Hasta el momento no se ha podido establecer el origen de estos incendios."

HUBO VARIOS MUERTOS EN LOS DESORDENES DE DUSSELDORF

AMSTERDAM 3. — El "Telegraaf" anuncia que varias personas fueron muertas durante las tumultuosas manifestaciones populares producidas en días pasados en Duseldorf, con motivo de la carestía de artículos alimenticios.

SE HABRIA CONCEDIDO AMNISTIA A TODOS LOS REOS POLITICOS EN AUSTRIA - HUNGRIA

Estaría exceptuado Adler

AMSTERDAM 3. — Despachos procedentes del Austria informan que el Emperador Carlos acaba de conceder amnistía general a todos los civiles convictos de alta traición y de otros actos políticos que se consideraron ofensivos para la dinastía del país.

Según expresan los mismos despachos, parece que la amnistía no incluye al socialista Adler, matador del Ministro conde Stuorgk, y en el decreto respectivo, sériamente se expresa que el delito de Adler debe considerarse en todo caso como un simple asesinato.

LAS UTILIDADES DE LAS COMPAÑIAS DE NAVEGACION

Declaraciones de Mr. Bonar Law en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 3.—Las declaraciones de Mr. Bonar Law ante la Cámara de los Comunes, respecto de las utilidades obtenidas por las compañías de navegación, produjeron profundo asombro.

Refutando las quejas formuladas de que el Gobierno estaba arruinando a los armadores, Mr. Bonar Law hizo una exposición de sus inversiones particulares en quince diferentes compañías navieras y expuso que sobre un capital de 8,100 libras esterlinas había recibido un interés de 3,264 libras esterlinas durante el año de 1915.

Los intereses devengados sobre el mismo capital durante 1916 habían ascendido a 3,847 libras esterlinas.

Citó, además, el caso de una Compañía de Navegación que había abonado un interés de 1,050 libras esterlinas sobre un capital de sólo 350 libras esterlinas.

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

LONDRES, 3.—Con motivo de ser hoy la víspera del aniversario de la independencia de los Estados Unidos "The Daily Mail" publica un editorial en el cual declara que es de esperarse que ese fausto aniversario sea dignamente celebrado en todo el Imperio británico.

Termina con las siguientes palabras:

"Ciento cuarenta y un año há, que los americanos, a nuestra costa pero para nuestro beneficio ulterior, sentaron los precedentes del gran principio político de la libertad."

El cambio de régimen de gobierno en China

Lo que dice al respecto la Legación china en Roma.—China seguirá neutral

ROMA, 3.—La Legación de China en esta capital ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

"La restauración de la monarquía en la República China es el resultado de una confabulación militar.

"Ni el Japón ni los Estados Unidos han tenido la menor intervención en ese acontecimiento político.

"En estos últimos tiempos, los dos países nombrados trataron de imponer una acción conciliadora en los asuntos internos de China.

"En lo que se refiere a las cuestiones internacionales, se sabe que el Gobierno del Japón aconsejó al de China que se mantuviese siempre neutral, pero a la espera de los sucesos del occidente, consejo que China siguió.

"Sean los que fueren los sucesos que puedan ocurrir en China, la política exterior no se modificará."

El informe de la Comisión Investigadora de la Mesopotamia

Lord Hardinge se defiende para demostrar que no le incumbe responsabilidad en el desastre

LONDRES, 3.— El ex-Virrey de la India, Lord Hardinge, severamente inculpado en su informe por la Comisión Investigadora de la campaña de la Mesopotamia, ha publicado una larga información en que hace su propia defensa de los cargos formulados en su contra.

Niega Lord Hardinge que le incumba personalmente la responsabilidad del desastre de la Mesopotamia.

Según dice, la India se encontraba completamente debilitada durante las primeras semanas de la guerra. Su reserva militar quedó exhausta después del envío de la mayor parte de las fuerzas disponibles a Francia.

Asegura que después de haberse obtenido algunos éxitos por la expedición de la Mesopotamia, las autoridades de la India pidieron al Ministerio de la Guerra británico que enviara tropas, aeroplanos, ametralladoras y municiones, pero que estos pedidos no fueron satisfechos sino en forma muy deficiente, a causa, seguramente, de las necesidades británicas en la guerra de Europa a principios de 1915.

Según agrega, en seguida, por

ese mismo tiempo llegaron a la India 7,000 revolucionarios que regresaban del Canadá y de los Estados Unidos, e iniciaron una campaña de terrorismo.

En el Punjan se preparó el plan de una nueva revuelta bengalí. Esto hizo que el año 1915 fuera un año de grandes preocupaciones internas para la India.

Expone luego Lord Hardinge que el Gobierno de la India se opuso a que la expedición del general Nixon avanzase más allá de Kut-el-Amara, a menos que se le pudiera dar una división de refuerzo, y que, por otra parte, el Gobierno de su cargo no recibió información oficial alguna de que había 60,000 turcos concentrados en Bagdad, y, en consecuencia, este aviso no fué dado tampoco al General Nixon, porque seguramente el Estado Mayor de Londres no lo creyó lo suficientemente grave para anunciarlo oficialmente.

Declara que, aunque el virrey de la India es, en teoría, responsable de cuanto suceda en aquel país, en realidad, puede confiar a sus ayudantes algunas tareas, pues, de lo contrario, corre el riesgo de que se le culpe de haberse mezclado en asuntos militares.

ITALIA

ROMA, 3.—Estreno de una película.—En un teatro de esta capital acaba de representarse una nueva "film" cinematográfica titulada "Rapsodia Satánica", tomada de un pequeño poema del conocido periodista y escritor Fausto María Martínez, y con música de Mascagni.

La "film" tuvo un éxito grandioso.

ESPAÑA

LERROUX REGRESA A MADRID

MADRID, 3.—Ha regresado a esta capital el leader radical intervencionista don Alejandro Lerroux.

Mañana se dirigirá a Barcelona, para asistir a la reunión que celebrarán los diputados catalanes.

CONFERENCIA ENTRE LOS SEÑORES MAURA Y MELQUIADES ALVAREZ

MADRID, 3.—Recientemente celebraron una entrevista el señor Maura y el leader reformista don Melquiades Alvarez.

Se espera que el señor Maura venga a Madrid uno de estos días.

PROPOSITOS DEL MINISTRO DE FOMENTO

Medidas en pro de los pequeños agricultores

MADRID, 3.—El Ministro de Fomento ha declarado que tiene el propósito de implantar sistema de seguros contra el paro de trabajos, y de realizar el proyecto ideado por Joaquín Costa para la creación de Cajas de Crédito Agrícola para ayudar a los pequeños agricultores.

También ha anunciado la intención de realizar obras para el saneamiento y la colonización de las marismas españolas.

MADRID, 3.—**Se prohibe la realización de una reunión de periodistas.**—El Ministro de la Gobernación ha prohibido la celebración de una asamblea que proyectaban realizar en el teatro Príncipe Alfonso los periodistas madrileños, con el objeto de estudiar la manera de obtener un mejoramiento en su profesión.

El señor Sánchez Guerra ha declarado que aunque los periodistas le ofrecen sólidas garantías, evita de ese modo el ejemplo, que llevaría a otros elementos a exigir autorización para otras reuniones.

La huelga de los tranvías.—El alcalde ha logrado, a pesar de la huelga, que los tranvías continúen circulando durante la noche.

La adhesión al señor García Prieto.—El señor García Prieto ha recibido adhesiones de 178 senadores y diputados a su candidatura a la jefatura del partido liberal.

La casa militar del rey.—La casa militar del rey don Alfonso quedará constituida en la siguiente forma: un jefe, tres ayudantes de campo, dos generales de división o de brigada, un vice-almirante o contralmirante, siete ayudantes de 5 categorías distintas, un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, uno de navío y otro de corbeta.

Habrá también para los generales y oficiales investidos de esos cargos un plazo de servicio máximo de 4 años.

Desprendimiento de tierras.—Comunican de Sevilla:

"En el Tajo de la Ronda se ha producido un desprendimiento de tierra y rocas que sepultó a dos molinos harineros. De entre las 18 personas que habitaban dichos molinos, sólo algunas han perecido. Ya se han desenterrado de las ruinas los cadáveres de tres niños".

ESTADOS UNIDOS

SOBRE EL DESARROLLO AGRICOLA DEL BRASIL

WASHINGTON, 3.—El Departamento de Comercio publicó ayer un estudio referente al desenvolvimiento agrícola del Brasil, y en el cual se consigna la opinión de que el desarrollo agrícola de dicho país continuará en forma progresiva durante muchos años.

El Departamento ha publicado estos estudios en un folleto de 59 páginas.

LA PROXIMA COSECHA DE ALGODON EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 3.—El Departamento de Agricultura ha anunciado que según cálculos hechos recientemente la cosecha de algodón en los Estados Unidos en 1917 será la mayor que se haya conocido en muchos años a esta parte, pues seguramente llegará alrededor de once y medio millones de balas.

LA COSECHA DE TRIGO EN EL CANADA

WASHINGTON, 3.—Según datos recibidos en el Departamento de Agricultura, la cosecha de trigo que se espera recolectar en el Canadá en 1918 será menor en un 10% que la del año 1916, a causa de que los sembrados han sufrido algunos perjuicios a consecuencia de lo tardío de la temperatura de primavera y la [illegible] de los fríos invernales.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3.—**Fallecimiento del presidente de la Cámara belga.**—Los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores han recibido cablegramas de la Cámara de representantes de Bélgica, en que se les participa el fallecimiento del presidente señor Schollert, ocurrido el 29 de Junio.

El nuevo cónsul de Cuba.—En los círculos diplomáticos se asegura que el actual vice-cónsul de Cuba, señor Romarico Seva, será destinado a ocupar el cargo de cónsul, recientemente creado en esta capital.

Huelga en Rosario de Santa Fe.—Comunican de Rosario de Santa Fe que se ha declarado en huelga el personal de los talleres del ferrocarril central argentino.

BUENOS AIRES, 3.—**Ataques al mensaje presidencial.**—Los diarios anuncian que los diputados y senadores adversos al radicalismo rebatirán los conceptos del mensaje presidencial, que pretende descalificar la acción de todos los gobernantes desde hace un cuarto de siglo.

"La Prensa" reproduce el editorial de "La Nación" de Santiago.—"La Prensa" reproduce íntegramente el editorial de "La Nación" de Santiago sobre el mensaje del Presidente Irigoyen.

También reproduce un suelto de "La Nación" relativo al retiro de don Salvador Nicosia del periodismo.

ULTIMA HORA

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 3.—(Oficial).—Los ataques emprendidos por los rusos en la Galitzia han sido completamente rechazados.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 3.—(Oficial). En las regiones de Woesten, Lizerne y Steenstraete se han librado activos duelos de las artillerías.

Nuestro fuego desbarató un intento del enemigo para cruzar el canal en dirección a Hetzas.

En la Cámara de Diputados de Italia

Protesta por la impunidad de los remisos, los que harían la conscripción militar

ROMA, 3.—Escasa concurrencia hubo a la sesión del Lunes último de la Cámara.

Se sabía de antemano que se harían diversas interrogaciones al gobierno.

La sesión se abrió bajo la presidencia del señor Rava.

El señor Meda dió cuenta del fallecimiento del presidente de la Cámara belga, señor Schoelermex, e hizo el elogio del extinto.

El señor Rava se asoció a esta manifestación y pidió un saludo para el pueblo belga.

El señor Federzoni, aludiendo a los crímenes de algunos jóvenes que se han eximido fraudulentamente del servicio militar, reclamó las represiones más severas.

El señor Bonicelli aseguró que la policía se había mostrado sumamente activa contra los remisos y que haría cuanto se pudiera para evitar la repetición de esos hechos.

El señor Schiavoni habló contra la impunidad que se otorgaba a los remisos y pidió que se evitaran las desigualdades en la concesión de subsidios a las familias de los llamados al servicio militar.

El diputado De Giovanni protestó también por la impunidad de los remisos y desertores.

Contestó el general Montanari prometiendo investigar los hechos y asegurando que se procedería enérgicamente.

VALPARAISO

El proceso contra Bernardo Cena.—Se falla un incidente.—El tercer Juzgado de Valparaíso seguirá conociendo en este asunto.—La I. Corte de Apelaciones de Valparaíso acaba de dictar sentencia en un incidente del proceso que se sigue contra Bernardo Cena, el dueño de la "minuta" de la calle Blanco.

Como se sabe, a causa de existir en el tercer Juzgado del Crimen un proceso anterior contra este mismo individuo, el juez señor Quezada pidió que los antecedentes del último delito que se imputa a Cena pasaran a su jurisdicción. Con este motivo se entabló contienda de competencia, la que acaba de ser resuelta.

Como se trata de una cuestión jurídica de mucho interés y se relaciona con un proceso que ha despertado intensamente la atención pública, daremos a conocer el texto íntegro del fallo de la I. Corte:

"Vistos y teniendo presente:

1.o Que el culpable de diversos delitos debe ser juzgado por todos ellos en un solo proceso, acumulándose, al efectos, todas las causas pendientes o por iniciarse, ante el tribunal correspondiente.

2.o Que el Código de Procedimiento Penal, como se ve del título 1.o del libro 1.o, fija reglas para determinar cuál sea ese tribunal, sólo cuando se trata de delitos cometidos en diversos departamentos, y ni ese Código, ni la Ley Orgánica de Tribunales se han puesto en el caso de delitos cometidos en el mismo departamento.

3.o Que nada nuevo agrega la disposición del artículo 361 del Código de Procedimiento Penal, pues se refiere a las reglas del indicado título 1.o que, como se ha dicho, no tratan de dicho caso.

4.o Que en virtud de lo prescrito por el artículo 64 del citado Código, había que aplicar la disposición del artículo 59 del Código de Procedimiento Civil, o sea, acumular el más nuevo de los procesos al más antiguo.

5.o Que no podría alegarse que, a falta de un precepto del Código de Procedimiento Penal, debería resolverse la presente cuestión, según el espíritu que informa las reglas que establece el antes citado título de dicho Código, cuando trata de la competencia respecto de delitos cometidos en distintos departamentos, o sea, que el juez competente para conocer del último delito sea, para los de igual gravedad anteriormente perpetrados, porque hay que atenerse a las disposiciones del título 1.o del Código de Procedimiento Civil cuando no hay una expresa en contrario en el de Procedimiento Penal.

6.o Que por lo demás, la razón por que la ley ha establecido la competencia del juez del departamento en que se cometió el último delito o el delito más grave para conocer de los demás delitos perpetrados en distintos departamentos, no es otra que la conveniencia de que donde se produjo la infracción más reciente o más grave de la ley penal, se aplique la sanción legal; consideración ésta que no es aplicable a delitos cometidos en un mismo departamento.

Por tales consideraciones, se confirma con costas de recurso la resolución apelada, de doce de Mayo último, corriente a fs. 2 vuelta, y en consecuencia se declara que el juez del tercer Juzgado es el competente para conocer de los dos procesos seguidos contra Cena.

Devuélvase a dicho juez los antecedentes y comuníquese esta resolución al del primer Juzgado.

(Fdos.)—Braulio Moreno.—M. A. Quirell.—C. A. Silva Domínguez.—Ramiro Hederra.—E. Escobar Cerda, secretario."

Comité de Profesores de Valparaíso.—Tercera reunión.—Presidida por don Hermógenes Toro Marín y con asistencia de los señores Aguayo, Avilá, Barrera, Eliz, Gatín, Pino, Valdebenito y Altamirano, secretario, celebró sesión el Comité de Profesores de Valparaíso.

Cuenta.—El señor presidente expuso que había hablado, en nombre del Comité, con los diputados señores Bartolomé Palacios y Wenceslao Real, y que ambos le habían prometido su decidido apoyo en favor del proyecto Letelier.

El señor Eliz, por su parte vió al diputado don Enrique Bermúdez, quien demostró la mejor voluntad para apoyar el proyecto y ayudar al comité en sus gestiones, prometiendo trabajar activamente entre los congresales a fin de despachar el proyecto referido a la brevedad posible.

El tesorero dió cuenta de la impresión de las circulares, acompañó la factura cancelada por el valor de la impresión; y de las sumas recolectadas en el Curso de Leyes y Liceo de Valparaíso y Viña del Mar.

Acuerdo: 1.o Enviar una nota firmada por la comisión respectiva a los congresales de la provincia a los que no ha sido posible hablar, por no tener su residencia en esta ciudad;

2.o Hablar personalmente con los congresales que no sean representantes de Valparaíso pero que tengan aquí su domicilio o estén de paso en la ciudad; y

3.o Reunirse todos los Lunes a las 6 P. M.

Las minutas y los robos.—El cargamento de metales y otras especies que se encontraban listas para ser exportadas en barriles, y que procedían de la "minuta" de Guillermo Verdugo, fué depositada por orden judicial en el Cuartel de Carabineros.

Muchas de las especies han sido reconocidas por las Compañías Inglesa y Nacional de Teléfonos, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Compañía de Gas, la Bradden Cooper Coy, Ejército y Marina, etc.

4 de Julio.—Por estar en guerra los Estados Unidos, el Consulado de este país en Valparaíso anuncia que no se verificará hoy la recepción acostumbrada en el aniversario del día patrio norte-americano.

Las obras del puerto.—La firma constructora de las obras portuarias de Valparaíso ha presentado un ante-proyecto al de la Junta de Puertos, para prolongar en 190 metros el molo Duprat, obteniéndose con esto un suficiente abrigo de la bahía.

El costo de esta obra sería de diez y siete millones de pesos oro.

El Gobierno estudia este proyecto conjuntamente con la idea de construir otro molo que partiera del fuerte Andes y enfrentara con el de la punta Duprat, quedando una boca de 200 metros de ancho, con el cual se obtendría el total abrigo de la bahía.

Movimiento marítimo.—Hoy zarpan:

El Palena para Panamá, el Quito para Iquique y el Rosita para Coquimbo.

Fondearon:

El Quito de Iquique, el Rosita de Coquimbo y el Palena de Lota.

Próximas llegadas:

El Orisa y el Corcovado de Liverpool están próximos a llegar.

El Myrtle Branch de Liverpool debe llegar a mediados del presente mes.

El Jutlandia de Escandinavia está próximo a llegar.

El Seiyo Maru de Hong-Kong es esperado a principios de Agosto más o menos.

El Taltal de Arica, el Caupolicán de Iquique y el Almirante Lynch de Caleta Buena son esperados el Viernes 6.

El Quilpué de Colón debe llegar el Lunes 9 más o menos.

El Maipo de Eten es esperado hoy.

El Atlántico de Buenos Aires está próximo a llegar.

MUSICA

Una ópera argentina.—El pianista Dumesnil.—Orfeó Catalá.

Ultimamente se ha estrenado en Buenos Aires una ópera de Carlos Pedrell, titulada "Ardid de Amor".

Los argentinos dicen de Pedrell: "Nuestro compatriota" y de su ópera: "una obra nacional".

Sin embargo: Pedrell nació en España y es sobrino del conocido músico español Felipe Pedrell. Pedrell, el argentino, escribe su ópera en francés (!), el argumento se desarrolla en España (!!) y en su construcción musical toma material español, explotando cantos populares de esa tierra (!!!)... y a ésto se le llama: "¡una ópera argentina!"

Tomamos del "Figaro" de París, a propósito de Dumesnil, pianista que nos visitará dentro de poco, las líneas siguientes:

"Tiene Dumesnil una posesión tan completa del instrumento, que hace olvidar a éste, fijándose uno tan sólo en la belleza excepcional del sonido que saca del piano, en la perfección de los matices, en la hermosura arquitectónica de su interpretación, que señala, además de la técnica del gran músico, el alma poética del gran artista."

Como se ha anunciado, mañana se efectuará en el Unión Central, el segundo concierto público del Orfeó Catalá, la primera y más próspera institución coral que existe entre nosotros.

El programa confeccionado es selecto. Se cantará por segunda vez el "Himno a Chile", letra de don Francisco Concha Castillo y música del maestro don Esteban Franke, escrito especialmente para el Orfeó y premiado en el concurso que con tal objeto se abrió no hace mucho. Se cantarán además coros de Mendelssohn, Otto, Morera, Clavé, Grieg, etc. Se ejecutarán números de piano y violín a cargo de las conocidas y aplaudidas artistas de nuestro Conservatorio, señoritas Teresa Mogrovejo y Lidia Montero.

El Directorio del Orfeó, que con todo desinterés viene manteniendo entre nosotros el culto de la música coral, ha acordado ceder el cincuenta por ciento de las entradas del concierto a beneficio de las Ollas infantiles.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD-ARES

Hoy-MIERCOLES 4 DE JULIO-Hoy

Gran éxito de la compañía. Vermouth, a las 6.15 P. M., con la muy aplaudida y hermosa comedia de Ricardo Edwards,

EL TIO JUAN

Nocturna, a las 9.15 P. M. Se estrenará la chistosísima pieza de Arniches y García Alvarez, cuya protagonista es una de las más aplaudidas creaciones de Paco Ares, titulada,

MI PAPA

y además se representará el paso de comedia de los Alvarez Quintero

AMOR A OBSCURAS

Próximamente varios estrenos de importancia.

Teatro Municipal

Temporada de 1917

Gran Compañía Dramática Francesa Dirigida por el eminente artista M. ANDRE BRULE

MIERCOLES 4 DE JULIO DE 1917

A las 5 P. M.

Representación extraordinaria, fuera de abono. Función de gala en honor de los Estados Unidos, bajo los auspicios del Comité Central de los Aliados.

LE DUEL

Piéce en 3 actes de M. Henry Lavedan de l'Academie Française.

M. André Brulé jouera le role de l'Abbé Daniel. Mlle. Regina Badet jouera le role de la Duchesse de Chailles.

Teatro Delicias

Hoy-MIERCOLES 4 DE JULIO-Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M. Por última vez el emocionante drama en 16 partes.

UNA VENGANZA DIABOLICA

Noche, a las 9.15 P. M. ¡¡Grandioso estreno en 20 partes!!

LA SANTA DELINCUENCIA

y la colosal comedia en 8 partes

CHAPLIN MARINERO

Mañana gran suceso "Resaca".

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central.—Especial: El enfermito y Chaplin ladrón.

Garden.—Especial: Chaplin marino. Una tragedia en la corte de Milán. Noche: Chaplin de paseo y Chaplin pololea.

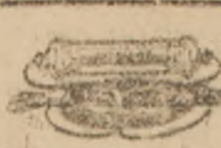
Carmen.—El canto de la sirena.

Alameda.—Especial: El canto de la sirena.

Delicias.—Especial: Una venganza diabólica. Noche: La santa delincuencia.

Novedades.—Especial: La santa delincuencia. Noche: La ley común.

CALVARINO PONCE
DENTISTA
Bandera 537.



OXYPATHOR

Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 3059.

Dentaduras artificiales
J. Denis Lay -:- Ahumada 68

P. Labarca Hubertson
Dentista—Compañía 1480

G. CERDA LOPEZ
Dentista
Arturo Prat 1548 :: 9 a 11 y 1 a 5

TEATRO BRASIL

HOY 4 de Julio de 1917 HOY

A las 9.15 P. M.

Colosal Estreno

La Canción del Esclavo y Tripitas Chauffeur por Amor

MAÑANA Grandioso Estreno

Un Duelo en la Sombra

Teatro Unión Central

Desde esta fecha queda abierto el abono a los tres grandes conciertos vocales que dará la célebre soprano dramática absoluta

Señorita MARIA CANTONI

los días 7, 9 y 11 de Julio, a las 6 de la tarde.

PRECIOS POR ABONO		PRECIOS POR FUNCION	
Palcos con 4 entradas. . . .	$ 120	Palcos con 4 entradas. . . .	$ 80
Sillones de platea.	24	Sillones de platea.	10
Id. de balcón.	18	Id. de balcón.	8

Los abonos se entregarán en la Administración del Teatro de 10 a 12 de la mañana y de 2 1|2 a 5 de la tarde. 2356-4

BOTICA BRASIL

2005 COMPAÑIA ESQUINA BRASIL 2005

Economice Ud. dinero mandando despachar sus recetas a esta Botica que cuenta con un surtido completo en drogas de primera clase y establecimiento que goza de prestigio por su exactitud y seriedad. 6-g

TEATROS

Teatro Municipal.—Con mucha concurrencia se dió ayer en el Municipal "El Duelo", pieza en tres actos, de Enrique Lavedan, de la Academia Francesa.

Miguel Muñoz nos había dado a conocer la versión castellana, hecha por el conocido periodista señor José María Raposo.

La actuación de la Badet fué objeto de merecidos y continuados aplausos.

Brulé irreprochable.

Muy bien Severin, Malavié y Dubren.

Mañana publicaremos nuestro juicio sobre la obra de Lavedan.

Hoy, en función extraordinaria en honor de los Estados Unidos, se repetirá "El Duelo".

Norka Rouskaya.—La Empresa Teatral del Pacífico, entre las novedades teatrales que piensa hacernos conocer, nos anuncia el próximo debut en el Teatro Santiago, de la danzarina eslava Norka Rouskaya.

"La Nación", de Buenos Aires, se expresa así de una de sus presentaciones, en su edición del 6 del mes pasado.

"Anoche volvió a suscitar las más calurosas manifestaciones de aprobación la señorita Norka Rouskaya, en el Odeón. Su estilo de baile, semejante al de Isidora Duncan, por la gracia y la expresión, por la delicadeza y la elegancia, y superior por el prestigio de juventud y de frescura, ha conquistado definitivamente las simpatías del público.

Interpretó algunas de las danzas con que se presentara el Sábado último y pudo ver renovado su éxito en la "Bacanale" de Saint Saens, así como en la "Marcha Fúnebre" de Chopin y el poema mímico y coreográfico de su composición "Arabie".

Teatro Royal.—Para hoy se anuncian dos interesantes funciones: en la vermouth se repite a solicitud de numerosas familias la hermosa comedia de Ricardo Edwards "El Tío Juan".

En la nocturna, va la divertida comedia de Arniches y García Alvarez "Mi papá", una de las piezas cómicas que más aplaudida ha sido por la crítica y el público madrileño.

El señor Ares tiene ocasión en esta obra para crear un hermoso tipo cómico, en su rol de Benavides y Castilla presenta un Paquito digno de elogios.

Para completar el programa se representará también el paso de comedia de los hermanos Alvarez Quintero "Amor a obscuras".

Teatro Santiago.—Conviene que la empresa del Teatro Santiago amoneste seriamente al individuo que hace de jefe de los porteros de ese teatro y cuya falta de cultura y desconocimiento de las personas promueve con mucha frecuencia desagradables incidentes.

Teatro Alameda.—Esta noche debuta en el Teatro Alameda el poliartista Grabiell, que ha actuado ya, con éxito, en el Unión Central y el Teatro Alameda.

Grabiell ofrece con sus pruebas de ilusionismo, sugestión, ventriloquía, prestidigitación, canto, evasiones, etc., un espectáculo ameno y variado.

Niza Concert.—Tanto en la sección de la tarde como en la noche, se presentará hoy un programa variado e interesante, en el cual tomarán parte el elenco femenino y el cuadro cómico que dirige Daglio.

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central.—Las vistas de ayer fueron muy del agrado de la concurrencia que asiste a esta elegante sala de espectáculos.

Ayer se despidió la compañía de comedias Casimiro Ros, que tan agradables ratos proporcionó al público con sus graciosos trabajos.

Hoy en la sección de las 6, se exhibirá "Diana la fascinadora", obra en la cual la Bertini, luce todo su arte y también toda su belleza.

En la noche pasarán: "Una resurrección", "El honor del marido" y "Chaplin ladrón".

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.15 P. M., se exhibirá "Pierrot nunca muere", producción de la casa Pathé Fréres, interpretada por la actriz de la Comedia Francesa, Celice Guyon.

En la nocturna, a las 9.15 P. M., se estrena en Santiago una hermosa película titulada "Maldito dinero", adaptación cinematográfica del drama "Le Fils Voleur", del escritor Aniceto Burgeois.

La gran batalla del Somme.—Mañana Jueves, en la tarde y noche, se dará en el Teatro Septiembre, esta vista oficial inglesa de la guerra, que comprende todas las faces de esa batalla una de las más importantes de la presente guerra.

El 50 por ciento de la entrada total es a beneficio de la Cruz Roja británica.

Teatro Delicias.—En la sección especial, el drama en 16 partes "Una venganza diabólica".

En la función nocturna, el drama "La santa delincuencia" y la comedia "Chaplin marinero".

Garden Theatre.—"Chaplin marinero", película cómica, creación del rey de la risa.

Carlitos Chaplin se exhibe en la sección especial de hoy. Además, se exhibirá el drama de amor interpretado por la Bertini y Gustavo Serena, titulado "Una trajedia en la corte de Milán".

En la función nocturna se estrenarán las últimas creaciones de Carlitos Chaplin, sus títulos son: "Chaplin pololea", en 10 partes; "Chaplin de paseo", en 8 partes, y "El mozo de Chaplin", en 3 partes.

Además se estrena el drama pasional en 4 partes y en colores, interpretado por Francisca Bertini, titulado "El halcón rojo".

Teatro Iris.—Hoy, a las 6 1|4 P. M., Aga Petrowna en "Mercado de Almas", drama americano de interés social.

A las 9 1|4 P. M., estreno "Las murallas malditas" en 30 partes.

El Jueves inauguración de las veladas sociales amenizadas por el trío Salas.

American Cinema.—Para hoy anuncia en este teatro la película argentina de la vida del arrabal bonaerense titulada "Resaca".

¡Quince años sacrificando un Partido!

Señores Convencionales del Liberalismo-Democrático, fracción coalicionista:

Los dirigentes de hoy no conocen las cárceles y cadenas, ignoran las amarguras del corazón al caer envueltos en una vorágine y perder su carrera profesional. El frío de los calabozos, la dureza de los grillos, el derrumbamiento de un hogar, el acíbar de la miseria; y estos señores dirigentes de hoy, sin título de verdad, que han tenido la suerte de aprovechar la situación creada por los que nos sacrificamos desde las primeras horas de la caída, quieren continuar la apostasía y deslealtad a las ideas y principios por el cual se formó el Partido en colectividad.

Al pretender seguir en pactos con conservadores y montinos, ofendéis los mandatos de nuestros Estatutos orgánicos, como las prescripciones esplícitas del testamento de nuestro gran Balmaceda, cuya veneranda memoria estámos obligados a guardar con amor y entereza.

Leed la introducción de nuestro Programa aprobado por el Directorio General legal, el último, en sesión de 22 de Noviembre de 1896, leído en la sesión solemne de apertura de la Convención de ese año, y que se dice claramente que se sostendrá el gobierno representativo al parlamentario.

¿Recordáis cómo llegó al Gobierno el señor Germán Riesco? ¿Cómo triunfó y a quiénes se debió ese triunfo? Yo os lo recordaré: fué la la Alianza Liberal, en que figuraba el Partido Liberal-Democrático, el que coronó esa victoria y principió una era de prestigio, y se creyó que habría puesto término a las vacilaciones e incertidumbres que habían constituído los Gobiernos desde el triunfo de la revolución de 1891.

Este triunfo deberíamos haber aprovechado para plantear nuestro programa, rodeando al Presidente de la República de todo el prestigio y autoridad que el régimen representativo, único que debe ser aceptado por nosotros, y a cuyas labores el Gobierno de hoy debe ampararse para encaminar la nave del Estado por una ancha y fecunda vida de progreso, reaccionando contra los vicios, y que los legisladores no sean siempre una amenaza para el poder administrativo sino un coadyuvante...

Y ¿cómo se conseguiría ésto?

Sólo organizando un fuerte Partido de Gobierno con elementos afines, y la situación cambiaría de aspecto. El país está ávido de reposo, en la esperanza que habrá cordura y trabajo gubernativo, amparado por el Legislativo.

Tomad la doctrina señores convencionales, y quedaréis unidos a la fracción que hace guardia de honor ante ella y que no es otra que la que obedece como a jefe provisorio al eminente ciudadano señor Bello Codesido.

Posponer los altos intereses de doctrina a los de elección, medios u honores y que ellos son sólo sostenidos por un grupo que se llama a sí dirigentes, es sólo una utopía que os conduce a la palinodia más triste y vergonzante.

A los ciudadanos que aman la doctrina, que los hay dentro de la Convención, señalado les está el camino: si no triunfa la doctrina, ellos no serán siervos, vendrán hacia nosotros, y unidos trabajaremos por cimentar un Gobierno fuerte dentro de la Alianza Liberal.

Meditad lo que os digo en estas líneas.

MANUEL DE SANTIAGO.

La Beneficencia Pública

Nuestra información de anteayer.-- Observaciones que merece.-- Conversando con algunos facultativos.-- Los servicios de beneficencia necesitan una organización científica.

El proyecto de impuesto a los servicios fúnebres.-- Perjuicios que podrá ocasionar al público.

En nuestra anterior edición publicamos un reportaje a un distinguido miembro de la Junta de Beneficencia.

Nuestro informante, comentaba el proyecto recientemente presentado a la Cámara de Diputados, por algunos miembros de ella. Las opiniones emitidas por este caballero han merecido, a su vez, algunas observaciones.

Varios doctores con quienes nos ha sido dado conversar, nos han manifestado su duda respecto aquello de que los servicios de beneficencia, no necesiten una reorganización.

—Por el contrario, — nos han dicho, — los hechos demuestran en forma clara, que la organización de ciertos servicios, dependientes de la beneficencia, son deficientes, única y exclusivamente por falta de una buena organización.

El servicio actual de los hospitales, dispensarios, etc., nadie podrá llamarlo con justicia bueno, a pesar de las sumas considerables que en su sostenimiento se gastan; por el contrario, la falta de una organización científica, como se estila en todos los países europeos y en la mayoría de los americanos, ha provocado hechos lamentables, que, por razones especiales, no les detallamos, aunque por otra parte lo consideramos innecesario, ya que algunos son conocidos del público, como aquel incidente ocurrido en uno de nuestros hospitales, y que importó la salida de un distinguido facultativo, únicamente por la razón a que antes nos hemos referido.

A lo dicho por el miembro de la Junta, cuya opinión publican ustedes ayer, nosotros podemos contestarle: las beneficencias de la República necesitan fondos, pero, al concedérseles éstos, es necesario, si se desea aprovecharlos, establecer una organización moderna, que permita obtener de los recursos disponibles el mayor rendimiento posible.

Hasta aquí lo que se sirvieron expresarnos los facultativos con quienes hablamos sobre este particular.

Como nosotros, meses atrás, tuvimos ocasión de visitar algunos hospitales, creemos compatible con nuestro deber repetir lo que en aquellas ocasiones publicamos, es decir, que los servicios internos de ellos, al menos de algunos, son bastante deficientes, lo que viene a corroborar los asertos de nuestros informantes.

De nada sirvieron las publicaciones de entonces, pues, poco tiempo después, al visitarlos nuevamente, tuvimos el desagrado de ver que nuestras observaciones habían caído en el vacío. Esto nos ha demostrado que, o no se puede corregir el mal, o no se quiere hacerlo; preferimos creer lo primero, culpando de estos hechos a la actual organización de los servicios de beneficencia.

En cuanto a los medios de arbitrarse medios para aumentar las entradas de la Junta de Beneficencia, la idea insinuada en nuestra información de anteayer, de establecer en nuestro país las loterías, ha encontrado una franca aceptación, según se nos ha manifestado.

Un respetable caballero, que ha viajado mucho y conoce los resultados que este sistema ha dado en los países en que existe, nos dijo:

—A mi entender, sería uno de los más fáciles medios cómo obtener una gruesa entrada para la beneficencia. Creo demás referirme al juego mismo y a los pretextos con que se ataca su implantación entre nosotros.

En la publicación de ustedes se señala el hecho, por nadie negado, de que hoy día se juega en Chile, en loterías extranjeras, por valor de varios millones de pesos; de las provincias del norte se envía dinero a Lima y del centro y sur del país a Buenos Aires.

Los diputados autores del proyecto de reorganización y aumento de entradas proponen, entre otras cosas, un inconsiderado impuesto a los servicios de pompas fúnebres. Esto ha provocado protestas que estoy seguro no levantaría la implantación de las loterías.

Al contrario, ésta sería recibida con júbilo por la mayoría de los actuales aficionados a las compras de billetes, que al invertir su dinero en su misma patria, tendrían una seguridad de que hoy carecen. Además, ningún impuesto podrá dar una entrada tan apreciable, como la lotería.

La idea de aumentar los impuestos de la industria de pompas fúnebres ha sido recibida en una forma poco favorable por la opinión pública, por una razón muy sencilla: será el público el que pagará ese aumento.

Hoy día la situación general es bastante difícil. En la lotería juega el que quiere; de los servicios funerarios nadie puede escapar.

No se debe olvidar tampoco los inconvenientes que ese proyecto presenta. Los propietarios tendrán la siguiente disyuntiva: o aumentar sus precios o cambiar de giro.

Los peligros que lo primero produciría ya se los he indicado. Ahora bien; supongamos que la beneficencia tuviese el monopolio del negocio: ¿qué sucedería? Volverían los tiempos de antes: cuando la beneficencia tenía el privilegio de los carros fúnebres, por un carro que hoy día cobran cincuenta pesos, pedía trescientos y había que pagárselos.

La competencia en todos los negocios es favorable al público y los servicios de funerales no han sido una excepción a esta ley. Cuanto mayor número de empresas existan, mayores serán las ventajas para el público.

Hay circunstancias de carácter privado que obligan a los miembros del Congreso a pensar mucho, antes de aprobar el proyecto a que me refiero; son las facilidades que otorgan las empresas a los deudos de la persona fallecida, facilidades que no ha dado ni dará la beneficencia.

Muchas veces, por circunstancias especiales, una familia no cuenta con los medios para efectuar el entierro; las empresas, en este caso, corren con todos los gastos, bastándoles una garantía cualquiera.

La beneficencia, como ustedes saben, no admite prórroga de ninguna naturaleza; el pago hay que efectuarlo estrictamente al contado.

Son detalles éstos, terminó nuestro interlocutor, al parecer insignificantes; pero que no se deben olvidar en beneficio de la colectividad.

Después de despedirnos de la persona cuyas impresiones publicamos, nos fué dado conversar con algunas otras, la mayoría de las cuales nos expresaron ideas más o menos de acuerdo con las expuestas.

Como lo hemos hecho hasta ahora, seguiremos recogiendo ideas sobre esta materia, pues son nuestros deseos dar a conocer la opinión dominante en el público sobre un tema íntimamente ligado con él.

DESEMBARQUE DE MATERIALES

El señor Mario Vial ha sido autorizado por el Ministerio de Hacienda para que los vapores "Edgard", "Lukenlake" y "Poplar Branch", puedan descargar directamente en Mejillones 8,000 toneladas de carbón y materiales para el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Igual autorización se ha concedido para que el "Alpena" desembarque directamente en Caleta Coloso materiales destinados a la Chile Exploration Company.

Y, finalmente, al "Santa Alicia" para desembarcar en Chañaral materiales para la Andes Copper Mining Co.

CONSEJO DE MINISTROS

En la mañana de ayer se celebró un Consejo de Ministros, en el Ministerio del Interior. Se trató extensamente sobre asuntos salitreros.

EN LA PRESIDENCIA

El director de Obras Públicas, señor Illanes, conferenció ayer con el Presidente sobre edificación escolar, canales de regadío y ferrocarriles.

La campaña contra el tracoma

Dificultades para la hospitalización de los enfermos

Cuando el Ministro del Interior estuvo en Chiloé, en donde se impuso de las verdaderas proporciones de la epidemia de tracoma que azota la región austral, dispuso que, para la más rápida y eficaz campaña en contra del flagelo, se accediese cuanto antes a la insinuación del inspector sanitario del Ministerio del Interior, doctor don Pedro Lautaro Ferrer, y de la comisión de doctores que combaten el mal en el terreno, buscándose un local apropiado en donde hospitalizar a los tracomatosos.

Fué así como arregló con la Curia de Chiloé, que ésta, gratuitamente, cediese para el caso un extenso local abandonado que posee en dicha ciudad.

El Gobierno, en cambio, quedaba comprometido a sanear la propiedad, disecarla, cambiarle los entablados de las piezas, dejarla en buenas cuentas habitable.

Ultimamente, según hemos sabido, la Curia ha manifestado que entrega el local pero en arrendamiento, con un canon de 600 pesos mensuales, más la obligación, por parte del Gobierno, de emprender la obra de saneamiento.

Con esto, se posterga quizá indefinidamente el que se establezca la hospitalización de tracomatosos, tan indispensable para acabar con la epidemia.

PUBLICACIONES OFICIALES

Ha sido aprobado por el Ministerio de Instrucción el reglamento del Depósito de Publicaciones Oficiales.

Como se sabe, allí se pondrán en venta todas las publicaciones dependientes del Ministerio de Instrucción y de la Biblioteca Nacional.

CONSUL DEL URUGUAY

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha concedido el exequatur de estilo a las letras patentes que acreditan al señor Carlos María Prireyrna en el carácter de cónsul del Uruguay en Valdivia y Corral.

LEGACION EN FRANCIA

El Gobierno nada ha resuelto aún acerca de la provisión del cargo de Ministro en Francia.

Por ahora no se sabe a quién pueda ofrecérsele dicho cargo.

Amistad Americana

Embajada chilena a la transmisión del mando en Bolivia

El Gobierno de Chile estudia actualmente el envío de una Embajada a Bolivia, para que asista, en representación de este país, a la próxima ceremonia de la transmisión del mando.

La idea en referencia ha tenido la mejor acogida, y es posible que muy pronto quede definitivamente resuelto este asunto que tiene en realidad un alto significado en la cordial amistad que siempre ha existido entre los países de América.

Esta Embajada llevaría, pues, una simpática misión de confraternidad, en los momentos en que el distinguido político señor José Gutiérrez se hiciera cargo del Gobierno de su país.

EN LOS TRIBUNALES

Con motivo de la incidencia producida por la presentación de un escrito a la Corte Suprema, en la causa seguida por doña Nominanda Cordero y otros con el Fisco, se nos ha informado que ayer concurrió a la sala del señor presidente de la Corte el abogado don Guillermo Dartnell y expresó que no había tenido el propósito de molestar al Tribunal, al hacer las consideraciones contenidas en el escrito de que se trata.

En este escrito se manifiesta que el señor don Darío Benavente había sido encargado de redactar la sentencia; pero que no se había producido acuerdo definitivo acerca del fallo; que las partes han tenido noticia de que dos de los señores ministros de la Corte habían manifestado en conversaciones privadas su opinión en el sentido de dar lugar al recurso de casación interpuesto por el Fisco, considerando que el pleito era igual al caso de Amaya, que la Corte falló a fines de 1916; que con este motivo, el abogado don Ricardo Letelier redactó un informe que se entregó al oficial primero de la Secretaría, para que lo pusiera en manos del señor Benavente, y que este señor ministro había expresado que estudiaría el informe y que lo tomaría en cuenta, lo que indicaba que debía ser sometido al estudio de la Corte, lo que no se hizo nunca.

Por su parte, el señor Letelier ha presentado ayer un largo escrito a la Corte Suprema en que manifiesta que considera que no hay objeción que hacer a todo esfuerzo que se haga por el abogado de una causa para que los jueces del pleito no incurran en errores de hecho; que no firmó el escrito que ha originado esta cuestión por no estimarlo necesario, que protesta de que se pueda atribuirse esta circunstancia al deseo de rehuir su responsabilidad y que indicó que dos de los ministros habían dado una opinión sobre la causa que debían fallar, porque las partes se lo aseguraron y el hecho le pareció verosímil.

Manifiesta, asimismo, que le parece inaceptable la doctrina de que no son las partes, sino los abogados, los que hacen las afirmaciones de hechos que se consignan en los escritos, y que las personas que se encargaron de hacer llegar el informe que redactó, al señor Benavente, fueron las que le expresaron que el señor Benavente había ofrecido estudiarlo.

Concluye rogando a la Corte que tenga lo expuesto como una explicación de su conducta y como respetuosa protesta de su parte a los cargos que ha creído ver en las interrogaciones que el señor presidente de la Corte le hizo el día anterior.

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

La inversión de fondos en 1915.— Oficio del Ministerio al Tribunal de Cuentas

El Ministerio de Ferrocarriles ha enviado al Tribunal de Cuentas una comunicación, dándole cuenta de la remisión del oficio expedido por el director general de los Ferrocarriles del Estado, sobre las observaciones formuladas por la Corte de Cuentas el 3 de Abril último, relativas a las cuentas de inversión de la Empresa, correspondientes a 1915.

El oficio ministerial dice que en el citado informe se dan todas las explicaciones sobre las discrepancias que existen entre las implantaciones hechas por la Empresa y las anotadas por la comisión que en permanencia mantiene allí el Tribunal de Cuentas.

Se agregan al final las medidas tomadas por la Dirección General de los Ferrocarriles para regularizar esa situación en lo que respecta al año 1915.

Continúa rogándole al presidente de la Corte que se pronuncie sobre las medidas que se deben tomar, así como proponer las que, a su juicio, sean eficaces para evitar que en lo sucesivo se susciten las mismas contrariedades a que se refiere.

En cuanto a las objeciones que formula la comisión permanente antes citada, y que, mensualmente, pasan al Ministerio, expresa el referido informe de la Dirección General que invariablemente el Consejo ha aprobado las imputaciones hechas por la Empresa.

Termina diciendo que, como solamente por dicho documento, ha tomado conocimiento la Corte de Cuentas y el Ministerio, de esa aprobación, que por lo menos sería conveniente que ambas reparticiones fueran puestas constantemente al corriente de esas aprobaciones, dadas en disidencia con el Tribunal, y que el Ministerio impartirá por oficio la orden de someter mensualmente al Consejo de Administración de la Empresa las objeciones formuladas por el Tribunal y de comunicar al Departamento el acuerdo que sobre ellas se tomen.

Agrega al final que al devolver los antecedentes, insinúe al Ministerio las demás ideas conducentes a asegurar el cumplimiento del espíritu de la ley número 2846, ya que lo expresado en la letra del artículo 36, inciso final, es deficiente para asegurar por medio de un organismo extraño a la Empresa, la inversión correcta de su presupuesto.

Justicia en lo criminal

El Ministerio Público acéfalo.—De los dos promotores, uno está enfermo y el otro con licencia.—Dos palabras con uno de los jueces del crimen

Hace algunos días informamos al público de que el Promotor Fiscal, señor Clodomiro Soto, se encuentra gravemente enfermo. Ayer nos hemos impuesto de que el señor Adolfo Calderón Silva, el otro Promotor Fiscal que a la par que el señor Soto atiende el Ministerio Público en las causas criminales, se halla fuera de Santiago en uso de una licencia. Quiere decir, pues, que en la actualidad no hay ningún funcionario que atienda el despacho de las Vistas en lo criminal, lo que entraña un hecho profundamente grave.

A este respecto conversamos con uno de los jueces del crimen.

—Es profundamente anormal lo que ocurre—nos dijo nuestro informante.—La acefalía del Ministerio Público importa una paralización total de centenares de causas; pues, como ustedes saben, es menester solicitar el dictámen del Ministerio Público en un sin número de trámites de cada proceso.

En épocas normales, cuando están en funciones los dos promotores fiscales, su labor se hace insuficiente para atender todo el movimiento de los cuatro juzgados del crimen. ¿Qué ocurrirá cuando no hay ninguno?....

Si la lentitud en la tramitación de un proceso en lo civil, constituye, según autorizadas opiniones, una negación de la justicia, ¿no les parece que en materia criminal debe por fuerza constituir algo peor?...

—Evidente... Y, díganos, señor, ¿Es absolutamente indispensable el funcionamiento del Ministerio Público?

—A mi juicio, francamente, nó. En la mayoría de los casos los jueces desestimamos las Vistas de los promotores fiscales que, en realidad, se remiten a dar una opinión sobre la calidad del delito que se persigue, de la pena que merece, de los trámites que sería conveniente decretar, etc., etc.

Con la supresión del Ministerio Público se daría un gran paso hacia la mayor rapidez...

—O hacia la menor lentitud, interrumpimos—en la marcha de los procesos.

De todos modos, lo que hace falta por ahora, es que se remedie la carencia de promotores fiscales...

SOCIEDAD ODONTOLOGICA

Como de costumbre, esta noche, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria esta institución, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565.

Tabla:

Dnta. Victorino Alonso.—"Nuestra Biblioteca".

Dnta. Vicente Real.—Reimplantación (caso clínico).

CONSEJO SUPERIOR DE HIGIENE

El Consejo Superior de Higiene ha designado por unanimidad para integrarlo al doctor Guillermo del Sol, en reemplazo del doctor Roberto del Río, que falleció.

Aniversario de la Concepción y jura de la Bandera

Su celebración por las tropas de la guarnición

Se ha dispuesto que, para conmemorar el aniversario de la Concepción y solemnizar el acto de la jura de la bandera, todas las tropas de la guarnición, formen el día 9 del presente, en el Parque Cousiño, a las 9 de la mañana, al mando en jefe del brigadier de artillería, coronel don Luis Contreras, sirviéndole de ayudantes los que él designe.

Formadas las tropas, las bandas de todas las unidades, ejecutarán un concierto sinfónico, bajo la dirección de los maestros señores Betteo y Stober.

Terminado el concierto, los estandartes de todos los cuerpos pasarán a unirse con sus escoltas en el sitio que previamente indicará la superioridad, en medio de la tropa.

Se procederá, en seguida, a tomar el juramento a la tropa, independientemente primero y por unidades, colectivamente, en seguida.

En las unidades en que existan oficiales que deben prestar juramento será éste tomado por el comandante de la unidad.

En los momentos del juramento se harán descargas cerradas por compañías o por escuadras, o disparos por una pieza de cada batería (con personal antiguo).

Terminado el juramento, se dirá una alocución patriótica sobre el acto que se conmemora y celebra y sobre la fecha gloriosa del día, por el coronel don Mariano Navarrete, sub-jefe del Estado Mayor General.

Se formarán después las tropas en columna de marcha, constituída por las unidades, según el orden de sucesión de armas. A la cabeza de la columna tomarán colocación los estandartes de las unidades con sus escoltas respectivas, en igual orden de precedencia que el correspondiente a las unidades. A la cabeza de cada unidad marchará la fracción armada, formada por el personal antiguo, que se constituyó para las descargas.

La columna se pondrá en marcha por la calle del Ejército, siguiendo por Alameda, Teatinos, Moneda, Ahumada, Iglesia de la Catedral, entrando por la puerta de la nave norte con el fin de visitar y rendir honores, en columna de marcha, al monumento de los héroes de la Concepción, situado a la derecha en dicha nave, desfilando con vista a la derecha hasta sobrepasar cinco pasos el monumento de los héroes y depositar, al mismo tiempo, la ofrenda de flores que se conduzca. La columna seguirá su marcha rectamente hacia la puerta de la Catedral que dá a la calle de la Bandera, dirigiéndose las tropas a sus respectivos cuarteles, desde la salida del templo metropolitano.

La formación será con uniforme de parada con yatagán o sable, salvo una compañía, escuadrón y pieza por Regimiento, formada por el personal antiguo que asistirá con armas, a fin de hacer las descargas o disparos reglamentarios.

En caso de lluvia se suspende la formación del Parque y actos consecuenciales ordenados, debiendo celebrarse la jura de la bandera en los cuarteles de las unidades.

Se ha autorizado la inversión extraordinaria de fondos para que todas las unidades dependientes de la II División, mejoren ese día la alimentación de la tropa, con motivo de la jura de la bandera.

El Club Militar, por su parte, ha enviado a sus miembros la siguiente circular:

"Con motivo de celebrarse el 9 de Julio el día del Ejército y el aniversario del combate de la Concepción, el directorio del Club, tiene el agrado de poner en su conocimiento que dedicará este día para llevar a efecto la segunda fiesta social del año, a las 5 1|2 de la tarde.

Ella consistirá en una recepción y concierto sinfónico, a la cual tenemos el agrado de invitar a los señores oficiales socios de la institución, señores oficiales de la Liga Patriótica, Círculo de Oficiales Retirados, Federación de Oficiales de Reserva y adictos militares acreditados en el país.

Nuestra casa se vería honrada con la asistencia de los señores oficiales que se dignen aceptar esta invitación.

Con distinguida consideración, saludan muy atentamente a Ud.—José M. Bari, presidente.—H. L. Terán, pro-secretario".

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: Luis Spalloni, San Lagarreto y Cía., Luis Christiansen.

Oficina Estación Santiago: Ester Lorca, Rafael Osorio.

Oficina Castro: Rosa Río Navarro.

Oficina Matadero: Pedro Salinas.

Oficina Independencia: Calabrese, Pedro Vergez.

Oficina San Diego: Blanquita, Flor Nicolás Rodríguez.

HUELGA EN VALPARAISO

El Ministerio del Interior, impuesto de que se proyectaba un movimiento huelguista por la gente de mar de Valparaíso, como una manifestación de protesta por la disposición que ordena fotografiar a dicho personal, toma en la actualidad las medidas del caso para evitar esta situación.

Según se ha informado, la Sociedad Mancomunal de Obreros es la que prepara este movimiento.

En la poblacion Santa Rosa

Falta de alumbrado

Por denuncios de algunos vecinos de la Población Santa Rosa, hemos visitado algunas de las calles de dicho barrio, constatando el pésimo estado del piso de las calzadas y veredas de ellas, lo que, agregado al escaso, o ningún servicio de alumbrado público, las hace intransitables durante la noche.

Es tanto más digno de que esto llame la atención cuanto que en algunas de estas calles como en la de Placer, que es la que da acceso a la Población, está hecha toda la instalación de la luz eléctrica y sólo faltan los focos.

Con un poco de buena voluntad por parte de las autoridades se remediaría, pues, por lo menos la falta de alumbrado.

SOCIEDAD DE HISTORIA

Hoy Miércoles 4, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta Sociedad.

Tabla:

I.—Montessus de Ballores, F. de: La leyenda de Ibico.

II.—Rengifo, Roberto: El puma en la leyenda chilena.

La entrada es libre.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La conferencia de esta tarde

El profesor de filosofía, señor Loyola, dará hoy Miércoles, a las 5 1|2 de la tarde, en el salón de honor de la Universidad de Chile, la cuarta conferencia de su curso sobre "Filosofía y Educación".

El tema es el siguiente: 'La educación de la democracia".

Sumario

I.—Los ideales democráticos ante la ciencia y la filosofía contemporáneas.

II.—Función social de la educación. Su importancia.

III.—La élite en la democracia. Fines y organización de la enseñanza secundaria. Debe ser humanista, educativa, general y desinteresada, uniforme para todos los que la reciban, gratuita. La cuestión de las divisiones paralelas. Humanidades de 7 años. Necesidad de crear una enseñanza secundaria breve, que prepare a las carreras prácticas.

IV.—La filosofía, alma de la educación secundaria. A. La filosofía como espíritu general de enseñanza: a) Las ciencias, b) El castellano y la literatura castellana. c) Las lenguas y literaturas extranjeras. d) La historia y la geografía. B. La filosofía como un ramo aparte.

Tenemos encargo de invitar especialmente al profesorado de Santiago.

La entrada es libre.

EXPOSICION DE GUERRA ALIADA EN BUENOS AIRES

Un acontecimiento de arte

Tendrá todas las proporciones de un gran acontecimiento de arte, el anexo que el Comité Franco-Argentino organiza en la Exposición de Guerra aliada últimamente inaugurada por el mismo en Buenos Aires.

El Gobierno francés acaba de enviar como obsequio al Gobierno argentino una valiosísima tapicería procedente de la manufactura nacional de Gobelines.

Esa tapicería es avaluada en 700,000 francos y han sido necesarios seis años para confeccionarla. Representa, midiendo 36 metros cuadrados, al General José de San Martín cruzando los Andes, de acuerdo con el magnífico cuadro que sobre ese tema encargó especialmente el Gobierno francés al afamado pintor Roll, fallecido hace tres años. Esa tapicería es obsequiada en retribución del lote de caballos escogidos que cedió al Gobierno francés el escuadrón de Granaderos argentinos hace varios años cuando estos fueron a tributar honores con motivo de la inauguración, en Bulogne-sur-Mer, del monumento allí erigido al procer San Martín.

La valiosa tapicería acaba de ser recibida en Buenos Aires y va a ser exhibida en la citada exposición.

Para completar esa exhibición, los más reputados pintores franceces y escultores han enviado 120 cuadros y 30 esculturas que constituyen todo un tesoro artístico para ser expuesto en la misma exposición. Además, el Comité ha recibido un conjunto de productos artísticos de la industria francesa, como para formar un museo. Ese conjunto es avaluado en cerca de 400,000 francos.

Todo ello va a constituir la exposición de arte a inaugurarse en breve, como complemento de la exposición de guerra aliada que ya reune tantos trofeos de guerra enviados por los aliados a Buenos Aires, a efecto de tan interesante demostración.

COMITE DE REFORMA Y ACCION SOCIAL

Bajo la presidencia de don Luis A. Baeza y actuando como secretarios los señores Abraham Vergara y Ricardo Cortés, celebró sesión el Jueves último este comité:

Se leyeron numerosas comunicaciones de instituciones de diversos puntos del país, que han acreditado delegados ante el comité y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Solicitar de don Eduardo Contardo, Inspector General de Prisiones, una conferencia sobre los problemas criminales y legislación penal;

2.o Solicitar a don Leopoldo Navarrete, presidente de la Bolsa Nacional del Trabajo, la reanudación de sus tareas.

3.o Pedirle al vice-presidente del Comité, don Evaristo Molina, que active las gestiones de organización del primer Congreso de Ciencias Sociales Chileno, que deberá verificarse en Diciembre próximo;

4.o Tener a su cargo las conferencias sobre legislación del Trabajo, a fin de que la 2.a se verifique el 1.o de Mayo de 1918, en la ciudad de Valparaíso;

5.o Celebrar sesiones ordinarias todos los Jueves, destinando la orden del día para elaborar el plan de trabajo;

6.o Designar delegados por derecho propio a los señores Moisés Poblete Troncoso, Vicente Adrián Juan B. Martínez, Juan Contreras Sotomayor, Víctor Domingo Silva, José Manuel Balmaceda Toro, Manuel Rodríguez Pérez, Ramón Briones Luco, Doctor Pardo Correa y Guillermo Ramírez Sanz.

LEGISLACION BANCARIA

En el Ministerio de Hacienda se reunirá el Martes próximo la subcomisión, compuesta de los señores Walker, Guillermo Barros, Guillermo Subercaseaux y Armando Quezada, y que estudia la reforma de la ley de legislación bancaria.

HOSPITAL DE PERQUENCO

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, refiriéndose al proyecto presentado por el señor Arturo Alemparte, pidiendo se autorice a la Municipalidad de la comuna de Quillen, departamento de Traiguén, para vender en pública subasta, el sitio, edificio y menaje del Hospital de Perquenco, ha informado favorablemente, estableciendo así que el mínimum para iniciar las posturas sea de $ 15,000.

DE VALPARAISO A VIÑA

Los diputados señores Rafael Urrejola, Enrique Bermúdez y Bartolomé Palacios, presentaron un proyecto a la Cámara a que pertenecen, por medio del cual se establecen los derechos de tránsito en el camino plano de Valparaíso a Viña del Mar.

La Comisión de Obras Públicas ha informado el citado proyecto de ley con algunas modificaciones.

EL MEDICO DE LA "SARMIENTO"

A objeto de atender al restablecimiento de su salud, algo quebrantada, ha comunicado que se trasladará a Santiago, desde Coronel, el médico de la fragata "Sarmiento, doctor don Erasmo Obligado.

ECLIPSE TOTAL DE LUNA

El Miércoles 4 del corriente tendrá lugar un eclipse total de luna, visible en Chile en la siguiente forma:

Entrada de la luna en la penumbra, a las 2 h. 13 m. P. M.

Entrada de la luna en la sombra, a las 3 h. 9 m. P. M.

Comienzo del eclipse total, a las 4 h. 8 M. P. M.

Mitad del eclipse, a las 4 h. 56 m. P. M.

Fin del eclipse total, a las 5 h. 44 m. P. M.

Salida de la luna de la sombra, a las 6 h. 43 m. P. M.

Salida de la luna de la penumbra, a las 7 h. 39 m. P. M.

La luna sale ese día a las 5.15 P. M., y, por lo tanto, estará ya totalmente eclipsada a su salida.

IMPORTANTE REUNION DE VECINOS

En favor de la instrucción popular

Ayer a las nueve de la mañana se reunió el Comité de vecinos de la Comuna Maestranza, que tiene a su cargo el funcionamiento de la escuela nocturna que para niños desvalidos funciona en el cuartel de la 12.a Comisaría Santa Elena.

Presidió el señor Rogelio Ugarte y concurrieron los señores Eduardo Padline, Onofre Garcés, Eugenio Silva, Manuel San Martín, Subcomisario señor Carreño Rojas, Rodolfo Millan, Horacio González y Pedro Uribarri.

Después de una amplia e interesante discusión, se acordó pedir al vecindario del sector Santa Elena que coopere al éxito de la función de beneficio que se efectuará en el Teatro Atenas, la noche del Viernes 5, por tratarse de una obra en favor de los niños pobres.

Reunirse el Sábado próximo, a la misma hora, para tomar alguna medida contra el mal procedimiento adoptado por la gerencia o administración de la Fábrica de Vidrios, con que priva a las obreras que allí trabajan, de concurrir a las clases de la escuela nocturna "Sara Cuevas", que con tanto éxito viene funcionando en esta comuna.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo

Premio Sagaz.—1,600 metros.

Rihue	61 kilos
Carbine	60
Old Nick (3,000)	56
Oncon	56
Majestic	58
Pocochay (2,000)	55
Punch (4,000)	56
Willow Branch (2,000)	56
Millaral	55
Arequipa (2,000)	54
Astucia (2,000)	54
Brea (2,000)	54
Picaruela	54
Orbita (2,000)	54
La Capella	53
Rock	53
Almendrito (2,000)	50
Raspberry (2,000)	50
Beauty Polly (2,000)	49
Vachery (2,000)	49

Premio Saint Andrew.—1,400 metros.

Blue and White	54 kilos
Sramapan	54
Chuncho	54
Espadachín	54
Ginger	54
Juliano	54
Maura	54
Osayrys	54
Pelicán	54
Peter Pan	54
Petrograd	54
Pizarro II	54
Sorrento	54
Tannemberg	54

Premio Sayonara.—2,400 metros.

Acelga	62 kilos
Bonitilla	52
Descocada	52
Música	52
Porte Cigarrette	52
Sapiantia	52
Souci	52

Premio Sir Hampton.—1,100 metros.

Cabrito	59 kilos
Diavolo	59
Dublin	59
La Galera	57
Panimávida	57
Aldro	54
Alcel	54
Año Nuevo	54
Apoquindo	54
César Borgia	54
Le Marois	54
Honey Moon	52

Premio Scarrón.—1,500 metros.

Carril	58 kilos
Belfort	56
Niza	56
Bruselas	55
Tiroleza	55
Alfort	54
Bombón	54
Almond	53
Recompensa	53
Rex White	53
Radames II	51
Pitcher	50
Temeraria	49
San Carlos	48
Batignolles	47
Copla	45
Alcel	40
Bossuet	40
César Borgia	40
Joyita	40
Lisonjera	40
Rolanda	40
St. Amant	40

Premio Siberien.—2,400 metros.

Germán	58 kilos
Cancerbero	57
Pastelito	56
Quebrada	53
Incauto	51
La Communne	48
Rosiere	47
Requiem	45
Millaral	43
Padilla	42

Premio Bulnes.—1,100 metros.

Galla	55 kilos
M. Antonieta	54
Gueldy	53
Reverencia	52
Retozona	52
Copla	52
Senecio	51
Jipi-Japa	51
Muchacho	51
Sol de Mayo	51
Floriser	50
Lija	49
Arequipa	49
Bretoña	49
F. d'Hassard	49
Dichosa	48
Bengala	48
Piece d'Or	48

Premio Buin.—900 metros.

Mieladi	58 kilos
Ballica	55
Canalero	54
Huicoco	52
Romanciene	49
Fine Rose	48
Chindo	48
Pra	47
Chulapa	47
Fortune	47

NOTICIAS DIVERSAS

Por resolución de sus dueños los colores del Stud Cunaco no figurarán más en las pistas.

—Don Ignacio Valdés Ortúzar renunciará el puesto de director del Club Hípico.

—Igual cosa hará don Julio Ortúzar P., según nos ha manifestado una persona muy bien informada.

HIPODROMO CHILE

Asignación de peso para las carreras del próximo Domingo

Premio Baker.—3,000 metros.—Steeple-chase.

Baritone	70 kilos
W. and Soda	70
Avis	70
Pega fuerte	70
Mefisto	70
Pepino	70
Homero	70
Serenata	70
Aída	70
Hortencia	70
Nelly	70
Pero Grullo	70

Premio Barreales.—900 metros.—1.a serie.

Nora	68 kilos
Jacob	56
Retoño	55
Cassetete	53
Homicida	52
Antíope	51
Tupel	50
Romanciene	49
Chacolí	49
Indian Chief	44
Cara o Sello	43
Chulapa	

Premio Barreales.—900 metros.—2.a serie.

Tucapel	59 kilos
Floriser	56
Pudiera	53
Cabrito	52
Polo	51
Daring	50
Rolandito	48
Splin	47
King George	47
22 de Febrero	43
Fredegunda	42
Fortune	41
Aralia	40

Premio Boyeruca.—900 metros.

Viraje	64 kilos
Floripa	62
Carril	57
Triana	56
Infernal	54
Bruselas	54
Retozona	49
Senecio	45
Caupolicán	44
Leffe Malguen	42
Tintero	40
Fionía	40

Premio Beager.—1,500 metros.

Estrella Polar	60 kilos
Galia	57
Regata	55
Faulema	52
Huape	50
Florangel	49
La Tapera	45
Vitela	44
Sol de Mayo	41
Año Nuevo	40
Rolanda	40
Cronógrafo	40
Reverencia	40

Don Santiago Vicuña

Falleció ayer en Serena

Nuestro corresponsal en La Serena nos comunicó anoche el sensible fallecimiento del distinguido caballero don Santiago Vicuña, ocurrido a las seis de la tarde de ayer en esa ciudad.

El señor Vicuña era una de las personas más estimadas de la provincia y pertenecía a una de las familias más respetadas de la localidad.

Vinculado también a respetables hogares de esta capital, su fallecimiento causará aquí dolorosa impresión.

Muere a una avanzada edad, después de haber trabajado durante toda su vida, especialmente en empresas industriales, logrando formarse una regular fortuna.

Las enfermedades de transcendencia Social

La reunión de hoy en la Alcaldía

Las autoridades de la mayor parte del mundo civilizado se han preocupado siempre en forma notable de arbitrar los medios cómo combatir el desarrollo de aquellos males endémicos que son la causante principal de la degeneración de las razas.

La sociedad entera, representada por los elementos que la componen han cooperado a esta labor y los resultados obtenidos han sido por demás halagüeños.

Entre nosotros aún no se había llegado a esta medida, pero, gracias a la iniciativa del primer alcalde de la capital, señor José Víctor Besa, creemos que será todo un éxito la idea que ha lanzado de formar una Liga contra las enfermedades de transcedencia social.

La propagación de la variosis en nuestras diferentes clases sociales le ha sugerido la idea de combatir este mal, que tan funestas consecuencias acarrea a nuestra raza.

Ha solicitado con este fin, el concurso de nuestras clases más representativas, citando para hoy Miércoles, a las 5 P. M., en la sala municipal a una reunión, en la que se echarán las bases de la Liga a que nos hemos referido.

Es innegable que las personas invitadas acudirán a este llamado y no escatimarán su concurso a una obra eminentemente patriótica.

LAS FINANZAS MUNICIPALES

En la tarde de ayer celebró el alcalde señor José Víctor Besa, una nueva conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Prat, a fin de arbitrar la mejor medida tendiente a evitar que los intereses de la ciudad se queden sin el dinero que se necesita para servirlos.

El Ministro Prat informó en esta ocasión al señor Besa, de que ya había sido enviado al Congreso un proyecto de ley destinado a prorrogar el plazo dentro del cual deben los Tribunales dejar fallados todos los reclamos de avalúos, plazo que se ha estimado prudente en dos meses.

De este modo se espera que en el próximo mes de Septiembre se podrá hacer las publicaciones que ordena ley, de los roles definitivos del avalúo de la propiedad y cobrar, en consecuencia, la contribución de haberes.

En favor de la enseñanza primaria

El proyecto sobre creación de escuelas.— Parece contar con el apoyo de todos los partidos.— Breve entrevista con don Fidel Muñoz Rodríguez.

En nuestra edición de ayer publicamos el proyecto presentado por el Gobierno al Congreso, en el que se consulta la creación de cuatro mil escuelas de primera enseñanza, a cuyo objeto se invertiría hasta la suma de veinte millones de pesos, suma en que están incluídos el pago de arriendo de locales, adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y demás gastos que sean necesarios.

Es ya del dominio público el gran porcentaje de analfabetos con que cuenta el país. Sobre una población de 3.870,000 habitantes, existen 2.322,000 analfabetos, de los cuales 505,000 se hallan en edad de asistir a la escuela.

Ante proyecto de tal trascendencia, hemos querido conocer la opinión que sobre su oportunidad y conveniencia domina en los diversos partidos políticos.

Para ello, comenzamos por entrevistar al diputado radical, don Fidel Muñoz Rodríguez, uno de los miembros más caracterizados de su partido y uno de los congresales más estudiosos y preocupados de la cosa pública.

Acababa el señor Muñoz Rodríguez de regresar a su morada desde el Congreso, después de la votación del proyecto de prohibición para exportar cereales, que tanto ha defendido.

Aunque cansado por su labor del día, se manifestó dispuesto gentilmente a atendernos.

—¿Podría, señor, le digimos, manifestarnos su opinión acerca del proyecto del Gobierno para crear cuatro mil escuelas de primera enseñanza?

—Es indudable que semejante proyecto cuenta con mi más franca aprobación. Todo lo que sea difundir la instrucción, educar a las masas populares, combatir el analfabetismo, ha merecido siempre mi aplauso.

Estimo que el gobierno hace obra de sano patriotismo al querer fomentar la enseñanza. Ya era tiempo de que así lo hiciera.

—¿.....?

—Con mucho gusto. Francamente les declaro que el proyecto del Gobierno me satisface ampliamente. Es obra de sano patriotismo fomentar la enseñanza, difundir la instrucción, educar al pueblo. Es hora de que disminuya el vergonzoso porcentaje de analfabetos que hay en la República.

El proyecto de creación de cuatro mil escuelas es el primer paso más seguro que se dá en favor de la enseñanza obligatoria, proyecto defendido y acariciado desde su fundación por el partido radical.

—¿Piensa usted que el partido conservador lo aceptará?

—Creo que sí. No tendría por qué atacarlo. Se nota una nueva tendencia en los conservadores favorable a la difusión de la instrucción pública.

Y una vez que este proyecto sea ley, habrá desaparecido, o por lo menos tendrá que desaparecer, la oposición de los conservadores al proyecto de instrucción primaria obligatoria por la falta de escuelas y de maestros.

—Respecto de las fuentes de entradas de que piensa valerse el Gobierno para reunir los fondos necesarios a fin de llevar a cabo el proyecto en cuestión, ¿cómo las estima usted?

—Me parece que es fuerte la nueva contribución que se piensa establecer. Duplicar el impuesto de estampillas y papel sellado importa un serio gravamen, sobre todo para los litigantes pobres.

Creo, sin embargo, que no es posible acudir a otras fuentes de entradas, pues ya tenemos bastantes contribuciones. Pero será materia de estudiar con calma la forma en que deba alzarse dicho impuesto.

—¿La discusión del proyecto durará mucho?

—No. Y yo pienso que debe iniciarse conjuntamente con la de los proyectos sobre instrucción primaria obligatoria, que serán informados antes de quince días por la Comisión Especial nombrada por la Cámara.

—¿La representación radical apoyará en masa el nuevo proyecto?

—Sin lugar a dudas.

EN HONOR DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

La comisión de fiestas del Centro Internacional Obrero, ha organizado una velada literario-musical en honor de la República de Venezuela, de sus estudiantes y de sus organismos obreros constituidos, que tendrá lugar el Jueves 5 de Julio, a las 9 P. M., en los salones del "Centro Gallego", calle de San Antonio número 381, entre Huérfanos y Merced.

A esta manifestación de solidaridad, han sido especialmente invitados, el representante de Venezuela, los estudiantes venezolanos, las autoridades de la capital, el Cuerpo Consular de América y los representantes de todas las instituciones obreras, artísticas y deportivas de la capital.

LEGACION DE CHILE EN BUENOS AIRES

Se nos informa que el gobierno ha acordado nombrar al señor Julio Maquieira, actual oficial 1.o de la Legación de Chile en Buenos Aires, secretario de la misma Legación, en reemplazo del señor Emilio Rodríguez Mendoza, cuya renuncia fué aceptada.

ATENTADO CRIMINAL EN QUILLOTA

Audacia de los malhechores

Antenoche, veinte minutos antes de las 10, la portera del Ferrocarril del Estado, en la pasada de la población San Martín, notó que dos individuos, a quienes por la obscuridad no pudo reconocer, colocaron en la línea una gran piedra de más de un metro de largo, con el criminal propósito de descarrilar el expreso de Santiago.

La portera, con la ayuda de su marido y después de mucho trabajo, quitó la mencionada piedra, la que después de este hecho fué colocada en dos ocasiones más.

En vista de la insistencia de los criminales, los porteros dieron aviso a la estación del Ferrocarril Urbano en Charrabata, de donde se comunicó este atentado a la policía de Quillota; pero nada se pudo descubrir a pesar de haber ésta acudido inmediatamente.

Dadas las funestas consecuencias que pudiera suceder en un atentado criminal de esta especie, conviene, pues, que los carabineros redoblen su vigilancia en la parte indicada y la policía coadyuve a capturar a los hechores.

EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

La devolución del 15%

Hemos sido informados de que la Comisión de Hacienda de la Cámara terminó el estudio del proyecto presentado por los diputados señores Arancibia Laso, Aguirre Cerda y Urrejola, para que se devuelva a los empleados públicos la parte de los sueldos, pensiones y gratificaciones que por economía se les rebajó en 1915.

A fines de la presente semana quedará firmado el informe respectivo que la comisión pasará a la Cámara.

En caso de que el informe de la mayoría sea desfavorable al proyecto, el señor Aguirre Cerda presentará uno de minoría favorable.

CHILENOS EN EL EXTRANJERO

Carta del Ministro de Industria

En respuesta de una carta de agradecimiento enviada por el ingeniero don Enrique Bustos, desde Estados Unidos, al Ministro de Industria don Ramón León Luco, este caballero le ha dirigido, a su vez, la siguiente:

"Santiago, 3 de Abril de 1917.— Señor don Enrique Bustos A.— Philadelphia (E. U. de N. A.)

Muy señor mío: Acuso recibo a usted de su atenta carta de fecha 10 de Junio próximo pasado, en la cual me agradece la comisión de estudio que le ha conferido el Gobierno en ese país y me proporciona algunos datos sobre su activa labor en la Baldwin Locomotive Works y de sus proyectos próximos.

Hace poco recibí una comunicación de nuestro Cónsul General en Nueva York, señor Castro Ruiz, en la que con verdadera satisfacción, encomiaba su contracción al estudio y daba cuenta de un interesante modelo de locomotora que usted presentó a la fábrica en que trabaja actualmente. Dicha comunicación ha sido trascrita por el Departamento de mi cargo al Ministerio de Marina y a la Dirección General de Ferrocarriles, a fin de que se conozca su labor activa y eficaz, digna del aplauso y del estímulo del infrascrito.

Al poner esto en conocimiento de usted, réstame desearle un buen éxito en sus nuevos proyectos de estudio.

Saluda a usted atentamente su seguro servidor.— Ramón León Luco".

CUERPO DE RESERVISTAS DE CHILE

El comando del cuerpo para facilitar su inscripción a los reservistas de los distintos barrios que deseen ingresar al cuerpo ha establecido las siguientes oficinas inscriptoras:

Independencia número 893, San Diego número 145 y Moneda número 2993, las que permanecerán abiertas todos los días de 8 A. M. a 12 M. y de 1 a 6 P. M.

Se ha invitado a todos los reservistas de nuestro Ejército, tanto oficiales como sub-oficiales y tropa, para que contribuyan a la realización de la patriótica obra que persigue esta nueva institución, con lo cual se beneficiará no sólo nuestra patria sino también los reservistas que animados por su espíritu patriota, formen parte de ella.

LA REVISTA AUTO Y AERO

Se encuentra en circulación el número 45 de este quincenario automovilista. El material de este número es de todo interés para los cultores del automovilismo.

El sumario es el siguiente:

El Reglamento del Tránsito.— Vida Automóvil.—Carrera de automóviles en Calera.— Las Motocicletas Indian.— El viaje del señor De La Mater.— Viña del Mar, ciudad modelo para los automóviles.— La persecución de los chauffeurs en Buenos Aires.—El uso del taxímetro en Chile.—De paso por Chile.— La cuestión de la lubricación de los automóviles.—Exposición de automóviles americanos en Lyon.— Para tener buenos caminos.— Lo que dice el jefe de ventas de la Fábrica Paige.— El automovilismo en Méjico.— Consumo de los 3.000,000 de automóviles en Estados Unidos.— Las cuestiones eléctricas de los automóviles.— Exposición de automóviles usados.— Lista de propietarios de automóviles, etc.

CONSEJO DE FERROCARRILES

En la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles.

Según nos manifestó el Director de estos servicios, esta sesión se llevó a cabo con el objeto de tratar lo referente a la provisión de equipo y adquirir el material rodante necesario destinado a mejorar, en lo posible, la actual deficiencia que existe en las diversas zonas ferroviarias.

DEFUNCIONES

3 de Julio.—Teresa Ortiz, 2 años; Lucrecia Espinoza, 2; Esther Tamayo, 1; María Castillo, 3; Edulia Espinoza, 2; Hipólito Figueroa, 80; Sofía González, 37; Antonio Fuenzalida, 50; Rosalía Yáñez, 80; Blas Ovalle, 66; Rosa Gálvez, 40; Sara Briones, 35; Bárbara Olea, 23; María Vera, 65; Tristán Gálvez, 60; Ricardo Canales, 45; Benito Catalán, 58; Manuel Gacitúa, 56; Nicanor Bravo, 67; Manuel Troncoso, 63; Isidro Riquelme, 62; Arturo Gutiérrez, 35; Felipe Muñoz, 75; Hileria Maldonado, 2; Luisa Basignana, 33; y 16 menores de un año.

Ejército y Armada

Mensaje de ascenso.—Con el ascenso a general de brigada del coronel don Luis Felipe Brieba Arán, ha quedado una vacante en este grado.

Juzga el Gobierno que el teniente-coronel de Ejército don Francisco Antonio Solís de Ovando Baeza, tiene los méritos suficientes para ascender al empleo inmediatamente superior.

El teniente coronel Solís de Ovando desempeña actualmente el puesto de comandante interino de la 3.a brigada de infantería, tiene el primer lugar entre los de su grado, cuenta con más de veintinueve años de servicios efectivos en el Ejército, de los cuales ha servido más de diez años en el último empleo. Durante su permanencia en las filas se ha desempeñado a satisfacción del Gobierno en las distintas comisiones que se le han conferido.

Cuenta, además, con una campaña y una batalla, se encuentra también en posesión de la estrella de plata por veinte años de servicios efectivos en el Ejército.

La hoja de servicio da a conocer en detalle, los servicios prestados al país por el citado teniente-coronel.

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el número 9 del artículo 73 de la Constitución del Estado, el Gobierno ha pedido por medio de un mensaje el acuerdo del Senado para conferir el empleo de coronel de Ejército al teniente-coronel don Francisco Antonio Solís de Ovando Baeza.

El comandante Muñoz.—Por asuntos del servicio se encuentra en esta guarnición, el comandante del regimiento Coraceros, teniente-coronel don Pedro José Muñoz Feliú.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El mayor don Aureliano Sáenz, de San Felipe, por asuntos del servicio.

El capitán don José M. Lira, de Valdivia, por asuntos del servicio.

Los tenientes, don Jorge Fernández de Angol, destinado al Cazadores y don Luis Larenas de la misma guarnición haciendo uso de feriado.

En comisión.—Se ha dispuesto que el teniente 1.o don Daniel del Pozo Zúñiga, del regimiento Yungay, pase en calidad de agregado al Regimiento Maipo.

Servicio de guarnición.—Fué nombrado jefe del servicio de guarnición, para hoy el mayor don Alejandro Ossandón y para mañana el mayor don Matías Díaz.

Vida estudiantil

Ecos de la visita de los estudiantes universitarios a Concepción. — Con un teatro desbordante se llevó a efecto el Sábado pasado la velada que organizaron los estudiantes santiaguinos a beneficio de la futura Universidad de Concepción.

En el hermoso teatro de esa ciudad se encontraba reunida la más selecta concurrencia penquista ávida de presenciar estos espectáculos que gozan de justa fama entre nosotros.

Empezó la función con el Himno de los Estudiantes Americanos, de que es autor el maestro Soro, siguiéndole un elocuente discurso del vice-presidente del Centro de Derecho de Santiago, señor Quintana.

El programa se desarrolló con todo éxito, salvo una que otra alteración.

Los jóvenes estudiantes señores Carlos Marcoleta, Aránguiz y Jorge Solís de Ovando declamaron poesías originales que fueron muy del agrado del público que les tributó calurosos aplausos. El señor Osvaldo Marín Ugalde ejecutó al piano, con acompañamiento de violín, la romanza del primer acto y la introducción del tercer acto de la ópera de Catalani "La Wally". Se cantó el coro de los tinterillos de que es autor el estudiante de leyes don Humberto Yáñez Velasco y se agregaron varios números más, tratando de corresponder con ellos a los aplausos del público.

Lo que constituyó, sin duda alguna, el mayor atractivo del programa fueron los bailes estilo Felyn Verbist, del estudiante señor Deich que se conquistó desde el primer momento el aplauso más entusiasta de la distinguida concurrencia, sobre todo en la interpretación de la Muerte del Cisne que tuvo que bisar.

La tercera parte del programa estuvo a cargo de don Pedro Malbran que consiguió mantener la hilaridad de los asistentes, más de una hora, viéndose obligado a salir a escena innumerables veces.

La dirección de la orquesta estuvo a cargo del alumno de la Facultad de Leyes don Osvaldo Marín.

El público penquista se retiró muy complacido del espectáculo, en medio de las aclamaciones a la futura Universidad.

Centro de Sub-Ingeniería del Estado.—Se ha citado a junta general para hoy Miércoles 4 de Julio, a las 5 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Punto de reunión: salón de "El Mercurio".

Federación de Estudiantes.—Cítase a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 9 1/4 P. M.

En tabla: la nueva situación producida en el conflicto de los estudiantes de agronomía.

Orquesta universitaria.—Se cita a los miembros de esta sociedad para hoy, a las 9 P. M., en el salón de honor de la Universidad.

Se discutirá una proposición de importancia.

CUESTIONES LOCALES

Contribución de haberes.—Se explican las causas del atraso en su cobro.—La Dirección de Impuestos Internos ha contestado a la nota de la Alcaldía en la que transcribía otra de la Dirección de Tasaciones, en la forma siguiente:

"Santiago, 30 de Junio de 1917.— Esta Dirección ha recibido la nota de esa Alcaldía No. 226, de fecha 29 del presente mes, en la que US. da cuenta que, a causa de no haberse recibido todavía las listas de modificaciones a los avalúos introducidas por la Justicia, la publicación de los roles definitivos no podrá hacerse en los plazos estipulados por la ley 3091 sobre contribución de haberes.

"A este respecto debo manifestar a US. que las dichas nóminas de modificaciones no han podido ser remitidas oportunamente porque la Corte de Apelaciones de Santiago, que entiende en la tramitación en segunda instancia de los juicios de reclamos de avalúos, interpuestos por los contribuyentes de ese Municipio, no ha aún terminado el conocimiento de todos ellos. El infrascrito hará llegar a poder de US. la nómina que US. solicita tan pronto como reciba copia de las sentencias que se pronunciarán en los juicios en referencia.

"La circunstancia expresada motivará naturalmente el aplazamiento de la publicación del rol definitivo, ordenado por el art. 18 de la ley de haberes vigente. Sin embargo, esta Dirección espera que ella podrá efectuarse con la oportunidad debida para que sirva de base en el cobro de la contribución en el segundo semestre del presente año.

"Dios guarde a US.—Alberto Rioseco."

Análisis de muestras.—La estadística del trabajo realizado por el Laboratorio Químico Municipal, durante el primer semestre de 1917, arroja un balance que evidencia una activa labor.

Según la estadística, los inspectores de esa repartición han recogido de los establecimientos comerciales de la ciudad 6,342 muestras de substancias alimenticias.

En el mismo semestre del año pasado la labor fué bastante inferior pues, solamente se realizaron 3,385, lo que establece una diferencia de 2,957, cantidad con que se ha superado el trabajo en el presente año.

Sesión municipal. — Por falta de quorum no pudo celebrar ayer sesión ordinaria la Municipalidad. Asistieron los regidos señores Besa, Bannen, Lira y Manríquez.

Mercado Central.—El Sábado de la presente semana se abrirán en la Alcaldía las propuestas solicitadas para el cambio de pavimentación, en el Mercado Central.

La higiene en la población El Carmen.— Los vecinos de la población El Carmen se quejan nuevamente de que en casi todas las calles de ese populoso barrio se arrojan basuras molestando continuamente a los moradores de él con los miasmas que se desprenden de aquellos hacinamientos de desperdicios.

Manifiestan esos vecinos que es la misma policía de aseo la que comete semejantes irregularidades, pues no se preocupa de llevar a cabo su misión con el celo que debe hacerlo.

Sería conveniente que el prefecto de esta repartición municipal se preocupara de intervenir en este asunto, cuya resolución práctica es indispensable, puesto que la población del Carmen está formada en su totalidad por obreros y gente menesterosa, la cual es presa fácil para las epidemias.

Reglamentación del tránsito. —La Alcaldía nombró ayer al señor Juan Eyzaguirre a fin de que integre la comisión encargada para que proponga al Municipio un proyecto de reglamento del servicio del tránsito público.

Matadero Público. —Durante el mes que acaba de terminar ha habido en este establecimiento el movimiento que damos a continuación:

Animales beneficiados:

Bueyes	1,776
Novillos	1,494
Vacas	5,407
Terneros	628
Corderos	14,768
Ovejas	2,688
Cabros	836
Cerdos	7,862
Caballares	7

El beneficio de estos animales produjo al Matadero por derechos la suma de $ 23,828.40.

El precio medio durante el mes de la carne de primera clase de bovinos fué de $ 0.96 3|4, de ovinos $ 1.38 3|4 y de cerdo $ 1.15. Los cueros se vendieron al precio medio de $ 1.92 1|2 el kilo de bovinos y a $ 57.16 los ovinos. La grasa se vendió a $ 1.05 el kilo y el sebo a $ 0.80.

LO QUE DICE EL PUBLICO

La calle Quintana.—Se nos escribe:

"Estimado director:

Agradeceré a usted se sirva publicar en ese diario que usted dirige las siguientes líneas, a fin de que las autoridades respectivas tomen nota de ellas.

La calle de Quintana situada en el barrio Independencia es la calle más desaseada que se puede ver en Santiago, moral e higiénicamente hablando.

La calle es un foco de infección, la gente bota el agua a la calle; y, cuando llueve, el agua se deposita de trecho en trecho y se convierte en un pantano verde y fétido, que sin duda alguna se desarrolla en él toda clase de microbios de enfermedades infecciosas. La policía de aseo brilla por su ausencia en esa calle.

La calle es muy poblada, hay muchos conventillos, la gente es miserable, no conoce la higiene, salvo unas que otras personas, que por necesidad tiene que vivir en esa calle.

Se ha aglomerado en esa calle una bandada de pungas y maleteros, no pasa día que no ocurra alguna riña que termina en más de las veces en algún asesinato. Es famoso un conventillo verde que hasta los guardianes del servicio tienen miedo de pasar por ahí.

Es digno de censura la actitud de la policía de ese barrio. Cuando hay alguna pendencia los guardianes se esconden, si se les llama no hacen caso, tienen miedo o bien son cómplices. Todo lo duro que se pueda decir sobre esta materia sería poco.

Ruego haga publicar estas líneas, señor director, pueda ser que así se consiga algún mejoramiento.— Un vecino de la calle Quintana."

Sobre un concurso.—Se nos escribe:

Con fecha 31 de Mayo del presente año, el Alcalde de Santiago, don Aquiles Talavera, dictó un decreto por el cual se llama a concurso para premiar al mejor trabajo sobre reglamentación del servicio de inspección sanitaria municipal, en lo que se refiere a las casas de tolerancia. El No. 4 de dicho decreto dice a la letra "la oficina de la Inspección Sanitaria Municipal presentará obligadamente un trabajo al respecto, igualmente bajo pseudónimo y si obtuviese el premio, su valor se invertirá en mejoras del servicio mismo. El No 6 dice "el jurado se compondrá del jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, del jefe de la Sección de Higiene Municipal y del jefe de la Policía Local para que informen a esta Alcaldía sobre el mérito de los trabajos presentados.

Pues bien, señor cronista, la oficina Municipal presentará obligadamente un trabajo y sus jefes formarán el jurado que ha de informar sobre el mérito de los trabajos que se presenten; de donde resulta que los miembros del jurado van a ser jueces y partes a la vez.

Todos sabemos, señor Cronista, que uno de los médicos de la Inspección Sanitaria Municipal, hace ya más de 6 meses que tiene hecho el reglamento en cuestión que presentará al concurso, y que, aunque no dudamos ni por un momento en su caballerosidad e hidalguía, no resulta de ninguna manera lógico que forme parte del jurado.

Sería de desear que el señor Alcalde, si quiere que el concurso sea serio, nombre una comisión de personas completamente ajena a los servicios municipales, ya que sus jefes deberán presentar obligadamente un trabajo al respecto y formar parte del jurado a la vez.

Podría nombrarse para que informaran sobre los trabajos a los doctores Ferrer, Sierra y Cobalán, distinguidos facultativos dignos de toda nuestra confianza.—Un estudiante."

Guía Profesional

ABOGADOS

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río
J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1992. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 433.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Céliz Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2852. Santiago.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1235.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 13). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 515. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3447.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12: de 2 a 6.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1236, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1066 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Ahumada 3..

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1066. Casilla 1048.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1116. Casilla 6366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Natániel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Álvarez
José M. Ormazábal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 256. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1710.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3056.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 256. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 5..

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1225, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-5.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Natániel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1634.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 555. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 234. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 865 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2455.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 828.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1179. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1168. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 616. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1576.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 257.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 2½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Natániel 180.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2678. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 3. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 113.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 378. 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 631. 2 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2344.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2604. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1/2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 71. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2-3 1/2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 2 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Natániel 230.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2286.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1867. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1853.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Natániel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 608. Consultas 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1567.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 1558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedral 2429.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 431.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2230. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 431.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 301-448.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 649.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda No. 1151, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1479.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiendo también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1575.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 23. 8 a 11 1/2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 66.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 865.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 551.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 355. Teléfono 1963. Casilla 1401.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 986.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 796.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 2 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades, y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 159. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 75, oficina 4. Teléfono 1511. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades: Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 10.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros. Cinturas. Umbilicales. Piernas. Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1829.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 365. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 619.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladado A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 48. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 13 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 631.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1311; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Suscríbase a
"LA NACION"

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Nacional de Football.—Resultados de las partidas del Domingo:

1.a serie.—M. Acevedo (6) con E. Nacional (1).

Britania (0) con B. Dávila (1).

S. Libertad (1) con S. América (1).

2.a serie.—S. Libertad II (3) con S. América II (1).

—Partidas para el próximo Domingo:

1.a serie.—B. Dávila contra G. Bulnes. Hora: 3.15 P. M. Referee: señor Pedro J. Malbrán. Cancha: Escuela de Artes.

—U. San Eugenio contra La Cruz. Hora: 1.45 P. M. Referee: señor Daniel H. Valenzuela. Cancha: Escuela de Artes.

—Los Carreras contra Coquimbo. Hora: 2.30 P. M. Referee: señor Juan Morales. Cancha: San Eugenio.

2.a serie.—Britania III contra G. Bulnes II. Hora: 10.15 A. M. Referee: señor Eduardo Tessada. Cancha, Av. Panteón.

—Los Carreras II contra Coquimbo II. Hora: 9.10 A. M. Referee: señor Eduardo Tessada. Cancha: Av. Panteón.

Directores de turnos: Cancha Escuela de Artes: señores Pedro J. Malbrán y Daniel H. Valenzuela; cancha San Eugenio: señor Armando Martínez, y cancha Panteón: señor José M. Escobar.

El La Cruz debe [illegible] de Pasaje Matta 44 las entradas de jugadores.

De viaje.—El entusiasta deportista señor Juan Delnernoz regresará hoy a Valparaíso, lugar de su residencia, después de haber permanecido entre nosotros durante algunos días.

Le deseamos feliz viaje.

El 13 aniversario del Arco Iris F. C.—Cumple hoy 13 años de existencia esta conocida institución.

Brillante como pocas ha sido su actuación en el desarrollo de nuestros deportes.

Cuenta en sus filas con hombres que se han distinguido de un modo sobresaliente en el football y que han sabido mantener siempre muy en alto el nombre de su club.

Próspero González, "El viejo", como es cariñosamente llamado en nuestros círculos deportivos, es uno de ellos, seguramente el que más méritos ha conquistado desde que el Arco Iris se fundó.

Hay otros que, como su actual secretario, don Ernesto Cádiz Z., son dignos de figurar al lado del viejo y espléndido jugador, porque con su entusiasmo casi diríamos con su abnegación, saben imprimir rumbos a la institución, mantener la cohesión en las filas y luchar siempre con nuevos impulsos por su prosperidad.

A ellos y a todos los que secundan su labor lleguen nuestras sinceras felicitaciones.

Asociación Referees de Chile (Sección Santiago).—Con un éxito inesperado se abrió el Lunes pasado 2 del presente, el séptimo curso de aspirantes a referees. De los 30 señores inscritos, se presentaron 28.

Esta noche se hará la segunda clase y se hace recordar nuevamente a los aspirantes que el que falte a una no podrá asistir a las siguientes. El aspirante que no dé examen oral no podrá presentarse nuevamente antes de haber pasado tres meses.

Los infantiles menores de 21 años el día del examen se les hará nueve preguntas, si contestan mal en dos quedarán eliminados. Los aspirantes de mayor edad tendrán que contestar doce preguntas, si no contestan las doce, también serán excluídos.

Esta noche la clase estará a cargo del señor Francisco Jiménez. Se ruega al señor pro-secretario llegue a la hora debida para así evitar confusiones.

La clase se abrirá a las 9 P. M. en punto. Los que lleguen atrasados no serán permitidos entrar a la sala.

Asociación de Football José Arrieta.—Resultado de los matchs:

Junio 24.—Serie libre.—Iris Sporting Club contra Liver Los Guindos I. Venció al Iris, un goal por cero del Guindos.

Julio 1.—Primera división.—Gold Cross contra Valparaíso Star I. Venció el Valparaíso Star I., 5 goales por cero del Gold Cross.

Leagues matchs del Domingo 8 de Julio.—Segunda división.—Iris Sporting II contra Valparaíso Star II. Cancha: Peñalolén. Hora: 2.30 P. M. Referee: don Tomás Espinosa.

Se previene a los clubs que aún no hayan cancelado las cuotas de inscripción para las distintas divisiones que no podrán jugar en la Asociación mientras tanto no cumplan con este requisito. (Art. 2.o de los reglamentos).

El encuentro Santa Inés con Bandera I y II.—Como estaba anunciado, el Domingo 1.o del presente se llevaron a efecto en el vecino pueblo de Ños estos encuentros, en los cuales triunfaron los equipos del Santa Inés F. C.

El Santa Inés, con este triunfo, queda colocado en una buena situación, pues ha vencido en buena lid a varios cuadros de cierta fama.

Asociación Infantil Santiago.—El directorio se reunirá hoy Miércoles, a las 8 1/2 P. M., en el local de costumbre. Ruega la puntualidad en la hora.

Liverpool F. C. con Unión Tiltil F. C.—El Domingo 8 del presente, en el vecino pueblo de Tiltil se llevará a efecto un amistoso entre estas prestigiosas instituciones.

Maestranza Atlético F. C.—El directorio de esta institución ha acordado citar a junta general extraordinaria de socios, para hoy Miércoles, a las 5 1/4 P. M., a fin de tomar acuerdos para celebrar el 1er. aniversario de esta institución, el 14 del presente mes.

A mismo tiempo se aprovechará esta fecha para otorgar un diploma de honor al presidente honorario y fundador del Club, don Rodolfo Jaramillo Bruce, que partirá en breve a Estados Unidos de Norte-América, en comisión.

Para ese día se confeccionará un magnífico programa de fiesta, el cual se organizará con un five a side entre los elementos de la Maestranza; se efectuará también una función de honor al señor Jaramillo.

Se solicitará el concurso del Orfeón de la Maestranza.

Se recomienda la asistencia. Local: Federación Obrera, Bascuñán número 542.

Federación Sportiva Nacional de Chile.—Hoy, a las 6 1/2 P. M., sesionará el directorio de esta institución en su local social, Bandera 575.

Se recomienda la asistencia, pues se tratará, entre otros asuntos, de los próximos internacionales de la Confederación Sud-Americana de Football.

Casa Muzard F. C.—El Sábado 30 se reunieron en junta general los socios de este Club, con el objeto de elegir el nuevo directorio que regirá en la presente temporada, quedando constituído como sigue:

Presidentes honorarios: señores Andrés Muzard y Santiago Muzard; vice-presidentes honorarios: señores Santiago Gueblier y José Petit; presidente efectivo, señor Santiago Grasso; vice-presidente, señor Julio Morales del Canto; secretario, señor Severo Rojas; pro-secretario, señor Alfonso Miranda; tesorero, señor Julio Cruz; capitán del primer equipo, señor Alfredo Brignardello; capitán del segundo equipo, señor Giusepi Giordano; director, señor Domingo Ramírez.

Se acordó reunirse nuevamente en junta general para hoy Miércoles, por haber varios asuntos que tratar de importancia para la buena marcha del Club, entre ellos la celebración del 14 de Julio.

El aniversario del Santiago Badminton F. C.—Con motivo de acercarse la fecha del 5.o aniversario de la fundación de este club y por orden del directorio, se cita a asamblea general para el Viernes 6 del presente, a las 9 1/4 P. M., en punto, en los salones de "El Mercurio", a todos los socios del club. Hay importantes asuntos que tratar, relacionados con algunas delegaciones de Valparaíso, Talca y San Felipe que visitarán a esta institución.

Sobre el último entreciudades.—Hemos recibido una interesante colaboración firmada Old-Boy, sobre el encuentro realizado el Domingo último entre Santiago y Concepción.

De acuerdo con nuestro programa, lamentamos no poder darla a la publicidad por no venir con firma responsable.

En esta sección sólo se publican las colaboraciones que traigan al pie la firma del remitente.

CITACIONES

Citan a sesión:

Arco Iris F. C.—Junta general para hoy, a fin de celebrar nuestro décimo-tercero aniversario. Se recomienda la asistencia para saludar a los socios fundadores que están en nuestra institución.

La reunión se llevará a efecto en nuestra secretaría, a las 9 P. M. de hoy Jueves.

Liceo Aplicación F. C.—Junta para mañana Jueves 5, a las 5 1/2 P. M. en Moneda 2429.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, Miércoles, a las 8 1/2 P. M., en Maruri 734.

Unión Camilo Henríquez F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1/2 P. M., en Matucana 49.

General Bulnes F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Liverpool F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1/2 P. M., en Chorrillos 44.

Se previene que se tomará severas medidas con todos aquellos socios que no asistan.

Bélgica F. C.—Junta general para hoy Miércoles 4, a las 8 P. M., en nuestra secretaría, Dolores 216.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Ancla Chilena F. C.—Junta general para hoy Miércoles, en su secretaría Av. San Luis Cité Adriana No. 17.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores socios Víctor Nilo, Guillermo A. Gabriel Astorga y Alfredo Silva.

Centro Sportivo Diego Portales.—Cita para hoy Miércoles, a las 9 P. M., a sesión general que tendrá lugar en los salones de "El Diario Ilustrado".

Matas y Cía. F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 8 1/2 P. M. en el Centro Demócrata.

Gold Cross F. C.—Sesión de directorio para hoy Miércoles 4 del presente, a las 8.30 P. M. en Av. Italia esquina de Tucapel.

Se despacharán nuevas solicitudes de socios.

Casa Gontault.—Sesión para hoy Miércoles, a las 6 P. M., en el local de costumbre.

Citan a jugar:

Comercio Unido F. C.—Jugadores para hoy, a la 1 P. M., con el objeto de practicar en el Parque Cousiño. Se recomienda la puntualidad.

BOXING

La pelea del Sábado.—Al público se le han dado tantos encuentros de poca importancia en estos últimos tiempos, que es lógico el entusiasmo que ha despertado la pelea a 15 vueltas entre Dave Mills y Calvin Respress, anunciada para el Sábado próximo en el American Cinema.

Son los dos pesos pesados extranjeros de mejores antecedentes los que esa noche subirán al tablado a hacer una demostración correcta de sus conocimientos en el arte de la defensa propia.

La empresa que explotará la pelea, a cargo de don Nibaldo Soto Alvarez, ha tratado de asegurar las mejores condiciones de seriedad a esta competencia, llamada a interesar a todos los que verdaderamente se deleitan con el juego de dos hombres equivalentes en fuerzas y en conocimiento.

Duque Rodríguez con E. Ramírez.—El Viernes se llevará a efecto en el Teatro Imperial el anunciado encuentro a diez rounds, entre los pugilistas de medio peso liviano Duque Rodríguez y Ezequiel Ramírez, este último campeón de Constitución de 75 kilos y que se ha desempeñado en nuestros rings con bastante éxito, pues ha vencido en tres preliminares a Fuentes, Cerón y Medel. Nuestros aficionados esperan con ansiedad este encuentro, pues su realización acorta el plazo que queda para que Duque se mida con nuestro campeón Downey.

Después de este match, si Duque vence, se medirá inmediatamente con Cadett y en seguida con Downey.

Ramírez se ha demostrado en todos los encuentros como un hombre fuerte y enérgico en el ataque.

Será, sin duda, una pelea muy violenta, en que podremos aquilatar la resistencia de ambos. Una nota interesante.

Como se sabe, este encuentro había sido anunciado para el Jueves, pero en atención a la llegada de nuestro campeón Manuel Sánchez, ha sido suspendido para el Viernes, a fin de que Sánchez pueda concurrir.

La misma noche se llevará a efecto la pelea entre los pesos gallo Silva y Carrasco, con un premio que se dividirá en 70 por ciento y 30 por ciento. Como referee del match de fondo actuará el señor J. H. Livingstone.

A. Rodríguez con Salvador Fuenzalida.—Un premio de $ 3,000 ofrece la empresa Posada y Co. para el match entre el campeón uruguayo Angel Rodríguez y Salvador Fuenzalida.

Cadett con Duque Rodríguez.—El 12 del presente se llevará a efecto un match a 10 rounds entre los pugilistas Duque Rodríguez y Jhon Cadett. Se encuentra en Santiago don A. Davidson, representante del pugilista de color, el cual llegará a Santiago el Viernes para continuar su entrenamiento en la sala de Pellegrini y Rojas.

ATLETISMO

Atlético Victoria.—Acuerdos:

1.o Dejar en tabla la solicitud de socio activo del señor Guillermo Díaz V., patrocinado por el señor Oscar E. Pontigo.

2.o Borrar de los registros del Club, por morosos, a varios socios.

3.o Aceptar la renuncia del señor Carlos Córdova.

4.o No dar curso a la renuncia presentada por el señor Vicente 2.o Gutiérrez, por tener varios asuntos que tratar con él.

5.o Dar de plazo para ponerse al corriente de sus cuotas hasta el 1.o de Agosto.

6.o Poner en conocimiento de los socios que el profesor de box de este Club, señor Antonio Núñez, se encuentra gravemente enfermo.

6.o Citar a sesión de directorio y clase de box para el Jueves 5, a las 9 P. M. Se ruega la asistencia a los siguientes señores directores: Carlos San Martín y Carlos Collao.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco.—Ejercicios reglamentarios de rifle del Domingo 24 de Junio:

Socios activos, tiradores de 1.a clase.—Distancia: 300 metros, 15 tiros, máximum: 75 puntos.—1.o Enrique Bottinelli, 71 puntos.

2.o Julio Figueroa y Luis Morchio, con 63 puntos cada uno.

Socios pasivos, tiradores de 4.a clase.—200 metros, 9 tiros, máximum: 108 puntos.—1.o Roberto Alfaro, con 93 puntos.

2.o Juan Carbone, con 91 puntos.

3.o Faustino Campos, con 87 puntos.

4.o Braulio Montecinos, con 81 puntos.

Principiantes.—Distancia: 150 metros, 9 tiros, máximum: 108 puntos.—1.o Arturo Pabs, 85 puntos.

2.o Francisco Espinosa, con 80 puntos.

3.o R. Mora, con 80 puntos.

4.o Armando Zúñiga, con 78 puntos.

Domingo 1.o de Julio.—Socios activos, 1.a clase.—Distancia: 300 metros, 15 tiros, máximum: 75 puntos.

1.o Enrique Bottinelli, con 69 puntos.

2.o Andrés Galilea, con 69 puntos.

3.o Darío Zañartu Cavero, con 54 puntos.

Sección pasivos, 4.a clase.—Distancia: 200 metros, 9 tiros, máximum: 108 puntos.

1.o Faustino Campos, con 89 puntos.

2.o Jorge Zamora, con 88 puntos.

3.o Roberto Alfaro, con 86 puntos.

4.o Guillermo Zamora, con 85 puntos.

Principiantes.—Distancia: 150 metros, 9 tiros, máximum: 108 puntos.

1.o Francisco Espinosa, con 91 puntos.

2.o Enrique Ramírez, con 81 puntos.

3.o Delfín Ilabaca, con 81 puntos.

Ensayo para Certámen Ministerio de la Guerra.—Distancias: 800, 400 y 800 metros. 21 tiros.

1.o Zorobabel Mora, con 91 puntos.

2.o Casiano Alcalde y Maximiliano Castro, con 81 puntos, respectivamente.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.—Varias noticias.—El tesorero de esta institución nos ruega avisar a los ex-socios que deseen reincorporarse pasen a la brevedad posible a la secretaría del Cuerpo a cumplir con el acuerdo de la última junta general, que dice:

"Podrán reincorporarse y quedar al día en sus cuotas los ex-socios, mediante el pago de $ 6."

También se avisa a los socios que adeuan varias mensualidades puedan quedar al día cumpliendo cuanto antes el acuerdo que se publicó últimamente.

Se advierte que el plazo para el cumplimiento de estos acuerdos es corto.

—A los excursionistas que aún no se han uniformado y a los nuevos socios se les ruega pasen a imponerse en secretaría de la reforma que ha tenido el actual uniforme.

—Noche a noche recibe la comisión pro-estandarte los objetos donados por los socios para la rifa a beneficio del nuevo estandarte. La comisión pide su concurso a los socios activos y cooperadores.

—Hoy Miércoles junta general. En la orden del día importantes asuntos por despacharse. Se recomienda la asistencia. La citación es a las 9 P. M.

Sociabilidad obrera

Sociedad Manuel Rodríguez.—Sesión de directorio en 2 de Julio de 1917.—Bajo la presidencia de los señores Guillermo Doren y Samuel Waltz, presidente y vice, respectivamente, celebró sesión el directorio, con asistencia de los señores Alcalde, Cabello, Araneda, Acevedo, Ibáñez, Silva, directores; y de los consocios señores Ismael Gómez, Miguel Martínez, Ismael Abalos, José M. Flores, Carlos Porras, y del recaudador de cuotas señor Araya.

Actas.—Fueron aprobadas, una de comité y otra de sesión reglamentaria.

En seguida el señor Porras prestó la promesa reglamentaria de director.

Cuenta escrita.—Se dió cuenta: contestación del señor tesorero, se dejó constancia y la nota pasó al archivo; comunicación de la Sociedad Gremio de Abasto de Santiago, se acordó acusar recibo; invitación del Congreso Obrero, a la orden del día.

Cuenta verbal.—Cuenta del señor Cabello, sobre pérdida de un objeto, a la orden del día; del señor subtesorero, sobre abono de una deuda, se dejó constancia.

Cuenta d egasto de luz, $ 45.55; se autorizó el pago.

Tabla de socios.—Se leyó la del socio atrasado señor Puga y se le facultó el pago de cuotas atrasadas, previo informe médico.

Se autorizó la ampliación del plazo del aspirante señor Vitalio López.

Incidentes.—Se promovieron los siguientes incidentes y en ellos recayeron los acuerdos que siguen:

1.o A pedido del señor Cabello, se notifique a los miembros del directorio señores Vergara y Cortés, que deben concurrir a la próxima sesión. Después de un breve debate se aceptó la proposición.

2.o El mismo señor director pide se declare si se sigue cobrando la cuota de carro fúnebre. Después de breves explicaciones de los señores Doren y Alcaide, se dejó establecido que esa cuota es reglamentaria.

3.o El señor Doren habla sobre la reforma de estatutos, desea que ésta se acelere en lo posible. Usan de la palabra varios directores y se acuerda tomar como base algunos estatutos de sociedades análogas para llegar algún día a la federación de los servicios sociales o unificación de las diversas corporaciones obreras mutualistas.

4.o El mismo señor presidente habla sobre los representantes ante el Congreso Obrero; sobre el particular tercian en el debate otros señores, acordándose nombrar en la próxima sesión delegados que puedan concurrir con toda regularidad.

5.o Sobre el balance trimestral, se acordó darlo a conocer en una próxima junta extraordinaria.

Orden del día.—Sobre la nota del Congreso Obrero, se acordó pedir a ese cuerpo directriz de la clase obrera asociada, que nuestra Sociedad vería con agrado se acordara imprimir la notable conferencia que dictará el ilustrado obrero don Carlos Martínez, a lo que la institución cooperará con toda decisión y entusiasmo.

Proyecto sobre instrucción popular.—A pedido del señor presidente, se acordó pedir al mismo Congreso Obrero, que pida a la Ilustre Municipalidad o al señor segundo Alcalde, don Vicente Adrián, que despache el proyecto sobre instrucción que dicho señor tiene presentado; y felicitarlo por su merecida elección alcaldicia.

Renuncia del secretario señor Molina.—Fundada en razones poderosas hizo renuncia del cargo. Se acordó pasarla a la junta general y agradecerle el valioso concurso que prestó durante varios meses.

Rectificar un error.—A pedido del señor Porras, se acordó declarar que a nuestra Sociedad jamás se le ha cancelado la personalidad jurídica, como erróneamente se ha publicado.

A la comisión de escuela.—Se acordó pedirle modifique el funcionamiento de uno de sus cursos.

Sociedad Dueños de Carretelas "El Progreso".—Esta Sociedad, en sesión celebrada con fecha 24 del pasado mes, nombró el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Zenón Torrealba; socio honorario, señor Róbinson Paredes; presidente, señor Fabián Zúñiga; vice, señor Manuel J. Martínez; secretario, señor Arturo Ruz F.; pro, señor Luis A. Bruna; tesorero, señor Juan Araya; pro-tesorero, señor Víctor Valenzuela; directores: señores Benjamín Becerra, Manuel J. Canto, David Moreno, Daniel Miranda, Manuel Farías, Pedro P. Tobar y Cipriano Poblete.

Se recomienda a todos los socios en general asistir a la junta del Domingo, por ser en adelante sólo sesiones del directorio.

Cuadro Artístico "Los Errantes".—Cítase a sesión de junta general para hoy Miércoles 4, a las 9 P. M. En esta junta se procederá a la elección del directorio definitivo que regirá y trazará los rumbos más adecuados a nuestra naciente institución. Local: Lillo 377.

Grupo Federado Internacional de Zapateros.—Pone en conocimiento del gremio de la Federación de Zapateros y Aparadoras y del público en general que los señores industriales de la fábrica de don Emilio Bustillo, de B. Guerrero, y de la Fábrica de Conferencia, de los señores Angulo y Cabello, han aceptado en todas sus partes el pliego de condiciones pasado por sus respectivos personales y han firmado formal y respetuosamente en el salón de la Sociedad. Quedando de acuerdo con el mayor respeto por ambas partes que ningún trabajador será despedido de los establecimientos nombrados bajo ningún pretexto.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Dando estricto cumplimiento a sus estatutos, cita a los señores socios a junta general ordinaria. Por ser segunda citación sesionará con el número de socios que asistan.

En esta reunión dará cuenta el señor presidente de la labor desarrollada por el directorio durante el segundo trimestre que termina y se leerán los balances.

Unión de Peluqueros.—En sesión de junta general extraordinaria celebrada en 21 del mes pasado se tomaron los siguientes acuerdos: aceptar la reincorporación del señor Pedro Carmona Basulto; dejar en tabla reglamentaria al señor Francisco González Bustamante; prestó la promesa de estilo el señor Nemesio Fernández.

Sociedad de Socorros Mutuos "Liga del Trabajo".—En conformidad a los artículos 20, 21, 22, 23 y 24 de los estatutos cita a los señores socios a junta general ordinaria para el Domingo 8 del presente, a las 3 P. M.

La tabla de esta sesión será la siguiente:

Elección de presidente, tesorero, 15 consejeros; nombrar los inspectores de cuentas; pronunciarse sobre la Memoria e informe; recibir, verificar y aprobar las cuentas y balances; estudiar las cuestiones que interesen a la Sociedad; reformar los estatutos, con los trámites señalados por estos mismo; conservar el espíritu de la Sociedad.

Se encarece a los socios su mayor asistencia a esta junta, por tenerse que tratar muy principalmente de la reforma de los estatutos.

Centro Artístico "Bernardo O'Higgins".—El Sábado 7 de Julio, nuestro director artístico, señor Darío Ruimarts Zoyrys, dictará una interesante conferencia en nuestro salón teatro sobre "Biografía y bibliografía" del célebre poeta español don José Zorrilla y Moral, acompañado del interesante programa que a continuación damos:

Primera parte.—1.o Sinfonía al piano por el señor N. J. B.

2.o "El zapatero", monólogo cómico por José Cabello Cerda.

3.o "Encanto de un vals", violín, señor José Pingmartí P.

4.o "Colmena", poesía cómica, señor D. Ruimarts Z.

6.o "Serenata", violín, señor José Cabello Cerda.

Segunda parte.—1.o Obertura al piano, señor N. J. B.

2.o D. José Zorrilla y Moral, biografía y bibliografía, conferencia, señor Darío Ruimarts Zoyrys.

3.o Poesía recitada por el señor Raul Ripoll L.

4.o Zapateo americano por el excéntrico señor D. R. Z.

5.o Monólogo cómico por el señor Luis Espinosa P.

6.o Marcha final.

La velada empezará a las 8 1/2 en punto.

Centro Recreativo "El Ideal".—En la sesión pasada se nombró director por unanimidad al señor Manuel Agusto. Se aceptó como socio al señor Luis A. Meneses, patrocinado por el señor Rudecindo González.

Cítase a junta general para hoy Miércoles 4, a las 9 P. M., con el objeto de tratar la aprobación de los estatutos y otros importantes asuntos relacionados con la buena marcha del Centro.

Se recomienda la asistencia especialmente a lo sdirectores.

Mañana Jueves habrá clase instructiva, de 8 a 10 teórica y de 10 a 12 práctica, la que estará a cargo de un competente profesor designado con ese objeto.

Como se ha venido anunciando, están abiertas las inscripciones para el gran concurso de one-step, que se efectuará en este Centro próximamente, cuya inscripción se puede solicitar de la secretaría Ady v. Steinger, en los días de clases, y su valor es de dos pesos con derecho a tomar parte en el concurso de mazurka y baile de fantasía del próximo mes.

Centro Musical Italo-Chileno.—Ante una desbordante concurrencia se efectuó el Domingo pasado el gran baile organizado en honor de la Federación de Baile de Chile.

Hubo dos concursos de vals y one-step, en que resultaron vencedores los señores Luis Aldam y Alberto Flores, respectivamente.

El jurado fué compuesto por un representante de cada una de las siguientes sociedades: Ideal, La Santiago, Luis A. Acevedo, LaDemocracia y Andrés Bello.

Crónica policial

Muerto por un automóvil.—Cada día la crónica de los accidentes desgraciados viene registrando con una persistencia digna de estudio para la adopción de severas medidas represivas en contra de los culpables, atropellamientos causados por automóviles, cuyos pilotos parece han tomado la ciudad como un campo de divertimientos monstruosos.

Por grados, acaso para ir midiendo hasta qué límites llega la paciencia de las autoridades respectivas, han pasado los accidentes automovilísticos, desde el simple estrellón a un vehículo o a un transeunte, hasta la muerte violenta y trágica de niños y ancianos, cuando no de adultos en plena posesión de todas sus facultades.

Para echarse a la calle en Santiago se va haciendo necesario hacer testamento cada mañana. Y como van las cosas, dentro de poco será lo mejor no salir de sus casas ni de día ni de noche. Por ahora basta con no salir de noche, que es cuando más aprovechan los pilotos para darse en cuerpo y alma a correr por las calles como en campo propio, seguros de que si hieren o matan a los transeuntes, no habrá autoridad alguna que descubra al autor del crimen.

¿Qué existe un reglamento?... Bueno y... faltando la autoridad que lo haga respetable; los reglamentos son letra muerta.

Nos consta que por compromisos se perdonan los partes que pasa la policía y los mismos inspectores municipales al Juzgado de Policía Local, denunciando las centenares de infracciones cometidas por pilotos. Es por esto que de los dos mil y tantos automóviels que circulan por la ciudad, el cincuenta por ciento elude todo reglamento. Corren desbocados cuando les da la gana; por la noche no encienden las luces reglamentarias, etc.

Comentarios aparte, antenoche un automóvil que se presume sea el 3440-A, al que se vió correr a toda máquina por la Avenida Independencia, atropelló y dió muerte en la citada vía, esquina de Rosario a un desconocido.

Uno de los testigos de la escena declaró a la policía que la víctima de este nuevo accidente fué arrastrada entre las ruedas del auto por lo menos un cuarto de cuadra.

El Juez del crimen de turno, señor Rondanelli en cuyo conocimiento se puso ayer este nuevo homicidio, dió órdenes terminantes a la Sección de Seguridad para que investigue y descubra al autor del crimen.

Ojalá que no se repita el caso del chauffeur López y tantos otros que han quedado en el misterio más absoluto para el público.

El cadáver de la víctima fué enviado a la morgue.

Abandono de hogar.—Blanca Rosa Figueroa, de 17 años, abandonó su hogar.

De este hecho se dió cuenta ayer al Juzgado del Crimen de turno.

Muerta por un tren.—El Juzgado de turno en lo criminal encargó ayer reo a Juan Maldonado, maquinista de los Ferrocarriles del Estado, a quien se acusa de haber atropellado con la máquina que gobernaba a la chica de ocho años Selmira Cárcamo.

Los testigos del hecho están de acuerdo en que el accidente fué enteramente casual y se debió a imprudencia de la víctima.

Robos y hurtos.—A disposición del Juzgado de turno en lo criminal fué puesto ayer Manuel Mella Cárter, Aldunate 985, acusado del hurto de una pieza de casimir.

Acusan a Mella Cárter, los señores Arturo Cerda y Enrique Dupré, empleados de la casa Nieto y Cía., víctima del hurto.

—Doña Francisca Lacaille de Illanes, ha dado cuenta a la policía de que ayer envió a su sirvienta María Aguilera a cobrar un cheque por trescientos pesos a la Caja de Ahorros, San Pablo, sin que haya regresado aún.

—A don Juan Baustista Caro Silva, huésped de la casa de don Francisco Berguño, Lo Negrete, frente a la chacra "El Olivo", le robaron antenoche dos monturas aperadas, cuyo valor lo estima en $ 250.

—Teodomiro Lagos Palma dió cuenta a la 10.a Comisaría de que el Lunes pasado, poco después de medio día, en la calle de Rivera esquina de Victoriano, le hurtaron su caballo ensillado, en circunstancias en que lo dejó a la puerta de una casa en cuyo interior se encontraba.

Informaciones Comerciales

Julio 4

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	12 5/8 1 £ $ 19.00,99	143 1/2 1 fr. $ 0.69,78
60	12 9/16 1 £ $ 19.10,45	143 1 fr. $ 0.69,93
30	12 1/2 1 £ $ 19.20,00	142 1/4 1 fr. $ 0.70,30
3	12 7/16 1 £ $ 19.29,65	141 1/2 1 fr. $ 0.70,67

N. York.—1 Dólar, $ 4.04 3/4
1 Nacional argentino, 1.80

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres..	12 5/8	12 7/16
París.....	142	140
Madrid...	105 1/4	103 1/2
NewYork		405 1/2

Una peseta al cambio de 105 1/2 valió $ 0.95,01 y al cambio de 103 1/2 vale $ 0.96,61

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó bastante la importancia de las operaciones en los títulos de sociedades, y aumentó extraordinariamente en bonos; en total se vendieron en los dos capítulos $ 1,780,000 y $ 633,000 respectivamente.

El principal movimiento fué el de tres valores de especulación: Llallagua, Antofagasta y Caylloma, colocándose respectivamente 6,500, 4,007 y 1,900 acciones.

En bonos figuraron con mayor número de transacciones, los Caja Hipotecaria 8-1% y Banco Hipotecario 8-1%.

Tendencia

Persistió la dojedad en los títulos de sociedades, en que fué algo mayor el número de papeles que desmejoraron sus precios, pero en cambio reaccionaron algo las acciones de Llallagua y Antofagasta.

El mercado de bonos estuvo extraordinariamente firme, siendo general el alza.

Acciones que bajaron

Bancos: Chile, de 217 3/4 a 217 1/2, Español, de 150 3/4 a 149 1/2.

Mineras: Gatico, de 45 a 44 5/8; Colquiri, de 5 a 4 3/4; Caylloma, de 5 5/8 a 5.

Industriales: Gas, de 109 a 108 y 1/2.

Petrolíferas: Patagonia, de 3 7|8 a 3 3|4.

Acciones que subieron

Bancos: Nacional, de 51 1|4 a 51 1|2.

Ganaderas: Fuego, de 79 a 79 3|4.

Mineras: Llallagua, de 156 3|4 a 158 1|4.

Salitreras: Antofagasta, de 162 3|4 a 163 1|2.

Industriales: Telégrafo Comercial, de 32 1|2 a 32 3|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Bajaron. Se vendieron 100 acciones a 217 1|2, quedando vendedores así.

Nacional: Subieron. Hubo una operación por 50 acciones a 51 1|2, quedando pedidos por 100 a 51 1|4 y por 20 a 52 y vendedores por 50 a 51 1|2.

Español: Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 149 1|2.

Santiago: Vendedor por 41 acciones a 142.

Popular: Propusieron comprar 15 acciones a 132.

Garantizador. Después de venderse 50 acciones a 170, quedaron ofreciendo vender 50 a igual precio.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. Abrieron muy flojas, efectuándose transacciones a 157 1|2 para Julio 19, pero reaccionaron luego después y en la segunda rueda estuvieron bastante sostenidas, quedando vendedores a 160 para Julio 17 y compradores a 159 y 3|4. Poco después de rueda aflojaron otra vez hasta 159 para Julio 19. Hubo las siguientes transacciones: 490 a 157 1|2, 600 a 157 3|4, 100 a 158, 100 a 158 1|4, 3.000 a 160 1|4 y 1,200 a 160 y 1,100 a 159 3|4 para el 19 de Julio. A última hora se hicieron algunas transacciones a 159 1|2 precio al que quedaron vendedores y pidieron a 159 1|4 para el 19 de Julio.

Gatico: Bajaron. Colocáronse 200 acciones a 45 para Julio 5 y 300 a 45 1|2 para Julio 19. Al cerrar el mercado bajaron más, efectuándose ventas a 45 para la última fecha indicada, quedando vendedores así.

Vacas: En Valparaíso se vendieron a 13 1|4 para Julio 19.

Caylloma: Bajaron. Transacciones por 100 acciones a 8 al contado: 1,100 a 8 1|8, 200 a 8 1|4 para Julio 5 y 500 a 8 1|4 para Julio. Terminó el movimiento de rueda con pedidos a 8 1|4 para esta última fecha y vendedores a 8 1|8 para el 5 de Julio.

Colquiri. Bajaron. Después de venderse 300 acciones a 4 3|4, propusieron comprar 100 a igual precio.

Oploca: Hubo interés por comprar 50 acciones a 72.

Curanilahue: Ofrecieron vender 100 acciones a 126.

Totoral: Vendedor por 100 acciones a 10.

Disputada. Hubo vendedor a 17.

Antequera: Solicitaron comprar a 1 1|2.

Monte Blanco. Después de venderse 600 acciones a 3 3|4, quedaron pedidos así.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Al empezar el movimiento se hicieron ventas a 163 1|2 para Julio 19 para subir momentos después a 165 1|4 para igual fecha y bajar nuevamente en la segunda rueda que quedaron vendedores a 164 para el 5 de Julio y a 165 para el 19 del mismo mes. Poco antes de terminar el movimiento del día se hicieron algunas transacciones a 164 1|2 para Julio 19, para quedar en seguida pedidos a 164 3|4.

Sociedades Ganaderas

Fuego: Subieron. Ofrecieron vender 100 y 20 acciones a 79 3|4 y pidieron 200 a 79 1|4; en Valparaíso se colocaron lotes a 81 para el 19 de Julio.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Bajaron. Hubo ventas por 160 a 3 3|4 y por 20 a 4, quedaron vendedores a este precio y pedidos a 3 3|4.

Sud-Americana. Ofrecieron vender a 0.70 y hubo comprador a 0.50.

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Después de colocarse 70 acciones a 109 y 15 a 108 1|2, quedaron vendedores a 108 1|2.

Austral: Vendedor por 200 acciones a 2.

Tattersall: Pidieron 35 acciones a 147.

Telégrafo Comercial: Subieron. Hubo interés por comprar 50 y 100 acciones a 32 3|4.

Malvoa: Pidieron 500 acciones a 13 1|4.

Viña: En Valparaíso se colocaron diversos lotes a 66 para Julio 5.

Sociedades diversas

Club Hípico: Comprador por 1 acción a $ 7,000.

Cía. de Seguros

La Alianza Chilena: Vendedor por 100 acciones a 41.

Bonos

Caja 8-1%: Subieron. Se vendieron 4,000 a 97 1|2, 159,000 a 97 5|8 y 40,500 a 98, quedando vendedor a este precio y comprador a 97 7|8.

Caja 8%: Subieron. Ventas por 16 mil a 98 1|2.

Caja 7-1%: Subieron. Transacciones por 500 a 95 y 6,000 a 94 3|4, quedaron pedidos a 94 1|2.

Caja 7%: Subieron. Sólo vendieron 500 a 95 1|2 y hubo interés por comprar 4,000 a 94 3|4.

Caja 6-1%: Solicitaron comprar 20,000 a 86.

Hipotecario 8-1%: Colocáronse 24 mil a 97 5|8, 128,000 a 97 1|2 y 30,000 a 97 3|8, quedaron ofertas de venta a 97 1|2.

Hipotecario 7%: Se vendieron 43 mil del año 1911 a 94.

Garantizador 8%: Ventas por 11 mil a 92, 73,000 a 91 3|4 y 1,000 en bonos de a 500 a 93.

Garantizador 7%: Transacción por 2,000 a 90.

Garantizador 6%: Pidieron 1,000 a 88.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 12.10 P. M.

Primera rueda

500 Fuego, Julio 19, 80 1|4
900 Viña, Julio 5, 86
200 Viña, Julio 5, 66 1|4
100 Viña, Julio 19, 66 3|4
1700 Llallagua, Julio 19, 156 1|2
1000 Llallagua, Julio 19, 158
900 Llallagua, Julio 5, 156 1|2
800 Llallagua, Julio 19, 157 40
500 Caylloma, Julio 5, 8 5|8
1400 Caylloma, Julio 5, 8 1|2
2000 Gatico, Julio 5, 45
2000 Gatico, Julio 19, 45.30
500 Antof., Julio 5, 164
500 Antof., Julio 5, 164 3|4
500 Antof., Julio 5, 165
100 Antof., Julio 5, 165 1|4
20 Antof., 162

Oro

Vendedores: 61.20. Compradores: 61.

Letras

Vendedores: 12 21|32. Compradores: 12 11|16.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 2.46 P. M.

Segunda rueda

200 Llallagua, Julio 19, 159 3|4
1100 Llallagua, Julio 19, 160
300 Llallagua, Julio 19, 160 1|2
600 Llallagua, Julio 19, 160 1|4
700 Llallagua, Julio 5, 159 1|4
100 Llallagua, Julio 5, 159
100 Gatico, Julio 5, 45
100 Gatico, Julio 19, 45 3|4
1000 Gatico, Julio 19, 45 1|8
200 Gatico, Julio 5, 44 3|4
2700 Antof., Julio 19, 165
100 Antof., Julio 19, 164 3|4
100 Antof., Julio 19, 164 1|2
100 Antof., Julio 5, 164
200 Antof., Julio 5, 163 3|4
300 Antof., Julio 5, 163 1|2
200 Antof., Julio 5, 164
200 Antof., Julio 19, 164.95
300 Vacas, Julio 19, 13 1|4
500 Caylloma, Julio 5, 8
500 Caylloma, Julio 19, 8.06
100 Caylloma, Julio 19, 8 3|8
1100 Caylloma, Julio 5, 8 1|4
200 Fuego, Julio 19, 81
2000 Caja 8%, 98

Oro

Vendedores: 61.60. Compradores: 60.30.

Letras

Vendedores: 12 21|32. Compradores: 12 11|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 217½
Banco Español de Chile	100	149½
Banco Nacional	40	51½
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	132
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	38
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79¾
Chile Argentina	1	7¼
Nuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	30
Laguna Blanca	1	79
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	63
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	158½
Oploca	1	72½
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	44½
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	123
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8
Las Vacas	5	13½
Pintados	38	9½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	4	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Mañil		70
Disputada		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	163½
Loa	£ 1	50½
El Boquete	5	75
Agua Santa	10	235
Lastenia	1	28
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	15½
Perseverancia	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	108½
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	98
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	65½
Azucarera de Penco	1	109½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	340
Maderas Malvoa	20	13½
Chilena de Tabacos	20	45
Cervecerías Unidas	100	258
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	25	600
La América	25	49
La Americana	50	101
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	530
La Italia	100	213
La Internacional	25	71
La Central	25	35
La Francesa	50	110
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	60	90
La Araucanía	25	24
La Iberia	67½	52
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas		2½
Patagonia Consolidada		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,300
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	860
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	147½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		94½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		94½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		93
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		93
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		92
Maunicipalidad 8 (Privilegia.)		30
Caja £ 5°/°		95

Cía. Estannífera de Llallagua

Esta compañía recibió de la Administración General en las Minas el siguiente telegrama:

Producción del mes de Junio, 20 mil 356 quintales.

Despachado de las minas, 22,600 quintales.

Existencia en bodega Catavi 17,165 quintales.

Ley media de la barrilla producida en el mes 70.68%.

Avance en el socavón Siglo XX 37.09 metros.

El nivel del agua en el muro del tranque 41.50 metros.

Mercado de salitre

Ordinario inmediato, 10.
Refinado inmediato, 10-3.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.—AV. BEAUCHEF N.o 997.

Terneros de pie, desde 48 a 65.

Terneros de pie y año, desde 80 a 131.

Terneros de 1 año, mestizos, desde 118 a 125.

Vaquillas de 2 años, desde 140 a 142.

Vaquillas de 2 años, mestizas, desde 175 a 193.

Novillos de 2 años, desde 159 a 180.

Novillos de 2 años, mestizos, desde 180 a 220.

Vaquillas de 3 años, desde 180 a 210.

Vaquillas de 3 años, mestizas, desde 240 a 265.

Novillos a media gordura, desde 208 a 240.

Novillos gordos, desde 270 a 290.

Novillos mestizos, gordos, desde 340 a 380.

Vacas flacas, desde 150 a 162.

Vacas a media gordura, desde 230 a 265.

Vacas gordas, desde 290 a 330.

Vacas mestizas, gordas, desde 345 a 380.

Vacas paridas, flacas, desde 180 a 220.

Vacas paridas, a media gordura, desde 250 a 340.

Vacas paridas, mestizas, desde 275 a 410.

Torunos flacos, desde 200 a 220.

Torunos a media gordura, desde 320 a 340.

Torunos mestizos, gordos, desde 380 a 450.

Toros, desde 280 a 320.

Bueyes flacos, desde 180 a 250.

Bueyes a media gordura, desde 370 a 410.

Bueyes gordos, desde 440 a 455.

Bueyes mestizos, gordos, desde 480 a 530.

Potrancas, a 70.

Potrones, a 80.

Yeguas, desde 40 a 170.

Caballos, desde 50 a 185.

Mulas, desde 70 a 125.

Corderos, a 12.50.

Al peso

Bueyes, desde 0.68 a 0.74.
Novillos, desde 0.66 a 0.75.
Vacas, desde 0.70 a 0.75.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 3 de Julio de 1917.

MATADERO PUBLICO

Julio 3 de 1917

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	360	574	338
En vara	3	35	5
Suma	363	609	343
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	363	609	343

Terneros: 6.

PRECIOS DE LA CARNE

			kilo
Carne, buey 1.ª clase $	1.08	a	110
Id. 2.ª	1.00		105
Id. 3.ª	60		95
Carne, novillo 1.ª clase	95		97
Id. 2.ª	88		93
Id. 3.ª	80		85
Carne, vaca 1.ª clase	108		1.10
Id. 2.ª	1.00		1.05
Id. 3.ª	60		95
Carne, cordero 1.ª clase			1.40
Id. 2.ª	1.20		1.30
Id. 3.ª	90		1.10
Carne, cerdo 1.ª clase			1.15
Id. 2.ª	1.00		1.10
Id. 3.ª	80		90
Grasa en rama			1.05
Sebo de ovejuno			80
Cuero de vacuno macho y hembra			1.75
Cuero ovejuno, de $ 50 a 70 docena			

TRIBUNALES

TERMINO DE UN RUIDOSO PROCESO POR INCENDIO

A fines del año próximo pasado, se produjo un incendio en unas casas que don Tulio Guevara tenía en la Avenida del Salvador, de la Comuna Providencia.

Después de una larga tramitación la 3.a Sala de la Iltma. Corte de Apelaciones, aprobando la sentencia de primera instancia ha mandado sobreseer en ese proceso por resolución de dos del presente, por estimar comprobada la inocencia de los señores Guevara.

Este incendio dió origen a animados comentarios en la prensa, por lo cual la vista de la causa despertó bastante interés en los círculos judiciales.

Conocieron en segunda instancia los Ministros señores Bezanilla Silva, Bascuñán Cruz y Risopatrón.

En la sentencia de segunda instancia se ordena al señor juez de la causa que procese a los agentes de la Sección de Seguridad que aprehendieron a don Tránsito Guevara, por las lesiones inferidas sin motivo justificado y otras incorrecciones cometidas en el ejercicio de su cargo.

Defendió a los señores Guevara el abogado don Alfredo Urzúa Urzúa.

Procurador de los señores Guevara, don Blas A. Maira.

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

Casación en el fondo.—3 de Julio de 1917.— Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel con Sociedad de Minas y Fundición Schwager

1 La resolución que ordena citar a un comparendo para tratar de la administración pro-indiviso de los bienes comunes, no es sentencia definitiva, ni interlocutoria que ponga fin al juicio o haga imposible su continuación, por lo que es inadmisible el recurso de casación en el fondo interpuesto contra dicha resolución.

Esta sentencia dictada ayer por la Corte Suprema es favorable a la sucesión Rojas Pradel que ha litigado durante muchos años para obtener que se declarara la existencia de una comunidad sobre algunas valiosas pertenencias carboníferas de Coronel entre dicha sucesión, que ha constituido la Sociedad Carbonífera de Puchoco, y Coronel y la Sociedad Minas y Fundición Schwager.

CORTE SUPREMA

Movimiento del 3 de Julio de 1917
Tribunal pleno

1 Junta de Reconstrucción del Almendral con Tranvías Eléctricos de Valparaíso, pendiente.

Alegaron en esta causa los señores Guillermo Rivera, Antonio Varas y Bernardo Solar Avaria.

Falladas de acuerdo: contra Aniceto Fuentes y otros, se dió lugar a la casación de forma; tres recursos de hecho de Municipalidad de Melipilla, sin lugar; Municipalidad de San Pablo con P. J. Martínez, confirmada; Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel con Compañía de Minas y Fundición Schwager, inadmisible el recurso de fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Recurso de hecho de Larenas y 2 recusación del señor juez don Filidor Rodríguez, en acuerdo y diligencias; 3 recurso de hecho de López, en acuerdo; 4 Vásquez y otros con Fisco, suspendida; 5 Givovich con Flores, en tramitación; 6 Martínez y Cía. con Buossi y Cía. y 7 Reyes con Fisco, suspendidas; 8 Luna con Herquíñigo, en tramitación.

Alegaron don Domingo Godoy y don Juan López en la 1, don Roberto de Petris contra la recusación en la 2, y don Alfredo Urzúa y don José Maza en la 3.

Segunda sala

1, 2 y 3 sumarios instruidos por muerte de E. Reyes, M. Morales y M. Soto, aprobados; 4 contra C. Lorca y 5 contra R. Vega, aprobadas; 6 contra A. Gutiérrez y otro, confirmada; 7 contra C. Romo y otro, en acuerdo; 8 contra V. Valenzuela, confirmada; 9 contra C. Hernández, confirmada, con declaración; 10 contra J. Pereira y otro, aprobada; 11 contra Inostroza; 12 contra A. Barros y 13 contra L. Núñez, confirmadas.

Tercera sala

1 sumario instruido por muerte de N. González, y 2 contra S. Gálvez, suspendidos los efectos de las resoluciones apeladas; 3 contra Pulgar, aprobada; 4 contra Arcos, fallada; 5 contra Castro, confirmada; 6 contra Valdivia y otro, aprobada; 9 contra Morales, en acuerdo; 10 denuncio de Rivas contra Arenas, pendiente.

Alegaron don Manuel Oliva por la revocatoria en la 2; don Anacleto Mora, por la revocatoria en la 7 y don Víctor Robles y don Alfredo Arenas en la 8.

Cuarta sala

1 y 2 sumarios instruidos por muerte de M. Vergara y E. Román, aprobadas; 3 sumario por hurto a F. Román, aprobada; 4 sumario por incendio en Balmaceda 765, aprobada; 5 contra R. Echeverría, fallada; 6 sumario por homicidio de F. Osses; 7 contra J. Méndez; 8 contra L. Cuevas y 9 Guzmán contra Robustiano, falladas; 10 sumario por detención de S. Avalos, confirmada; 11 contra M. Droguet, se declaró no consultable; 12 sumario por lesiones a M. Núñez; 13 sumario por hallazgo de un feto; 14 contra E. Valencia; 15, 16, 17, 18 y 19 sumarios instruidos por muerte de A. Bravo, C. Pereira, D. Marchant, M. Jones y C. Angulo, 20 sumario por ahogo de R. Morales; 21 sumario por robo a D. Gazitúa y 22 Castro contra Urrea, aprobadas.

Agregadas: 1 S. Labarca, patente, se dió lugar y 2 Singer Sewing Machine Co., sin lugar.

Alegaron don Alcibíades Roldán, en la 10 de tabla y don Héctor Fuentes en la 1 agregada.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA normalista, clases particulares. Cueto 880. 5-f

CORTADOR sastre, sin recomendaciones, se ofrece, garantizando sus trabajos, fuera de Santiago. San Pablo 1079. J. A. P.

MATRIMONIO solo para cuidado de quinta. Casilla 337. 5-g

JOVEN quinto año, ocupación oficina. A. N. Q., Mapocho 4002. 5-g

HORMERO y plantillero competente. José Riego, Correo 2. 5-g

CABALLERIZO con informe. Víctor Rojas. Chañarcillo 2915. 5-g

JOVEN cajero o administrador hotel. Av. Las Quintas 446. 5-g

CORTADOR sastre extranjero aquí o provincia. Juan B. Nadal, Correo. 5-g

EMPLEADO público para administrar cité. L. A. F., Correo 177. 5-g

COCHERO o mozo. M. Romero, Estación Renca. 5-g

JOVEN conocimientoss oficina, aquí o campo. Víctor Manuel 1302. 5-g

PERSONA honorable, 34 años, conocimientos agricultura, contabilidad agrícola e industrial. Casilla 594, Correo 2, J. R. F. 4-g

JOVEN, ocupación decente, buenas referencias. O. P., Casilla 1225. 4-g

AYUDANTE ingeniero, contabilidad u oficina, aquí, fuera. E. P., Av. Matta 1082. 4-g

JOVEN, para ayudarse a sus estudios, solicita cualquier empleo. Escribe a máquina, conocimientos matemáticas e inglés. Viel 1993.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cita a la compañía a ejercicio para el Viernes 6 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

7me. COMPAGNIE DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—Cito a la segunda sección a academia para el Jueves 5, a las 9 P. M.—Uniforme de trabajo.—El teniente 2.o.

ECONOMICOS

REMATE DE ARBOLES FRUTALES y forestales. — Por entrega del local, remataré al mejor postor el Jueves 5, a las 2 P. M., Calle Monjitas casi esquina Plaza de Armas, lo siguiente: árboles frutales de todas clases y variedades ingertados y garantidos, premiados en las últimas exposiciones, plantas en maceteros, limones Génova, naranjos del Brasil, árboles frutales, papas de lirio y dalia, esparraguera, semillas de clarines ingleses en paquetes, varios colores. Nota: Se venden plantas en privado, precios de quemazón.—L. Salas C., martillero. 3318-5-g

INSTITUTO DE CONTADORES DE Chile. Delicias 3293 (Plaza Argentina) Carreras profesionales para adultos, jóvenes y niñas. Cursos diurnos y nocturnos. Enseñanza por correspondencia. 3319-8-g

IDIOMAS. BERLITZ. ENSEÑANZA rápida. Lecciones ensayo gratuitas. Grandes facilidades pago. 1060 Agustinas. 3316-18-g

IMPRENTA. SE REALIZA UNA IMprenta instalada completa en la calle San Diego 175. Se vende completa o por separado, ver y tratar todos los días de 8 A. M. a 7 P. M. San Diego 175. 3317-8-g

NECESITO PERSONA ENTENDIDA viñas que desee asociarse para trabajar una bastante buena de 30 hectáreas aproximadamente; hay maquinaria y vasija. Exijo acrediten competencia. Ofertas a su dueño: Casilla 2439. 3295-5-g

ARRIENDO OFICINAS COMERCIAles, amobladas, con todo servicio, incluso teléfono. Bandera 516. 3296-6-g

VENDO CASA CENTRAL ALTOS Y bajos independientes, todo servicio, sin agentes. San Isidro 159. 3298-6-g

BILLAR PERFECTO ESTADO, completo con juego bolas marfil, vendo. Domínica 382. 5-g

NAIPES INGLESES USADOS 3 PEsos docena vendo. Domínica 382. 5-g

REMATE.—EL 17 DE JULIO, A LAS 2 P. M., en el estudio del comprometido don Anselmo Hevia Riquelme, Plaza Bello número 4, se rematará la casa Carmen número 620, de propiedad de la comunidad Ibáñez Ulloa, por el mínimum de $ 12,467, pagadero la mitad al contado y la otra a 3 meses plazo. Bases y antecedentes en la oficina del actuario don Martín Lira.

VENDENSE VESTIDOS ELEGANtes, ropa niñitos, niñitas, cortinas. Brasil 33. 3308-6-g

BUENAS DESHILADORAS A MAno se necesitan. Compañía 1060. 3309-11-g

OPERARIOS MUY COMPETENTES para obra grande chalecos y pantalones necesita la Sociedad Cooperativa Militar. Nataniel 76. 3310-8-g

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto de 20 del actual de 1917, del juez señor Felipe Urzúa, en subrogación de don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán, se ha concedido a doña Carolina Valenzuela v. de Basterrica la posesión efectiva de la herencia intestada de su hijo don Horacio Basterrica Valenzuela (Compañía 2375). 3311-9-g

Sacos de Papel

PARA BOTICAS, CONFITERIAS, almacenes, tabaco, sombrerería. Precios baratísimos. San Pablo 3234. 6-g

MOTOR ELECTRICO UN CABALLO fuerza compro ocasión. Ofertas: Casilla 2093. 3301-6-g

POR AUTO DE FECHA 30 DE JUnio último expedido por el señor Juez de este Departamento don Moisés Lazo de la Vega, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Elena Rodríguez a comparendo para el 7 del presente mes, a la 1 P. M., con el objeto de designarle guardador.—El secretario. 7-g

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincia, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 4-g

SOLDADURA AL OXIGENO CUALquier metal. Avenida Brasil 421. 8-g

Botería Pepay

San Antonio 53. Surtido completo para señoras, caballeros y niños. 3-g

Salón de Café
San Diego 203

HAY MUCHAS CAFETERIAS EN Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203, frente Tarapacá, y quedará contento del servicio, por su pureza, fuerza y fragancia.

Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos. 4-g

Salón de Café
San Diego 203

La Corbatinera

¡¡LA GOYA! CORBATAS TEJIDAS clase superior, colores nunca vistos 3.50, 4.40, 5.90, 6.90, 9.00, 12.00. La Corbatinera.

PASEN POR LA CORBATINERA, donde encontrarán siempre las últimas creaciones en corbatas a precios de ocasión.

¡¡COLOSAL! CORBATAS DE GRAN duración y elegancia, colores nunca vistos, 1.80, tres por 5 pesos. Puente 750.

¡¡ESPLENDIDA OCASION! SUSPENsores President legítimos, clase inmejorable, sólo por 4.80. San Diego 174.

¡ASOMBROSA LIQUIDACION! Corbatas clase extra, alta novedad, 1.20, 1.40, 1.80, 2.20, 2.50 y 3.50. La Corbatinera.

¡¡ATENCION! CORBATAS NEGRAS pura seda, 1.40, 2.20, 2.50, 3.50, 4.00, 6.50, 7.90. Puente 750.

¡JUVENTUD ELEGANTE! PIDAN siempre el Papillón Gran Duc, dibujos alta fantasía, 1.20, 1.40, 1.90, 2.90, 3.80. San Diego 174.

PINTURA PARA PISOS, PIDALA en Agustinas esquina de Cueto.

LA CORBATINERA ES LA UNICA casa que regala las corbatas, por ser fábrica. Nadie sale sin comprar. 4-g

COMERCIO

MUEBLES

COMEDORES, DORMITORIOS, SAlones con marquetería. Precios equitativos. Fábrica Belga, San Diego 388. 26-g

FABRICA DE COCINAS. — ANTIgua casa Hémette. Pídanse catálogos. Carmen 315. 3288-8-g

SE REALIZAN BLUSAS Y PALEtoes de lana en la Fábrica de Tejidos, en Rosas 3052.

Rosas 3052

APROVECHE: POR FIN DE LA EStación se realizan blusas y paletós de lana a precios baratísimos. Rosas 3052. 3289-4-g

14 JUILLET-AUSPONT, TAILLEUR complet, de veston, jaquette, sur mesure, prix tres moderé recoix façon depuix $ 55. Agustinas 944. 5-g

CRISIS. — VIREN SUS SOBRETOdos quedan nuevos, hechuras, composturas. Agustinas 944. 5-g

SOMBRERERIA LA MASCOTTA, única casa especial en composturas; venta de sombreros para caballeros y niños, a precios sin competencia. San Diego 198. 6-g

SASTRERIA BIAGINI, SAN DIEGO 1773. La única casa que hace pantalones sobre medida a $ 23.00 con casimires negros, azules y fantasías. 5-g

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIAlidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 13-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par. San Diego 780. 12-g

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MEDICINA

¡Diabéticos!

¿QUIERESIS SANAR RADICALMENte Usad el Fermento Antidiabético, del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 7-g

Santiago Boitano
Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROgas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 4-g

¡ENFERMOS!

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivo la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 4-g

INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs, mecánicos cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, anexo del Garage Norte-Americano. Recibo toda clase de reparaciones de automóvil. Moneda 1020. 4-g

LICEO PEDAGOGICO. — ALAMEDA 1829. Unico fundado por los profesores de Estado. 3033-17-g

OCUPACIONES

CORTADORES PARA FORROS Y anclas necesita fábrica calzado The American Shoe Factory, Andrés Bello 35. 5-g

PRENSISTAS Y MARGINADORES competentes necesita la imprenta Diener, Curicó 70. 3292-4-g

PENSIONES

ARRIENDASE PIEZAS, SE DA pensión de mesa. Echaurren 36. 3293-4-g

BUENA PIEZA Y PENSION CUMming 372. 3248-6-g

Atención.
Hotel Antofagasta

piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3, Morandé 850. 4-g

COMPRA-VENTAS

ESCRITORIO CORTINA ROBLE americano vendo Fontecilla 67. 3274-5-g

COMPRO MESAS.— VENDO ALMAcén, útiles carnicería, puesto pan. Huemul 1406. 3275-6-g

APARADOR CON ESPEJO EN PERfecto estado vendo en $ 40. Libertad 522 (departamento). 4-g

VENDO AUTOMOVIL OVERLAND, en perfecto estado o cambio por Ford Nataniel 464. 3279-7-g

MOTOCICLETA. — MOTOCICLETA N. S. U. poderosa, sólida y elegante. Es inútil, no hay nada mejor. Probada y sin uso. Realizo, en Libertad 522 (departamento). 4-g

ARBOLES

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes premiadas últimas exposiciones, tamaños grandes; duraznos, damazcos, manzanos, perales, cakis, nísperos, parras, rosas trepadoras e injertadas, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 4-g

MUEBLES BARATISIMOS, VENDO constantemente. También compro y recibo consignación. San Diego 412. 15-g

JARDIN.—BALMACEDA 739, OFREce árboles frutales injertados, plantas sanas, vigorosas. 13-g

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 4-g

"Carrocería Suiza"

SOTOMAYOR ESQUINA SAN PAblo. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 18-g

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título No. 183 por 10 acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, pertenecientes a don Alejandro Souza, queda sin ningún valor por haberse dado el correspondiente aviso a la referida sociedad. — Santiago, 3 de Julio de 1917. 3271-5-g

MAÑANA, TARDE, NOCHE, PREpáranse ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Idiomas. Bandera 287. 10-g

CLINICA DENTAL. — ESPECIALIdad en dentaduras fijas sin paladar, extracciones sin dolor garantidas. Consultas gratis Av. del Rosario 1096, cerca Independencia. 3294-7-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la demolición de un edificio en la Avenida Mapocho de esta ciudad, las que se abrirán el 14 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes. La propiedad podrá visitarse el Lunes 9 y el Viernes 13 del presente, de 3 a 4 P. M.—Santiago, Julio 2 de 1917.—El secretario general. 12-g

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 10-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Postérgase hasta el 16 de Julio próximo, a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para ejecutar las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y otras poblaciones y para la provisión del material necesario. —Santiago, 30 de Junio de 1917.— El Secretario General. 10-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para suministrar energía eléctrica a las lámparas que se instalarán en diversas calles de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el 16 de Julio, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Junio de 1917.—El tesorero municipal. 15-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete y para la provisión del material necesario. Estas propuestas se abrirán el 17 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 4 de Junio de 1917.— El secretario general. 5-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para pavimentar las avenidas, aceras y pasillos interiores del Mercado Central, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 6 de Julio próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 19 de Junio de 1917.—El Tesorero Municipal. 4-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

JUDICIALES

POR DECRETO DEL JUEZ DON FElipe Urzúa del 25 de Junio de 1917 se ha ordenado proceder a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Aníbal Reyes Videla, inventario que se efectuará ante el Notario señor Eulogio Altamirano y en su oficina, Palacio de los Tribunales, el 7 de Julio de 1917, a las 4 1|2 de la tarde. 5-g

HABILITACION DE EDAD.— POR resolución del Cuarto Juzgado Civil se ha citado a comparendo para el 23 del actual, a las 2 1|2 P. M., a los parientes de la menor doña Lucía Fredes Gutiérrez, a su curador general y al defensor de menores, a fin de deliberar sobre la habilitación de edad solicitada por dicha menor.—El secretario. 3286-5-g

REMATE JUDICIAL.—EL 4 DE JUlio próximo, a las 3 1|2 P. M., ante el señor Juez Letrado del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, don Moisés Lazo de la Vega, se rematarán las siguientes propiedades por el mínimum de los 2|3 de sus respectivas tasaciones, practicadas por el ingeniero señor J. T. Urmeneta: 1.o Casa y sitio de la calle de Villavicencio Nos. 333 y 337 de esta ciudad. Mínimun $ 53,333.34; 2.o Casa y sitio de la calle de Independencia Nos. 419 y 435. Mínimun $ 86,000; 3.o Doce casas y sitios Nos. 123, 125, 135, y 145 de la calle Constitución. Mínimun $ 71,813.34; y 4.o Sitios Nos. 17, 19, 48, 50, 52, 58 y 60 de la Población San Nicolás, comuna de San Miguel. Mínimun $ 10,333.34. El precio se pagará al contado. Los subastadores podrán quedar reconociendo a la Caja Hipotecaria $ 40,000 y $ 30,000 que gravan respectivamente a las propiedades de las calles de Villavicencio e Independencia por el valor a que estén reducidos el día del remate. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Danon con Arditi. Más datos dará don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231. Santiago, 31 de Mayo de 1917.—E. Guzmán, secretario. 3272-4-g

REHABILITACION.—SANTIAGO 27 de Julio de 1917.—Vistos: Teniendo presente que, según consta de autos ninguno de los interesados en esta quiebra se han opuesto a la demanda de rehabilitación deducida por don Hermán Wehrhahn y conforme con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en los arts. 1,526, 1,531, 1,532 y 1,533 del C. de Comercio, se declara que se concede al referido señor Wehrhahn la rehabilitación que solicita. Publíquese esta resolución para los efectos indicados en el inciso 2.o de 1,532 del C. de Comercio. Reemplácese el papel.—Ricardo Duoñas. 3226-8-g